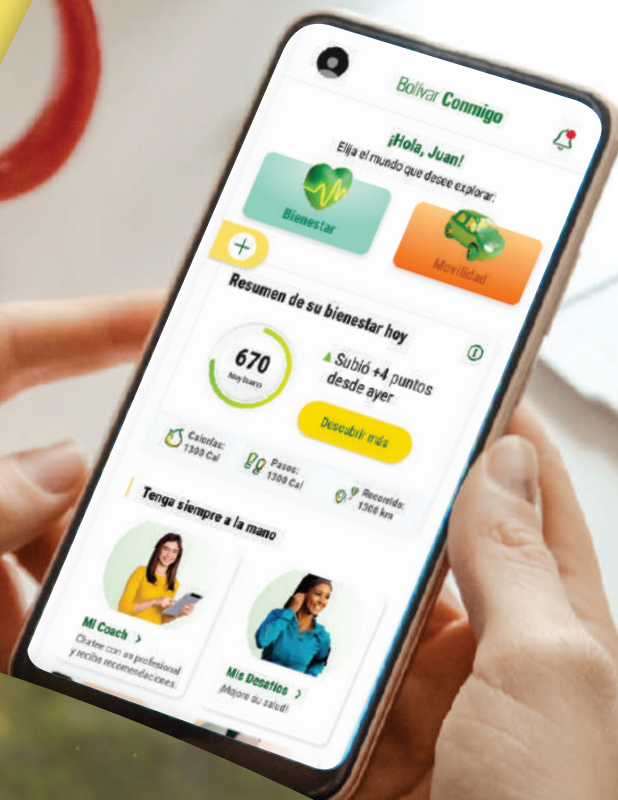


GRUPO
BOLÍVAR



INFORME DE GESTIÓN
Y ESTADOS FINANCIEROS
2022



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	5
INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA	6
INFORME DEL REVISOR FISCAL	177
INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	184
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	191
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	192
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	193
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	194
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	
NOTA 1. Entidad que reporta	195
NOTA 2. Hechos Significativos	199
NOTA 3. Bases de preparación de los estados financieros.	199
NOTA 4. Políticas Contables Significativas	202
NOTA 5. Normas emitidas no efectivas.	224
NOTA 6. Determinación de valor razonable	231
NOTA 7. Administración de riesgos	239
NOTA 8. Efectivo y equivalentes de efectivo	250
NOTA 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	251
NOTA 10. Instrumentos financieros	252
NOTA 11. Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto	253
NOTA 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas.	254
NOTA 13. Inversiones en derechos fiduciarios.	258
NOTA 14. Impuestos a las ganancias	259
NOTA 15. Impuestos corrientes	268
NOTA 16. Otras cuentas por pagar	268
NOTA 17. Instrumentos derivados	268
NOTA 18. Instrumentos de deuda emitidos	269
NOTA 19. Capital suscrito y pagado:	270
NOTA 20. Reservas	272
NOTA 21. Ingresos financieros	274
NOTA 22. Gastos financieros	275

NOTA 23. Gastos de personal	275
NOTA 24. Otros gastos operacionales	276
NOTA 25. Otros ingresos no operacionales	277
NOTA 26. Otros gastos no operacionales	277
NOTA 27. Utilidad por acción	278
NOTA 28. Partes relacionadas	278
NOTA 29. Eventos o hechos posteriores.	283
NOTA 30. Aprobación de estados financieros	283

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio
Hernando Parra Nieto
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Gustavo Adolfo Carvajal

DIRECCIÓN

Miguel Cortés Kotal
Presidente
María Mercedes Ibáñez Castillo
Secretaria General

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S.
Gustavo Adolfo Roa Camargo

**INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO
(INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA)
DATOS DEL EMISOR**

Razón social Emisor:	Grupo Bolívar S.A. (el “Emisor”, “Bolívar”, “Grupo Bolívar”, la “Compañía” o la “Sociedad”). NIT. 830.025.448-5.
Ciudad domicilio principal:	Bogotá, Colombia.
Dirección principal:	Avenida El Dorado No. 68B-31 Piso 10

EMISIONES DE VALORES VIGENTES

Emisión de Acciones

Clase de valor:	Acciones Ordinarias
Sistema de negociación:	Sistema de negociación de valores de renta variable
Bolsas de valores en que están listados los valores:	Bolsa de Valores de Colombia - BVC
Acciones en circulación:	79.093.339 acciones ordinarias

Emisión de Bonos

Clase de valor:	Bonos Ordinarios
Sistema de negociación:	Mercado Electrónico Colombiano (MEC)
Bolsas de valores en que están listados los valores:	Bolsa de Valores de Colombia - BVC
Monto de la emisión:	Seiscientos mil millones de Pesos (\$600.000.000.000)
Monto colocado:	Seiscientos mil millones de Pesos (\$600.000.000.000)
Saldo pendiente por colocar:	\$0

Emisión de Bonos

Clase de valor:	Bonos Ordinarios.
Sistema de negociación:	Mercado Electrónico Colombiano (MEC)
Bolsas de valores en que están listados los valores:	Bolsa de Valores de Colombia - BVC
Monto de la emisión:	Un billón de Pesos (\$1.000.000.000.000)
Monto colocado:	Un billón de Pesos (\$1.000.000.000.000)
Saldo pendiente por colocar:	\$0

GLOSARIO

Para efectos exclusivos de interpretación de este Informe Periódico de Fin de Ejercicio (Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva), los términos que se incluyen en el presente glosario tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denotan el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos:

Banco Davivienda: Entiéndase Banco Davivienda S.A. y sus filiales en Colombia, Panamá, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Bonos Ordinarios: Se refiere a las emisiones de bonos ordinarios relacionados en la sección de emisiones de valores vigentes.

Código de Gobierno Corporativo: Es el Código de Gobierno Corporativo del Emisor que se encuentra disponible en su página [web www.grupobolivar.com.co](http://www.grupobolivar.com.co).

Conglomerado Financiero Bolívar (CFB): De acuerdo con la Resolución 0154 del 6 de febrero de 2019 y lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017, la SFC ha declarado la existencia de un conglomerado financiero donde el Emisor se ha identificado como el holding financiero del mismo.

Se entiende por conglomerado financiero un conjunto de entidades con un controlante común donde se incluyen dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejercen una actividad propia de las entidades vigiladas por la SFC, siempre que al menos una de ellas ejerza dichas actividades en Colombia.

COP, Pesos o \$: Es la moneda de curso legal de la República de Colombia, Pesos colombianos.

El Emisor: Se refiere a Grupo Bolívar S.A., sociedad matriz del Grupo Empresarial Bolívar y Holding del Conglomerado Financiero Bolívar. En adelante también denominada como “Bolívar”, “Grupo Bolívar”, la “Compañía” o la “Sociedad”. Estatutos Sociales: Son los estatutos sociales del Emisor, que podrán ser consultados en la página web www.grupobolivar.com.co.

DANE: Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística o la entidad que le reemplace en sus funciones.

Decreto 2555 de 2010: Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del Mercado de Valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

DTF: Es la tasa de interés variable calculada con base en el promedio ponderado de las tasas de interés efectivas para la captación a noventa (90) días de los establecimientos bancarios, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, certificada semanalmente por el Banco de la República o la entidad que lo llegase a sustituir. La tasa DTF será entendida como una tasa nominal anual trimestre anticipado. Si el DTF dejare de ser certificado o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el Banco de la República, o la entidad que asuma sus funciones.

Holding Financiero (HF): Conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1870 de 2017, persona jurídica o vehículo de inversión que ejerza el primer nivel de control o influencia significativa sobre las entidades que conforman un conglomerado financiero. El Emisor ha sido reconocido como el Holding Financiero del Conglomerado Financiero Bolívar. Conforme el referido artículo, el holding financiero es el responsable del cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley de conglomerados financieros y sus decretos reglamentarios.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia, publicado por el Banco de la República de Colombia. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Para efectos de esta Emisión se tomará el IBR de plazo a un mes, el cual se cotiza con base en 360 días calendario expresado en términos nominales. Si el IBR dejare de ser publicado o certificado o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el Banco de la República, o la entidad que asuma sus funciones.

IPC: Es la variación anual neta del Índice de Precios al Consumidor en la República de Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresada como una tasa efectiva anual. Si el IPC dejare de ser certificado por el DANE, o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el DANE, o la entidad que asuma sus funciones.

Margen Financiero Bruto: se refiere a los beneficios directos que se consiguen por medio de la actividad bancaria e inversiones, sin descontar impuestos, gastos de personal y otros costes.

Margen Técnico de Seguros y Capitalización: se refiere a los beneficios directos que se consiguen por medio de la actividad aseguradora, sin descontar impuestos, gastos de personal y otros costes.

Margen Bruto de Construcción: se refiere a los beneficios directos que se consiguen por medio de los servicios generados por la actividad de construcción, sin descontar impuestos, gastos de personal y otros costes.

MEC: Es el Mercado Electrónico Colombiano; sistema centralizado de operaciones a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar valores, mediante estaciones de trabajo remotas, en la medida en que se encuentren debidamente habilitadas y reglamentadas por la bvc. Si el MEC llegare a desaparecer o a ser

modificado se entenderá que esta definición se referirá al sistema de negociación que establezca la bvc en su reemplazo.

Mercado de Valores: Son todas las actividades indicadas en el artículo 3 de la Ley 964 de 2005.

NIIF: Se refiere a las Normas Internacionales de Información Financiera completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, es importante mencionar que los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1 basadas en las NIIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

PIB: Significa el producto interno bruto, el cual mide la producción total de bienes y servicios.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Es el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE creado en virtud de la Ley 964 de 2005, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y la emisión que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores, como protagonistas del mercado. El funcionamiento del RNVE está asignado a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

Seguros Bolívar: Entiéndase Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

Sistema de Negociación de valores de renta variable:

Comprende el conjunto de actividades, acuerdos, agentes, normas, procedimientos y mecanismos que tienen por objeto la celebración de operaciones sobre valores de renta variable, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento general y la circular única de la Bolsa de Valores de Colombia.

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC:

es el organismo técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 11.2.1.3.1 del Decreto 2555 de 2010, tiene como objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, promover, organizar y desarrollar el Mercado de Valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y aseguradores.

Utilidad Atribuible a los Propietarios de la Controladora:

Corresponde a las utilidades en los estados financieros consolidados sobre la base de las participaciones directas e indirectas (a través de subsidiarias) poseídas por el Emisor.

UVR: Es la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, definida en el artículo 3 de la Ley 546 de 1999 y cuyo valor se calculará de conformidad con la metodología que establezca la Junta Directiva del Banco de la República. Actualmente es calculada y difundida por esta misma de acuerdo con la metodología definida en la Resolución Externa No. 13 del 11 de agosto de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República, o en las que de tiempo en tiempo la modifiquen o sustituyan. Si la UVR dejare de ser certificada por el Banco de la República, o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el Banco de la República, o la entidad que asuma sus funciones.

INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

El presente documento hace referencia al desempeño de Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del Grupo Empresarial Bolívar, en el año 2022.

Dada su calidad de emisor de valores del mercado colombiano, a través de este Informe de Gestión, se presenta la información exigida por el Código de Comercio, los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, este último modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, así como el Decreto No. 151 de 2021, incorporado en el Decreto Único del Sistema Financiero No. 2555 de 2010, que modificó integralmente el marco de revelación de información periódica y relevante de los emisores, recogiendo los diferentes aspectos previstos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 012 de 2022.

A continuación haremos mención a los aspectos de mayor relevancia en los entornos político y económico del año 2022, con el fin de presentar un contexto que permita hacer un mejor análisis de los resultados contenidos en este Informe:

1. Ámbito Político Nacional e Internacional en 2022.

La vigencia 2022 significó para Colombia un período de transición caracterizado principalmente por el cambio de Gobierno Nacional y el manejo de diferentes desafíos sociopolíticos.

Por un lado, culminó el gobierno del Presidente Iván Duque en medio de un notable crecimiento económico según los datos reportados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-¹, y por otro, inició el período presidencial de cuatro años (2022-2026), del primer candidato de izquierda en ganar la Presidencia de Colombia, Gustavo Petro, líder del Partido Pacto Histórico, quien junto con su fórmula Vicepresidencial Francia Márquez, lideresa afrocolombiana, logró la victoria en una segunda vuelta llevada a cabo el 19 de junio de 2022, con un poco más del 50% de los votos y en medio de un mapa de resultados que reveló la gran polarización del país, producto del descontento social.

Desde el año 2021, Colombia venía atravesando un “estallido” social sin precedentes detonado por los problemas que trajo consigo la pandemia del Covid-19 y las bajas expectativas de recuperación económica y social por parte de la población, lo que derivó en que el país viviera en el año 2022 uno de los procesos electorales más divididos, donde el debate se centró principalmente en la reducción de la desigualdad y la pobreza, para atender los reclamos populares y evitar nuevas protestas. Según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, más de 22,6 millones de colombianos acudieron a las urnas para emitir su voto en la segunda vuelta, lo que se tradujo en un porcentaje de participación del 58,17 %, el más alto desde el año 1998.²

Una vez posesionado el nuevo Gobierno, se aprobó el proyecto de ley de la “Paz Total” que modifica, adiciona y prorroga el marco

1. <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20221123-la-ocde-prev%C3%A9-un-2023-dif%C3%ADcil-para-am%C3%A9rica-latina-y-reduce-las-estimaciones-de-crecimiento>
2. <https://www.registraduria.gov.co/En-la-segunda-vuelta-presidencial-del-2022-se-registro-la-abstencion-mas-baja.html>

legal que existe desde 1997 (Ley 418) para negociar con actores armados, de tal manera que se definió la política de paz de estado y se creó el servicio social para la paz, entre otras disposiciones adicionales³.

De otro lado, la emergencia sanitaria decretada en el año 2020 por el virus del Covid-19, se dio por terminada el 30 de junio de 2022, como quiera que en concepto de expertos cesaron los altos riesgos epidemiológicos en virtud del avance en el proceso de vacunación en Colombia, con un total de 88.906.581 dosis aplicadas y 36.707.129 esquemas completos (con corte a octubre, 2022).⁴ De la mano con el proceso de vacunación, continuaron las medidas de recuperación económica, sin embargo se prevé que el crecimiento del PIB se ralentizará pronunciadamente en 2023.

Otra de las normas relevantes promovida por el Gobierno entrante y con impacto en materia económica, fue la adopción de la denominada “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social” (Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022), cuyo mayor recaudo vendrá del sector de hidrocarburos con nuevos impuestos, particularmente para las exportaciones de petróleo crudo, oro y carbón. La medida incluyó también los denominados “impuestos saludables”, que buscan desincentivar el consumo de alimentos con alto contenido de azúcar, sodio o grasas.

A nivel Latinoamericano, en Costa Rica y Brasil, también se llevaron a cabo elecciones presidenciales, dándose la victoria de Rodrigo Chaves Robles por el Partido Progreso Social Democrático y Luiz Inácio Lula da Silva por el Partido de los Trabajadores, respectivamente. En Chile, el plebiscito constitucional de referéndum sobre la propuesta de reforma de la Constitución Política, fue rechazado por el 61.89% de los votos.

3. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4139-congreso-aprueba-nueva-legislacion-para-lograr-la-paz-total-en-gobierno-del-cambio#:~:text=%2D%20La%20plenaria%20del%20senado%20aprob%C3%B3,entrega%20una%20nueva%20legislaci%C3%B3n%20al>

4. <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Colombia/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-colombiano.pdf>

En el ámbito internacional, en febrero de 2022, Rusia invadió Ucrania a través de lo que llamó una “operación militar especial”, y que posteriormente se configuraría -con la resistencia ucraniana respondiendo en varios frentes del país- en una de las guerras más crueles del siglo, con muertos, heridos y miles de cientos de refugiados ucranianos alrededor de Europa y el mundo, así como la devastación de la infraestructura ucraniana y una crisis general de los países europeos ocasionada por la falta de seguridad energética.

1.1. Aspectos políticos de los países de Centroamérica donde tenemos presencia.

1.1.1. El Salvador.

Luego de tres años y medio en el poder, el Presidente Nayib Bukele resaltó como sus principales logros, el manejo de la pandemia del Covid-19, las mejoras en el sector salud y de educación y las mejoras en la seguridad pública. Sobre este último tema, en marzo de 2022 declaró al país en “Régimen de Excepción”, siendo uno de sus principales objetivos llevar a la reclusión a más de más de 60.000 personas que presuntamente pertenecen a pandillas y así generar una reducción sostenida en la tasa de homicidios del país.

Un reciente estudio de CID Gallup (enero 2023) mostró que el 90 % de los salvadoreños tiene una opinión favorable sobre el trabajo que ha efectuado el Presidente Bukele al mando del Ejecutivo. Igualmente refleja que el 92% percibe que el crimen ha disminuido y la inseguridad dejó de ser uno de los principales problemas del país.

Entre los múltiples desafíos del Gobierno Salvadoreño está la implementación del bitcoin como moneda de curso legal, tema en el que permanece inquebrantable su determinación de incorporar esta moneda virtual a la tesorería del país. A lo largo del 2022 se pospuso varias veces la emisión de un bono soberano en esta moneda, pero la caída del precio disminuyó la confianza de los

inversionistas; este plan ha sido criticado por las agencias de calificación crediticia y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En diciembre de 2022, fue aprobada la reforma al Sistema de Ahorro de Pensiones en la cual aumentó el valor de las pensiones por vejez y se definió un tope equivalente de USD 3.000 mensuales. Por otro lado, incrementa la tasa de cotización a la cuenta individual y al fondo solidario por parte del empleador. También se crea el Instituto Salvadoreño de Pensiones” (ISP) en reemplazo del actual INPEP, y será encargado de crear un plan de inversiones de los fondos de pensiones en diferentes instrumentos.

Durante el año 2022 el país sufrió la degradación de la calificación de riesgo por parte de las tres calificadoras que lo evalúan, Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch Ratings las que redujeron la calificación soberana de El Salvador hasta las categorías Caa3, CCC+ y CC, recalcando como principales debilidades las fuertes necesidades de financiamiento y el alto endeudamiento interno a corto plazo. En febrero de 2023 tanto Moody ‘s como Fitch Ratings ratificaron las calificaciones mencionadas.

De acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción 2022 publicado por Transparencia Internacional, El Salvador obtuvo una puntuación de 33/100, calificación que presenta tendencia a la baja desde el año 2020, pero con mínima variación. Dentro de los países evaluados se mantiene en el puesto 116/180.

1.1.2. Costa Rica.

El candidato del Partido Progreso Social Democrático (PSD) Rodrigo Chaves venció en la segunda vuelta de las elecciones del 3 de abril 2022 al imponerse a su contrincante, José María Figueres, del Partido Liberación Nacional (PLN), con un 52,84%. Rodrigo Chaves, economista de 60 años y con una amplia trayectoria internacional en el ámbito económico al trabajar en el Banco Mundial por 30 años, dio la sorpresa tras no aparecer siquiera entre los dos favoritos de la primera ronda. Sin embargo, es considerado “outsider” o casi

desconocido de la política costarricense y se convirtió en el 49° presidente de Costa Rica.

Tras una inflación en Costa Rica de casi 8%, acumulada en 2022, más la vigencia de altas promesas de gobierno, en el 2023 comienza un período de ejecución y afianzamiento de las propuestas y el estilo visto en los primeros ocho meses de Gobierno, sin que falten cuestionamientos políticos o retos de organización partidaria.

Uno de los retos más grandes tiene que ver con el costo per cápita mensual de la canasta básica alimentaria (CBA) que no dio tregua en los primeros ocho meses del gobierno de Rodrigo Chaves, quien en campaña prometió bajar el costo de vida, sin embargo, dicho costo entre mayo y diciembre de 2022 creció un 13.74% según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Aunque las tasas de crecimiento de los precios serán inferiores en el 2023, el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica percibe que el costo de vida seguirá golpeando los bolsillos de los costarricenses, esto debido a que el componente importado de la inflación, como el precio de los hidrocarburos, el costo de transporte y fertilizantes, aún tendrá secuelas en los precios de los alimentos.

Con algunos temas de investigación política abiertos en la Asamblea Legislativa, con casos pendientes que cobran impulso ante la opinión pública y con procesos judiciales pendientes, el ambiente político se torna difícil para que el movimiento “chavista” se someta a prueba en el proceso electoral en las municipalidades, su principal adversario es el Partido Liberación Nacional (PLN), que ha dominado por décadas los espacios en los gobiernos locales y que verá imposible reelegir a los alcaldes veteranos por la aplicación de una nueva ley.

De acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción 2022 publicado por Transparencia Internacional Costa Rica obtuvo una puntuación de 54/100, ubicándose en el ranking 48 de los 180 países evaluados.

1.1.3. Honduras.

El año 2022 significó un período de importantes cambios políticos para el país, ya que marcó el inicio de un nuevo gobierno de izquierda frente a los últimos años de gobierno nacionalista. Fue así como, en enero de 2022 tomó posesión Xiomara Castro, primera mujer Presidente de Honduras, con importantes promesas de cara a la reducción de la pobreza, corrupción y respeto a los derechos humanos.

En el desarrollo de este primer año ha enfrentado importantes retos ya que no cuenta con la suficiente coalición en el Congreso Nacional y requiere consensuar con los otros partidos de oposición la aprobación de ciertas leyes y esto dificulta hacer los cambios prometidos al país.

En el 2023 se deberá elegir la nueva Corte Suprema de Justicia, la cual está integrada por 15 magistrados elegidos por el Congreso Nacional.

Las últimas encuestas realizadas en el país ERIC-SJ (julio 2022), y CID Gallup (septiembre 2022) arrojan algunos resultados relevantes sobre la percepción política actual de los hondureños; el 65 % de los entrevistados aprueba la labor gubernamental (Gallup) y el 66,7 % considera que Xiomara Castro representa un cambio positivo (ERIC-SJ); las principales preocupaciones de la población son el desempleo, el alto costo de vida y la inseguridad (Gallup y ERIC-SJ).

Un aspecto muy importante es que un aliado estratégico como es el caso de los Estados Unidos de América ha decidido apoyar al Gobierno y ha nombrado su nuevo Embajador en el país figura que había retirado desde hacía 4 años.

Honduras obtuvo una puntuación de 23/100 en el Índice de Percepción de Corrupción 2022 publicado por Transparencia Internacional, puntuación que viene reduciéndose desde el año 2018. Dentro de los países evaluados se mantiene el puesto 157/180.

1.1.4. Panamá.

En medio de un año preelectoral, precedido de protestas sociales, los principales desafíos del Gobierno liderado por el Presidente Laurentino Cortizo, se concentran en gran medida en las finanzas públicas y la reactivación económica, con un control del acelerado crecimiento del endeudamiento y el déficit fiscal ocasionado en gran medida por el gasto público de programas de sanidad y protección social durante la pandemia.

Por su parte, también se presentan retos en (i) la atención a la inminente crisis en reservas pensionales (ii) la reducción gradual de los subsidios establecidos en los últimos años y (iii) regularización de la relación contractual con la Minera de Cobre Panamá, cuyo resultado tiene un importante impacto económico y fiscal (representa un 7% del Producto Interno Bruto) para el 2023 y años subsiguientes.

En un informe presentado el pasado 23 de enero, el Presidente, resaltó el importante crecimiento de la economía que tuvo Panamá en el año 2022 y en el cual se espera que se ubique alrededor del 9%, lo cual repercutió de forma positiva en la cifra de desempleo al bajar a un dígito. En el mes de Octubre, la calificadora Moody's tomó la decisión de cambiar la perspectiva de Panamá de estable a negativa y mantiene su grado de inversión Baa2. Entre las razones que mencionan está el incremental de la planilla gubernamental, lo que conlleva a un aumento en el pago de funcionarios, la necesidad de una reforma al sistema de seguridad social y el pago de intereses de una deuda que está aumentando. Durante el 2022, la calificadora Fitch Ratings, confirmó la calificación soberana de Panamá en BBB- con perspectiva estable, mientras que, en agosto, Standard & Poor's (S&P), ratificó la calificación soberana de Panamá en BBB, con perspectiva negativa.

Panamá obtuvo una puntuación de 36/100 en el Índice de Percepción de Corrupción 2022 publicado por Transparencia Internacional, puntuación en igual nivel a 2021 donde empezó a ascender después de su punto más bajo en 2020. Dentro de los países evaluados se mantiene el puesto 101/180.

2. Ámbito Económico Nacional e Internacional en 2022⁵.

2.1. Entorno macroeconómico de Colombia.

El crecimiento económico global en 2022 fue menor al estimado. A inicios del año, el Banco Mundial esperaba que la economía mundial se expandiera a una tasa del 4.1% anual. Sin embargo, un año después, su estimación del crecimiento se había reducido a 2.9%. A pesar del anterior comportamiento, el crecimiento de América Latina si tuvo una corrección al alza; se tenía previsto un crecimiento del 2.6% al iniciar el año y el crecimiento estimado es del 3.6%.

El deterioro en las proyecciones de crecimiento a nivel global estuvo relacionado con el mayor aumento de la inflación mundial frente a lo que se tenía esperado, lo cual obligó a aplicar políticas monetarias más restrictivas en la gran mayoría de países del mundo.

También es relevante destacar el efecto adverso que en su conjunto generó la invasión de Rusia a Ucrania y las sanciones que se produjeron a raíz de este hecho. Por su parte, la situación favorable que registró América Latina estuvo relacionada con los buenos precios de algunas materias primas, en particular el petróleo y algunos granos como el trigo, lo que representó mayores crecimientos para países como Argentina o Colombia. Otras regiones del mundo, en particular Estados Unidos, China y Europa tuvieron impactos negativos muy significativos por cuenta del conflicto entre Rusia y Ucrania.

El precio del petróleo durante el 2022 continuó con la recuperación observada el año anterior, fruto del crecimiento económico global pero por sobre todo, de una política poco acomodaticia por parte de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de la escasez de crudo, generada tras el conflicto

5. Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar.

internacional indicado previamente. Como es bien conocido, la mayor cotización del petróleo evitó una mayor devaluación del peso y contribuyó a la mejora en las finanzas públicas.

En el caso particular de Colombia, los resultados de crecimiento en 2022 fueron bastantes mejores a los finalmente observados. Esto se debió a varios factores entre los que se destacan, los buenos precios del petróleo, las persistentes tasas de interés reales negativas, un poder de compra favorecido por los ahorros que se hicieron durante la pandemia y una política fiscal expansiva por la cual se continuó con las transferencias a la población -originadas durante la pandemia- a pesar de la recuperación en el empleo.

2.1.1. Principales indicadores económicos de Colombia.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2021 y 2022⁶:

Indicador	2022	2021
Inflación anual (fin de año)	13.12%	5.62 %
TRM Promedio	\$4.255,44	\$3.743,09
TRM fin	\$4.810,20	\$3.981,16
Devaluación promedio	13.7%	1.35 %
Devaluación fin	20.8%	15.98 %
Crecimiento real del PIB	7.5%	10.6%
Desempleo Nacional (fin de año)	10,3%	11%
Aumento del salario mínimo*	10,07%	3.5 %

* El aumento en el salario mínimo para el año 2023 fue del 16%

6. Fuente: Banco de la República y Dane.

2.1.1.1. Inflación.

El año 2022 cerró con la cifra de inflación más alta de los últimos 23 años. La inflación anual de diciembre ascendió a 13.12%, muy por encima del rango meta del Banco de la República (2% - 4%).

Durante el año 2022, las presiones inflacionarias a nivel generalizado en la canasta familiar fueron muy marcadas. Los alimentos y bebidas no alcohólicas, contribuyeron más de la tercera parte de la inflación total anual; el fuerte fenómeno de La Niña, el encarecimiento de los insumos agrícolas, aunado a una demanda galopante, permitieron que esta división tuviese una variación anual de 27.8%. De manera consecuente, las comidas fuera del hogar reaccionaron rápidamente a la carestía de su principal insumo, los alimentos y bebidas no alcohólicas, llevando a los restaurantes y hoteles a ser la tercera responsable del aporte inflacionario en el 2022.

La depreciación del peso colombiano respecto al dólar, también contribuyó a las presiones inflacionarias. Este efecto fue bastante notorio en los precios de los vehículos tanto nuevos como usados, en las tarifas de electricidad y gas, vuelos a destinos internacionales, electrodomésticos, entre otros.

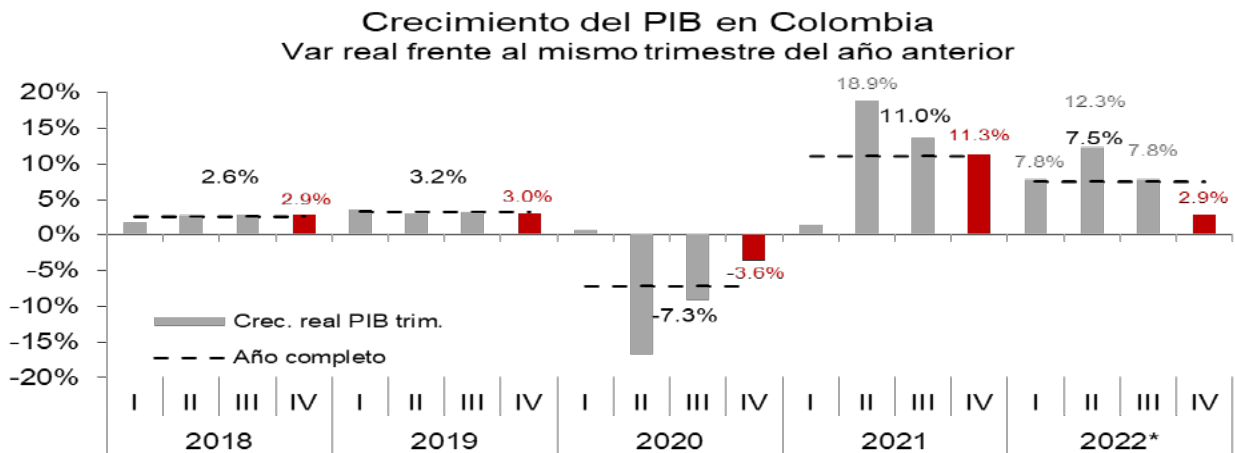
Respecto al aumento del salario mínimo mensual para el 2023, fue fijado por acuerdo tripartito en 16%, quedando en \$1.160.000 (\$1.300.000 con auxilio de transporte). Dado lo anterior, el incremento del salario mínimo estuvo 2.88% por encima de la inflación total anual del año 2022.

2.1.1.2. Producto Interno Bruto (PIB).

Según el DANE, el PIB en Colombia creció 7.5% durante 2022, una moderación frente al 11% observado en 2021. Al respecto, cabe destacar que el resultado del cuarto trimestre constituyó una sorpresa negativa para buena parte de los analistas, que esperaban un crecimiento superior al 3% en este periodo

Desde el punto de vista de las ramas de actividad, en el año 2022 la de mayor dinamismo fue la de actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con un crecimiento de 37.9%, seguida por la de información y comunicaciones con 14.2% y la de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento del 10.7%.

Por otro lado, los sectores con el menor desempeño durante el año pasado fueron: agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras y las actividades inmobiliarias, que registraron variaciones de -1.9%, 0.6% y 2% respectivamente.



Fuente: DANE. *2022 = variación anual tres primeros trimestres

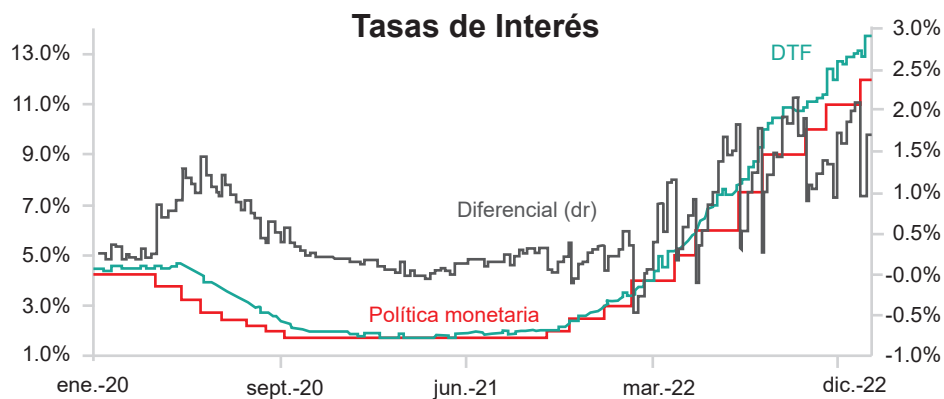
Fuente: Dane 2022 = variación anual tres primeros trimestres

El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna se expandió 10% real durante 2022. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que creció 9.6%, el gasto del gobierno que aumentó 1.4% y la inversión que incrementó 11.8%. Las variables relacionadas con el sector externo también mostraron variaciones reales positivas en el periodo señalado: las exportaciones crecieron 14.9% frente a 2021, mientras que las importaciones lo hicieron en 23.9%.

2.1.1.3. Política Monetaria y Tasas de Interés.

Durante el 2022, el Banco de la República aceleró el ciclo de normalización monetaria que había iniciado en septiembre de 2021. El emisor incrementó la tasa de política monetaria en ocho ocasiones en el año, alcanzando el nivel de 12.00% en la reunión de diciembre de dicha vigencia, esto es, 900 puntos básicos más que al cierre de 2021. De esta manera, la tasa de intervención llegó a niveles no vistos desde diciembre de 1999.

Las alzas corresponden en mayor medida a las siguientes razones: (i) las continuas sorpresas en la inflación que la llevaron a ubicarse muy por encima del rango meta del Banco de la República, (ii) el buen desempeño de la actividad económica que operó en gran parte del año por encima de su nivel potencial, (iii) una elevada demanda de créditos, especialmente en el segmento de consumo, (iv) los aumentos en tasas de interés en Estados Unidos y otras economías avanzadas que apretaron las condiciones financieras externas del país y (v) el comportamiento que presentó la tasa de cambio, en especial a partir de la segunda mitad del año.



Fuente: Banco de la República

Por su parte, la tasa DTF, así como las tasas de captación a mayor plazo, presentaron un comportamiento al alza durante todo el año, alcanzando un nivel de 13.7% en la última semana de 2022. Si bien una parte de este movimiento se explica por fundamentales

macroeconómicos como aumentos en tasa de política monetaria, otra parte estuvo asociada a la entrada de medidas regulatorias que le exigen a las entidades financieras contar con fondeo más estable en el largo plazo, lo cual explica que el spread entre DTF y tasa de intervención haya superado los 200 puntos básicos en algunos momentos del año, muy por encima del promedio histórico de 50 puntos básicos.

Finalmente, la tasa IBR en el plazo overnight cerró en 11.95%, mientras que en su plazo a tres y seis meses alcanzó tasas de 12.36% y 12.57% respectivamente, reflejando la expectativa de los agentes del mercado en torno al comportamiento futuro de la tasa de política monetaria.

2.1.1.4. Política Fiscal.

De acuerdo con las cifras más recientes dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda, estiman que en 2022 el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central ascendió a -5.5% del PIB, cifra inferior al déficit de -7.1% del PIB obtenido en 2021. Los ingresos sumaron \$238.6 billones, logrando un aumento de 24.2% en comparación con el año anterior.

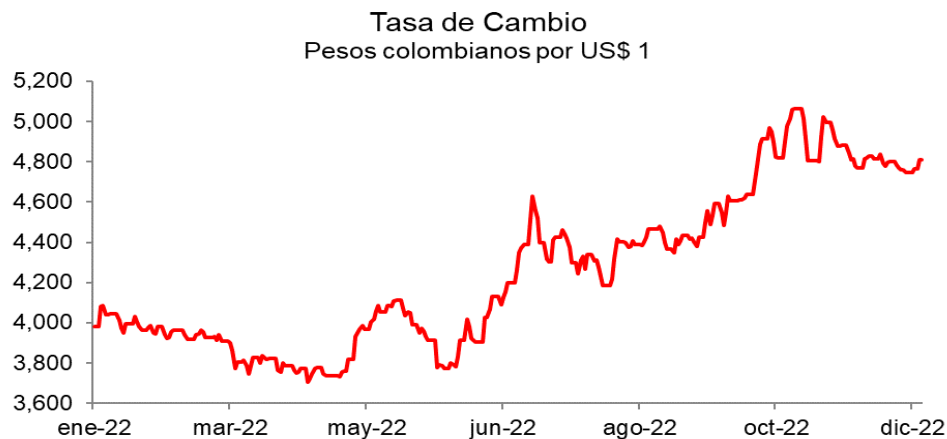
De acuerdo con la DIAN, el recaudo tributario bruto alcanzó \$228,6 billones, mostrando un incremento anual de 31.5% y logrando un cumplimiento de 106% de la meta planteada. El 78.6% de estos recursos, provinieron de la actividad económica interna y 21.3% restante de las actividades de comercio exterior. El recaudo de impuestos a través de TIDIS sumaron \$16.5 billones, presentando un aumento de 44.5% frente a 2021. Por parte de los gastos, ascendieron a \$318.1 billones dentro de los cuales se destacan \$63.9 billones para pago de intereses de deuda y \$18,2 billones para cubrir el creciente déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Como se indicó líneas atrás, una de las principales acciones del Gobierno entrante fue radicar el proyecto de “Reforma Tributaria

para la Igualdad y la Justicia Social” que fue aprobado y con el cual se espera lograr un recaudo adicional cercano a los \$20 billones en 2023, los cuales se indica serán destinados, en su mayoría, a financiar programas sociales y de desarrollo productivo enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.1.1.5. Tasa de cambio.

Durante la vigencia 2022, las monedas latinoamericanas en general estuvieron bastante presionadas por varios factores entre los que se destacan, la apreciación del dólar a nivel internacional y el deterioro en materia fiscal de algunos países. También fueron importantes eventos políticos como los relacionados con la aprobación de los resultados del referendo sobre la nueva constitución en Chile y la elección por tercera vez del presidente Lula en Brasil.



Fuente: Superintendencia Financiera

En el caso colombiano, la tasa de cambio sufrió una devaluación considerable durante el año 2022, esto es un 20.8%, al pasar de \$3,981.16 al iniciar al año, a \$4,810.20 del último día de la vigencia. Este incremento fue el resultado del aumento en el riesgo país, así como de la fuerte apreciación del dólar a nivel mundial que se dio a raíz del aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos.

Es importante destacar que los niveles de CDS a 10 años alcanzaron un promedio en el año de 343 puntos, cifra bastante superior a los 202 puntos observados el año anterior.

Además, la prima de riesgo de Colombia estuvo por encima de la de Brasil en forma persistente a partir de mediados de septiembre del año 2022. El incremento en el riesgo país estuvo relacionado, entre otras cosas, con la incertidumbre en torno a las políticas del nuevo gobierno (en especial aquellas relacionadas con la transición petrolera). Sólo al final del año, con la aprobación de la reforma tributaria y la disminución a la aversión al riesgo mundial la prima de riesgo cedió.

Por otro lado, es importante recordar que hasta finales de septiembre de 2022, el dólar registró una importante apreciación frente al resto de monedas del mundo, gracias a la expectativa de incrementos de tasas de interés. Esta apreciación se revirtió parcialmente finalizando la vigencia, gracias a los buenos resultados de la inflación en Estados Unidos y a los cambios en el ritmo de aumentos en la tasa de política monetaria.

Si bien durante 2022 se observó una entrada neta de inversión extranjera de portafolio cercana a los USD1.749 millones, las salidas de capital de portafolio de inversionistas colombianos en el exterior, fueron de USD 864 millones⁷. Así las cosas, las entradas de capital del exterior contribuyeron a disminuir la presión sobre el mercado cambiario.

2.2. Coyuntura Económica en Centroamérica.

En el año 2022 se presentó una desaceleración económica en la región, que aunque era prevista, fue mayor a la esperada llegando a crecimientos, en algunos países, incluso por debajo de su potencial. Las condiciones externas jugaron un papel

7. Cifras de la balanza cambiaria publicada por el Banco de la República.

importante en este comportamiento por la afectación del comercio mundial, el incremento en precios de los combustibles e insumos agropecuarios y la desaceleración de los principales socios comerciales de la región.

En Costa Rica el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 4.3%. Por su parte, el crecimiento anual promedio en los primeros tres trimestres del año fue de 2.7% en El Salvador, 4.4% en Honduras y 11% en Panamá.

La actividad económica medida a través de los Indicadores de Actividad Económica mensual mostraron que el crecimiento anual promedio de octubre y noviembre fue de 5.1% en El Salvador y de 1.2% en Honduras. Representando una aceleración del crecimiento para El Salvador y una continuación de la desaceleración en Honduras.

Al igual que lo ocurrido en la mayor parte de economías del mundo en 2022 los datos de inflación en la región fueron presionados al alza aunque el fenómeno llegó a su punto máximo alrededor de mediados de año. En El Salvador, Honduras y Panamá se tomaron medidas de control de precios y reducciones de impuestos para mitigar el fenómeno. Al cierre de 2022 las inflaciones anuales fueron 9.8% en Honduras, 7.9% en Costa Rica, 7.3% en El Salvador y 2.1% en Panamá. Estas cifras fueron superiores a las registradas en 2021 con excepción de este último país.

En materia de tasas de interés, el Banco Central costarricense elevó la TPM en 7 ocasiones desde 1.25% hasta el 9%. La TPM de Honduras se mantuvo en el nivel de 3% a lo largo de todo el año.

Las monedas de la región cerraron el 2022 con un comportamiento dispar. El colón costarricense se apreció un 7.1% frente a diciembre del 2021, mientras el lempira hondureño se depreció un 0.84%, en el mismo periodo. El comportamiento del colón fue diferente al de la mayoría de monedas latinoamericanas, debido a la recuperación del turismo, los mayores flujos de inversión extranjera directa y la mejor percepción de riesgo sobre el país.

Respecto a las calificaciones crediticias, en el año 2022 se presentaron rebajas a El Salvador por parte de Moody's, Standard and Poor's (S&P) y Fitch Ratings, estas rebajas obedecieron a preocupaciones sobre la situación fiscal del país y a las restricciones de financiamiento que enfrenta⁸.

Para Honduras, se presentó un cambio de la perspectiva de la calificación de estable a negativa por parte de S&P, por un posible deterioro fiscal. En cambio, a Costa Rica S&P y Fitch le otorgaron una perspectiva positiva por los avances en materia de corrección del déficit fiscal y de las mejores condiciones macroeconómicas.

Por último, Panamá a principios del 2022 enfrentó cambios en su perspectiva por parte de Fitch de negativa a estable, mientras a finales del año Moody's le otorgó a la calificación panameña una perspectiva negativa. Debemos recordar que la calificación otorgada por Moody's a Panamá es mayor en un nivel que la otorgada por Fitch.

8. En febrero de 2023 Moody's le cambió la perspectiva de la calificación crediticia a El Salvador de negativa a estable.

Calificaciones de riesgo soberano				
	Moody's	S&P	Fitch	
Grado de inversión medio	A1	A+	A+	
	A2	A	A	
	A3	A-	A-	
Grado de inversión bajo	Baa1	BBB+	BBB+	
	Baa2 Panamá (neg) 9) Colombia (est)	BBB Panamá (neg)	BBB	
	Baa3	BBB-	BBB-Panamá (neg) 1)	
Grado de no inversión	Ba1	BB+ Colombia (est)	BB+ Colombia (est)	
	Ba2	BB	BB	
	Ba3	BB- Honduras (neg) 7)	BB-	
Altamente especulativo	B1 Honduras (est)	B+	B+	
	B2 Costa Rica (est)	B Costa Rica (est) 4)	B Costa Rica (est) 3)	
	B3	B-	B-	
Riesgo de default	Caa1	CCC+ El Salvador (neg) 6)	CCC+	
	Caa2	CCC	CCC El Salvador 2)	
	Caa3 El Salvador (neg) 5)	CCC-	CCC-	
Alto riesgo de default	Ca	CC	CC El Salvador 8)	

- (1) Cambio de perspectiva de negativa a estable 28/01/2022
 (2) Rebaja calificación 09/02/2022
 (3) Cambio de perspectiva de negativa a estable 11/03/2022
 (4) Cambio de perspectiva de negativa a estable 17/03/2022
 (5) Rebaja de calificación 4/05/2022
 (6) Rebaja de calificación 1/06/2022
 (7) Cambio de perspectiva de estable a negativa 21/07/2022
 (8) Rebaja de calificación 15/09/2022
 (9) Cambio de perspectiva de estable a negativa 25/10/2022
 Actualizado el 21/12/2022

3. Aspectos generales de la operación:

3.1. Descripción del Objeto del Negocio del Emisor.

Grupo Bolívar S.A. es la sociedad matriz del Grupo Empresarial Bolívar y es a la vez, el holding del Conglomerado Financiero Bolívar. Su objeto social es la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendrán el carácter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la confirmación administración y manejo de un portafolio de inversiones propias constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bienes sometidos por entidades públicas o privadas, y otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda, marcas patentes u otras formas de propiedad industrial.

De acuerdo con lo anterior, la principal actividad de la Sociedad es el manejo de sus inversiones y no se trata de una sociedad operativa propiamente dicha. Por lo tanto, no se ubica en un sector específico de producción económica, ni realiza actividades productivas o de ventas.

Ahora bien, a través de sus subordinadas, Grupo Bolívar S.A. participa en varios sectores en los distintos países donde tiene presencia. Se destacan los siguientes:

3.1.1. Sector financiero bancario.

A través del Banco Davivienda S.A. y sus filiales en Colombia, Panamá, El Salvador, Honduras y Costa Rica, se ofrecen productos y servicios de banca personas, banca empresas, banca patrimonial y banca internacional, que incluyen negocios financieros y de seguros, así como el producto denominado “DaviPlata”, que es

la primera billetera 100% digital en Colombia y que actualmente cuenta con más de 15.6 millones de usuarios.

El sector financiero y bancario representa el 69,88% de los ingresos consolidados del Grupo Bolívar.

3.1.2. Sector asegurador y de servicios.

En Colombia, a través de Compañía de Seguros Bolívar S.A., se ofrecen seguros de vida individuales y colectivos, previsional, rentas vitalicias, riesgos profesionales, salud, accidentes, entre otros. Por su parte, a través de Seguros Comerciales Bolívar S.A. se ofrecen seguros de automóviles, SOAT, incendio y terremoto, cumplimiento, responsabilidad civil, transporte, entre otros.

De otro lado, se encuentran las compañías de servicios denominadas Servicios Bolívar S.A. y Servicios Bolívar Facilities S.A.S., a través de las cuales se desarrolla una oferta de servicios y negocios digitales con alto componente de innovación, desarrollando sus actividades bajo marcas propias como es el caso de Asistencia Bolívar, Doctorakí, Ciencuadras y Jelpit, que complementan la oferta de valor en este sector.

El sector asegurador y de servicios representa el 25.45% de los ingresos consolidados del Grupo Bolívar.

3.1.3. Sector de la construcción.

A través de Constructora Bolívar Bogotá S.A. y sus filiales, se desarrolla la actividad de construcción de vivienda en las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Medellín, Ibagué, Armenia, Girardot, así como la actividad de hotelería y turismo en Santa Marta.

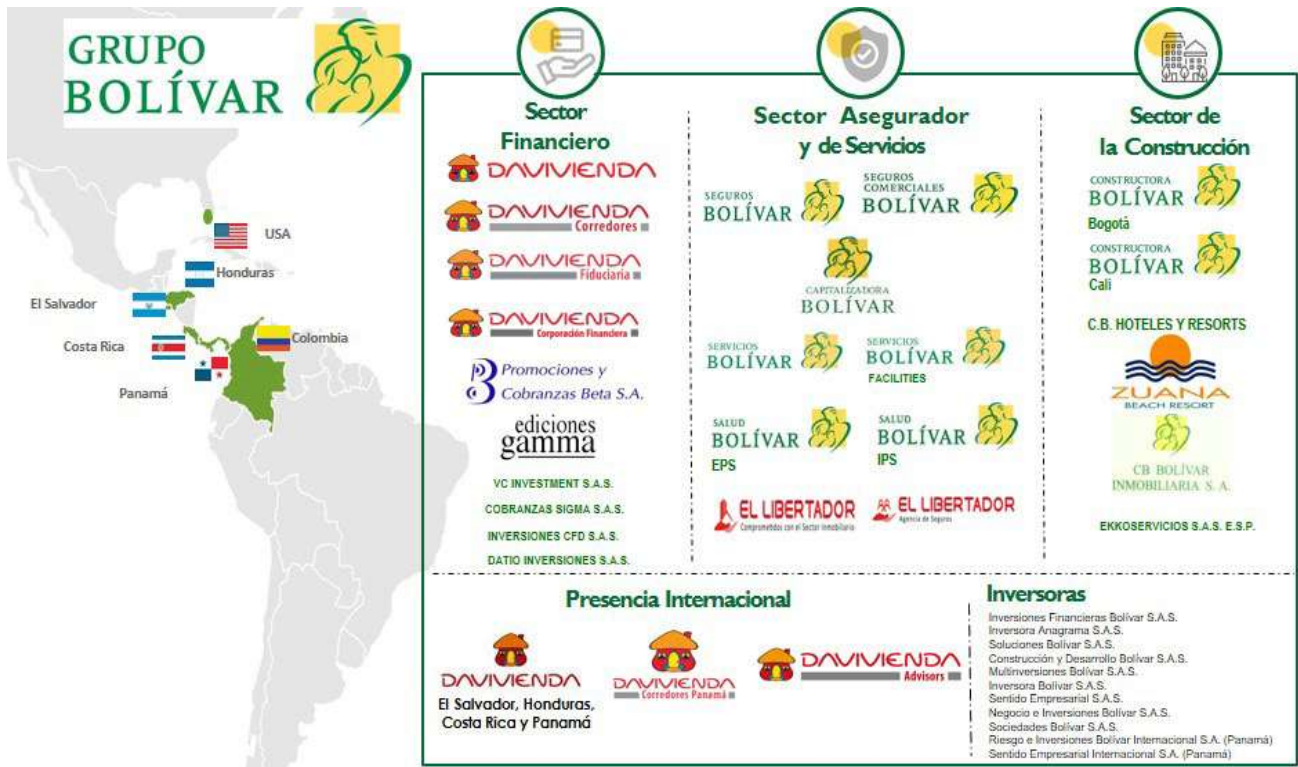
El sector de construcción representa el 3.51% de los ingresos consolidados del Grupo Bolívar.

3.1.4. Otras inversiones.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con inversiones y alianzas con compañías que tienen un alto componente tecnológico y que contribuyen en el fortalecimiento y consolidación de las estrategias de los diferentes sectores del Grupo Empresarial.

Adicionalmente, Grupo Bolívar cuenta con una inversión en Sura Asset Management S.A., compañía con inversiones en pensiones, ahorros, seguros de vida, que tiene presencia en Chile, México, Colombia, Perú, Uruguay y El Salvador.

Estas inversiones representan el 1.17% de los ingresos consolidados del Grupo Bolívar.



Grupo Bolívar S.A. (antes Sociedades Bolívar S.A.) participa en el Mercado Público de Valores desde el año 1996 con la inscripción de sus acciones ordinarias en la BVC y en el RNVE.

Grupo Bolívar tiene sus principales negocios en Colombia. El 89.67% de sus ingresos consolidados al cierre de 2022, se generaron en el país y el 10.33% en el exterior, dado que algunas de sus subordinadas tienen operaciones que se encuentran en países tales como Panamá, El Salvador, Costa Rica y Honduras.

A continuación se detalla la información relativa al objeto del negocio de los sectores relevantes en los cuales se tiene participación.

3.2. Sectores en los cuales el Emisor tiene participación.

3.2.1. Sector financiero bancario. (Davivienda y sus filiales).

3.2.1.1. La evolución del plan de negocios de corto, mediano y largo plazo.

En Colombia, la banca personas cerró con un saldo de \$ 64,2 billones y un crecimiento anual de 21,7%, principalmente por el incremento en los productos de crédito fijo. El saldo de cartera comercial en Colombia cerró en \$46,6 billones, que representa el 42,1% de la cartera bruta y un crecimiento anual del 14%.

Por su parte, DaviPlata es la neobanca para todos, la cual en el año 2022 tuvo una oportunidad de crecimiento y creatividad en la que construyó valor para facilitar el día a día de personas, emprendedores, comercios y empresas.

Banco Davivienda S.A., se enfoca en construir experiencias que lo hagan más confiable, sencillo e incluyente. Estos atributos y la operación en el 99% del territorio nacional, lo han convertido en el único producto financiero del 30% de sus clientes. Del total de

clientes de DaviPlata, el 29% son residentes en zonas rurales y el 17% en ciudades medianas.

En 2022, Banco Davivienda S.A. tuvo un incremento en usuarios superior al 13%, llegando a más de 15 millones de clientes, con más de 1.500 millones de transacciones y un saldo de depósitos superior a COP 900 mil millones, lo que representa un crecimiento en ingresos por encima del 30% comparado con el año anterior.

Entre sus focos estratégicos a nivel local, se encuentran:

- Capitalizar la posición de liderazgo en el mercado Colombiano de servicios financieros:

El primer enfoque es continuar capitalizando el fuerte reconocimiento de marca en Colombia, para así continuar expandiendo la posición de liderazgo en el mercado. Se planea expandir la base de clientes así como las líneas de productos en sectores rentables que tengan un crecimiento alto, mientras que al mismo tiempo, se mantenga alineado a un entorno de riesgo controlado para así optimizar la distribución del riesgo y asegurar un crecimiento estable a largo plazo en todas las líneas de negocio. Particularmente en el negocio de banca comercial, se tiene grandes oportunidades de crecer orgánicamente y a través de adquisiciones estratégicas en el futuro.

- Profundizar las relaciones con el cliente a través de oportunidades de venta cruzada:

La estrategia es incrementar la penetración en la base de clientes y promover una mayor lealtad del cliente a través de oportunidades de venta cruzada de los productos y servicios, las filiales y otras entidades del Grupo Bolívar. Se planea continuar ofreciendo productos agrupados (bundled), incluyendo una amplia variedad de productos bancarios, seguros y otros productos y servicios a través de las líneas de negocio, subsidiarias y el Grupo Bolívar, particularmente a individuos y familias.

- Expandir la base de clientes promoviendo la inclusión financiera:

El objetivo es expandir la base de clientes promoviendo la inclusión financiera y atrayendo nuevos clientes que anteriormente no han sido usuarios de servicios financieros, brindándoles una amplia oferta digital como por ejemplo mediante Daviplata, la cual ha permitido realizar alianzas y alcanzar poblaciones que antes no utilizaban ningún servicio financiero.

En Davivienda se va mucho más allá de la entrega de productos financieros para ofrecer a sus clientes experiencias memorables. Por esta razón, se ofrece a los clientes soluciones 100% digitales para facilitar sus vidas. Como resultado, la adopción digital continúa en aumento, con el 91% de los clientes considerados digitales, en comparación con el 76% en 2019.

Davivienda se ha posicionado como líder en la transformación de la banca tradicional, logrando que en 2022, el 57% de las transacciones monetarias y el 58% de las ventas en Colombia, se realizarán a través de canales digitales.

Por otro lado, se quiere convertir en el principal aliado de las Pymes, un segmento que todavía tiene una utilización baja en cuanto a servicios financieros, mediante la personalización de los productos para así satisfacer las necesidades de los clientes y responder a las tendencias actuales del mercado.

En el marco de la línea de negocio de **banca patrimonial**, Davivienda logró capitalizar las ventajas de la diversificación y de su amplia oferta de productos, para reducir el impacto en los portafolios de sus clientes. Desarrolló 20 nuevos fondos de inversión de baja volatilidad y con capital garantizado en diferentes vehículos. Igualmente, se lanzaron portafolios en dólares, incluyendo un fondo de inversión en acciones globales. Se aseguró que en las políticas de inversión de los fondos se incorporen metodologías de evaluación con criterios ASG.

Al 31 de diciembre de 2022 se alcanzó un saldo de 70.4 billones de pesos (14.6 mil millones USD) en activos bajo administración y se atendió a más de 475 mil clientes (incluyendo clientes comunes con el Banco Davivienda).

Para el 2023, se prevé que puede continuar la volatilidad de los mercados financieros. El objetivo es continuar profundizando las relaciones con los clientes y diversificando sus portafolios de acuerdo con un entendimiento profundo de su apetito de riesgo y su situación financiera. Para ello, se pretende lanzar más productos novedosos, que contribuyan a la adecuada diversificación del riesgo, atender más clientes aprovechando el liderazgo en plataformas digitales y contribuir al bienestar del país, haciendo que más personas aprendan y tengan fácil acceso a productos de ahorro, inversión y seguros.

Por su parte, en en la línea de negocio de banca internacional, en el 2022 las operaciones en Centroamérica obtuvieron resultados positivos, gracias al crecimiento sostenido de la cartera, menor gasto de provisiones y mejoras en la eficiencia, es así como las utilidades registradas se ubicaron en 117 millones USD, superiores en 68,4% y 10,6% comparadas contra los años 2020 y 2021 respectivamente; lo anterior se logró en un contexto de tasas al alza de forma generalizada a nivel mundial.

Las operaciones de banca patrimonial de las subsidiarias internacionales tuvieron un aumento récord en los saldos de AUMs de más de USD 310 millones, alcanzando USD 1.138 millones y más de 11 mil clientes al cierre del año.

Continuando con el compromiso de apoyo a las necesidades de financiamiento de las personas, hogares y las empresas, a nivel de Centroamérica, la cartera ascendió a USD 7.080 millones con un crecimiento de 12,4% anual, en banca empresas la cartera comercial obtuvo un crecimiento de 15,5%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en El Salvador y Costa Rica. En la cartera de Banca de Personas se presentó un

crecimiento de 9,2%, impulsado principalmente por el banco en Honduras cuya dinámica permitió crecimientos importantes en libranza, tarjeta de crédito y vivienda.

Se trabajó en entender al cliente, sus necesidades y expectativas, con la implementación de la analítica de datos cuantitativos y cualitativos que permitió diseñar experiencias centradas en los clientes y nuevos modelos para que la gente pueda brindar experiencias memorables con fuertes porcentajes de resolución.

Para el 2023 se continuará trabajando en aprovechar la sinergia entre los Bancos, promoviendo la adopción digital a gran escala buscando cada vez ser más sólidos para los clientes, con plataformas robustas, amigables, sencillas, y confiables, que superen sus expectativas y les ofrezcan mecanismos de autenticación y seguridad transaccional digital más fuertes, mientras al mismo tiempo se trabaja en el desarrollo de nuevos productos, servicios y transacciones digitales.

Adicionalmente, Davivienda se enfoca en el crecimiento y profundización de los productos del activo de banca personas a través de procesos digitales end to end⁹, e incrementa la participación de decisiones automáticas en la originación.

3.2.1.2. Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

Se observa entre las actividades generadores de ingresos en el sector financiero bancario, los siguientes productos y servicios:

- Banca de Personas: Este segmento contiene todos los productos y servicios que son ofrecidos a personas naturales. Davivienda brinda una alta variedad de productos y servicios enfocados a suplir las necesidades de sus clientes entre los cuales se encuentran productos de inversión, financiación y

9. End to end: Proceso que permite a las empresas tener visión global de un proyecto, desde el comienzo hasta el final, garantizando el cumplimiento de los objetivos gracias a la automatización de procesos y la mejora continua.

ahorro. Al 31 de diciembre de 2022 este segmento contaba con alrededor de 19,9 millones de clientes en Colombia.

- **Banca Empresas:** Esta línea de negocio comprende la oferta de productos y servicios dirigidos a personas jurídicas. Ofrece soluciones financieras y transaccionales en moneda local y extranjera y productos de financiación, ahorro e inversión con el fin de cubrir las necesidades de este tipo de clientes que hacen parte de los diferentes sectores de la economía. Al 31 de diciembre de 2022 este segmento contaba con alrededor de 384 mil clientes en Colombia.
- **Banca Patrimonial:** Este segmento está constituido por Fiduciaria Davivienda S.A y Corredores Davivienda S.A, empresas enfocadas en brindar una oferta de productos diversificada para que los clientes puedan tener diferentes opciones de inversión que se adapten a sus necesidades y perfiles de riesgo.

La Fiduciaria Davivienda S.A., se posiciona entre las compañías líderes del sector fiduciario. La Fiduciaria complementa su oferta de valor a los clientes con un amplio portafolio de productos en Fondos de Inversión y Fiducia Estructurada, respaldado por el conocimiento y la experiencia de sus funcionarios.

Por otro lado, Corredores Davivienda complementa los servicios de inversión al ofrecer a los clientes servicios de corredora de bolsa, servicios administrativos y de custodia relacionados con instrumentos de renta variable y renta fija, incluyendo acciones, bonos, depósitos a término y TIPS (Títulos de Titularización). Sus principales clientes incluyen personas naturales, Pymes, corporaciones y entidades gubernamentales.

- **Banca Internacional:** Este segmento corresponde a la operación Internacional del Banco por lo tanto incluye las subsidiarias en el exterior, que están ubicadas en: Panamá, Costa Rica, El Salvador y Honduras. Estas subsidiarias obtienen sus ingresos de una variedad de productos y

servicios financieros ofrecidos en cada país, los cuales están basados en una eficaz oferta de valor integral para sus clientes multilatinos, con un enfoque de calidad y servicio.

A través de las operaciones en El Salvador, Costa Rica, Panamá y Honduras ofrecemos préstamos, cartas de crédito, tarjetas de crédito y débito, depósitos a término, cuentas de ahorro y corrientes, transferencias internacionales, servicios de banca online, leasing local e internacional (Panamá). Adicionalmente, las subsidiarias internacionales buscan llevar los servicios innovadores y de confianza del Banco Davivienda en Colombia a cada uno de los países en los que operamos.

El portafolio de productos y servicios está compuesto por ofertas para las personas, las familias y las empresas de las comunidades que se extienden en estos países de Centroamérica y de acuerdo con la normatividad interna de cada uno.

3.2.1.3. Condiciones comerciales competitivas.

Actualmente Banco Davivienda S.A., es el segundo establecimiento de crédito de mayor tamaño en el sistema financiero colombiano en términos de activos, cartera bruta y depósitos. Lo anterior se refleja en el aumento constante de su participación de mercado, medida por el saldo de la cartera de créditos, pasando de un 13,4% en el 2015 al 16,3% en el 2022. Asimismo, alcanzó una participación de mercado del 14,6% en 2022 en saldos de depósitos.

En cuanto al crecimiento del portafolio, la cartera de los productos de consumo y vivienda, presentaron crecimientos anuales del 25,7% y 17,2% respectivamente. Por otra parte, la cartera comercial obtuvo un crecimiento anual del 14%, principalmente por el incremento en los segmentos Corporativo, Pyme y Construcción.

En la banca comercial, se ha mantenido una tendencia de crecimiento estable en el segmento de banca corporativa y actualmente es el tercer banco más grande en Colombia en préstamos comerciales,

con una participación de mercado de 13% a noviembre de 2022, según los datos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación de mercado de Fiduciaria Davivienda en activos bajo administración en el sector fiduciario fue de 6,4%. Al 31 de diciembre de 2022, la participación de mercado de Corredores Davivienda en términos de participación en FIC, fue de 4,4%, decreciendo 1 punto porcentual frente a 2021.

En Banca Internacional, Banco Davivienda se ha posicionado como un banco multilatino referente en cada uno de los mercados donde opera, lo cual ha llevado a tener una participación en cartera para El Salvador, Costa Rica y Honduras del 15,1%, 8,7% y 7,6% respectivamente. Se destacan los crecimientos de participación en cartera de consumo en Honduras con incrementos de 210 pbs cerrando en 22,2%, en tarjeta de crédito incrementos de 150 pb, cerrando en 11,2%. En depósitos, presenta incrementos en Costa Rica, Honduras y Panamá de 70, 60 y 34 pbs, respectivamente cerrando en 7,2%, 6,2% y 1,5% respectivamente.

3.2.1.4. Desarrollo de nuevos productos o servicios.

Durante el año 2022, desde el sector financiero bancario se continúan desarrollando productos y soluciones que permitan a los clientes cumplir sus sueños con más alternativas.

Banco Davivienda ostenta el liderazgo en oferta digital, el cual ha sido ratificado a nivel mundial, habiendo sido postulado al premio Banking Innovation Awards Qorus Accenture por el producto Vivienda Móvil, posicionándose dentro de las nueve (9) mejores ofertas de Innovación en el mundo. Asimismo, como referente en el mercado latinoamericano, dispuso de más de 25 productos para los clientes, a través de los canales digitales del App Davivienda y Davivienda.com, donde éstos pueden acceder a soluciones de ahorro e inversión, crédito, medios de pago, tienda de seguros, vivienda y vehículo, todo al alcance del celular y en menos de 5 minutos.

Davivienda ha evolucionado y ahora atiende varias necesidades de un cliente en un mismo momento a través de productos compuestos como las Cuentas Móviles, donde se hace la apertura del producto al cliente con oferta de seguros y se le entrega su tarjeta para uso en ATM y comercios, se hacen adelantos de nómina y pensión, o con “Mi Comercio”, los clientes del segmento de independientes y personas naturales con negocio, pueden vincularse y acceder a seguros y medios de pago, o solicitar datáfonos, entre otros.

El año 2022 tuvo grandes lanzamientos, como Preventa, en el cual los clientes pueden abrir su fiducia para comenzar a pagar la cuota inicial de sus inmuebles financiados por el Banco a través de constructoras aliadas. En ese sentido, se abrieron más de mil preventas en los primeros meses. También se entregó a los colombianos el CDT Móvil, donde pueden abrir su producto, programar el pago de sus rendimientos con recursos de cuentas Davivienda o de otros bancos y, asimismo, reinvertir y cancelar, logrando a la fecha, 32 mil aperturas por \$ 728 mil millones.

Entre los hechos más representativos del año para DaviPlata, se dio el relanzamiento del nanocrédito para ofrecer financiamiento seguro, de bajo monto y libre inversión a clientes con poco historial crediticio o sin él. Con un novedoso sistema de evaluación de la capacidad de endeudamiento diferente del modelo basado exclusivamente en operadores de información financiera (centrales de riesgo), se otorgaron más de 75 mil nanocréditos por más de \$40 mil millones.

3.2.2. Sector asegurador y de servicios.

3.2.2.1. La evolución del plan de negocios de corto, mediano y largo plazo.

La estrategia de las aseguradoras en Colombia se enfoca en el acompañamiento diario a los clientes a través del cuidado y la protección de un mayor número de familias y empresas colombianas.

De esta manera, se logra una mayor interacción y profundidad en la relación con ellos, y es por esto que, las ofertas de valor entregadas al mercado deben atender las necesidades del cliente apalancado en el uso de información y en la transformación de procesos cada vez más sencillos y digitales.

De igual forma, el enfoque de la estrategia comercial es a través de la ampliación y potenciación de los canales de venta, con el fin de lograr la omnicanalidad.

Por su parte, las compañías de servicios (Servicios Bolívar S.A. y Servicios Bolívar Facilities S.A.S.), desarrollan una oferta de servicios y negocios digitales a través de las marcas Asistencia Bolívar, Doctoraki, Ciencuadras, Jelpit y Jelpit Facilities, y tienen como principal estrategia seguir profundizando y consolidando los servicios relacionados con cada una de sus marcas, potenciando las funcionalidades de las plataformas digitales previstas y ofreciendo soluciones oportunas que cumplan las expectativas de los clientes acorde con cada negocio y la propuesta de valor ofrecida.

3.2.2.2. Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

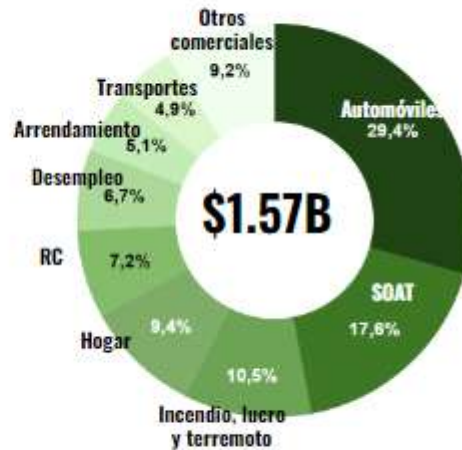
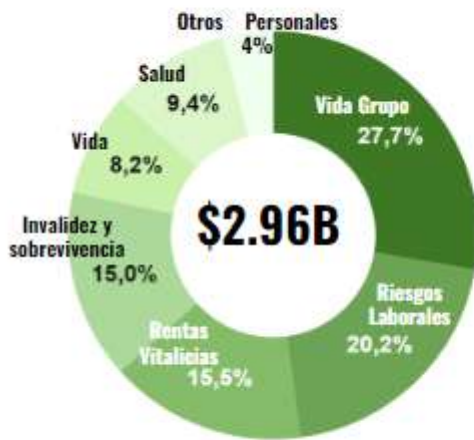
El resultado de las compañías aseguradoras a corte de diciembre de 2022, se destacó por un crecimiento del 27,2% en primas emitidas, obteniendo \$4.53 billones de pesos en comparación con los \$3.57 billones obtenidos al cierre del año 2021.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó primas de \$2.96 billones con un crecimiento del 19,8%. Al mismo tiempo Seguros Comerciales Bolívar S.A. tuvo un incremento del 43,8% de primas por valor de \$1,57 billones.

La distribución por ramo y compañías de seguros, es la siguiente:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.



De otro lado, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó ingresos de \$23.823 millones con un decrecimiento del 4.34% frente al año anterior. El resultado neto, a cierre del año, reflejó una pérdida de \$44.039 millones, impactado principalmente por la constitución del pasivo por títulos prescritos que se habían liberado en años anteriores, que ascendió a la suma de \$39.078 millones.

Sobre la descripción de las principales actividades productivas y generadores de ingresos en las compañías de servicios, se encuentran las desarrolladas por las siguientes marcas: Asistencia Bolívar, a través de la cual se recogen los servicios relacionados con el acompañamiento y asistencias derivadas de la pólizas de seguro de Seguros Bolívar; Doctorakí, en la que se identifican los servicios de agendamiento de citas médicas y de prestadores de salud independientes ofrecidos a través del portal www.doctoraki.com; Jelpit, que desarrolla una gama de servicios ofrecidos a través de del portal www.jelpit.com; y Ciencuadras, marca que recoge los servicios ofrecidos en el portal web www.ciencuadras.com, que se circunscriben a los servicios de publicación y comercialización de inmuebles para arriendo y/o compra, buscando ofrecer y acompañar todos los servicios complementarios relacionados con el fin de apoyar la consecución y/o venta de vivienda.

3.2.2.3. Condiciones comerciales competitivas.

El resultado acumulado de la industria aseguradora al mes de noviembre del año 2022, reportó una producción de primas emitidas equivalentes a \$37.9 billones de pesos, esto generó un incremento del 19,6% frente al acumulado a noviembre de 2021. Los ramos de seguros generales crecieron al 19,6%, equivalentes a \$16.6 billones de primas y los ramos de las compañías de vida, tuvieron un crecimiento del 19,7% llegando a \$21.2 billones. A noviembre de 2022, la participación de mercado de Seguros Bolívar es de 10,9% medido por primas emitidas (\$4.5 billones de pesos), con lo cual Seguros Bolívar es la tercera compañía de seguros más grande de Colombia, en términos de primas emitidas, según datos de Fasecolda.

Sobre las condiciones comerciales competitivas en las líneas de servicios, se pone de presente que de los negocios que se desarrollan a través de las diferentes marcas, no se tienen datos de participación de mercado concluyentes, que permiten generar un comparativo.

3.2.2.4. Desarrollo de nuevos productos o servicios.

Seguros Bolívar en el 2022 realizó ajustes en algunas de las condiciones de sus productos que fueron colocados en el mercado. Se resaltan dos ofertas particularmente:

- **Hogar digital:** se trata de un seguro 100% digital, mediante el cual los clientes aseguran su hogar y sus pertenencias en una experiencia donde se puede diseñar el seguro a medida con coberturas y asistencias que se ajustan al momento de vida de cada familia.
- **Decenal:** Es un seguro que protege, por los primeros 10 años a partir de la emisión del certificado técnico de ocupación, el patrimonio del comprador de vivienda nueva de acuerdo con la ley 1796 de 2016, por la ruina o amenaza de ruina de la edificación, ocasionada por errores de diseño, vicio de materiales y/o ejecución defectuosa.

En el mundo de servicios, respecto al desarrollo de nuevos de productos, mejoras, condiciones de la demanda y las condiciones competitivas, se tiene como derrotero la profundización en las marcas existentes a través de las cuales se ofertan los servicios y en la gestión de los diferentes portales web disponibles, ampliando el portafolio de productos y servicios actuales buscando aumentar participación de mercado y satisfacción de nuestros clientes. De igual forma, experimentar con nuevas posibilidades de modelo de negocio y oportunidades de crecimiento, la oferta de beneficios en descuentos por compra en volúmenes de servicios y lograr fidelización, obteniendo mayor recurrencia y mayor venta de servicios.

3.2.3. Sector de la Construcción.

3.2.3.1. La evolución del plan de negocios de corto, mediano y largo plazo.

Se han identificado retos y oportunidades para este sector, orientadas a asegurar estrategias para mitigar impactos en los nuevos proyectos de vivienda, participando de las oportunidades que se generen en este mercado.

En ese sentido, se mantiene la política de estructuración de proyectos con enfoque sostenible, por medio de la cual se establecen los parámetros y criterios para la estructuración, planeación y construcción de proyectos inmobiliarios en Constructora Bolívar, con el fin de generar propuestas sostenibles desde la etapa de diseño. Lo anterior implica seguir siendo un actor relevante en el mercado, con una alta generación de valor para los clientes, fomentando la creación de comunidades sostenibles con el medio ambiente.

3.2.3.2. Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

Constructora Bolívar, en la actualidad realiza dos actividades principales asociadas con soluciones de vivienda para las familias colombianas realizando actividades de diseño, promoción, ventas y construcción. En segundo lugar, presta servicios hoteleros y de

tiempo compartido en el Hotel Zuana, en Santa Marta, así como el proyecto de fractional La Gran Reserva en Anapoima, desarrollado por Constructora Bolívar.

En cuanto a los productos comercializados en soluciones de vivienda, Constructora Bolívar tiene una importante participación en los segmentos VIP y VIS. Así mismo, participa en el segmento de vivienda No VIS, siendo referentes en los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes.

Constructora Bolívar está comprometida con la construcción de proyectos urbanísticos y de vivienda sostenibles, con más de 44.088 unidades de vivienda construidas, en 88 proyectos con certificación ambiental internacional EDGE. Sólo en 2022, gracias a esta certificación se logró un ahorro de 544.228 m³ de agua, 15.336 MWh de energía y 4.297 toneladas de CO₂ (TCO₂) en el uso de materiales.

Adicionalmente, se cuenta con 2 de los 7 proyectos con certificación LEED en Colombia en la categoría Ciudades y Comunidades por los urbanismos desarrollados en Arboleda del Campestre en la ciudad de Ibagué, y Vivero Parque Residencial en Cali.

En 2022, Constructora Bolívar logró la participación activa 2.339 jóvenes y adultos habitantes de nuestras viviendas, a través del programa EnConjunto y su eje Convivo en Ambiente, enfocado en generar espacios de educación ambiental, apadrinamos ecosistemas estratégicos, enseñamos sobre gestión de residuos sólidos y el cuidado de los recursos naturales.

3.2.3.3. Condiciones comerciales competitivas.

El mercado inmobiliario en Colombia, cerró con ventas de más de 202.000 unidades, por un valor superior a los \$45 billones de pesos al finalizar el año 2022, lo que significó un decrecimiento del 11% en unidades y del 10% en precios constantes comparado con el mismo periodo del año anterior.

La coyuntura económica impactó con más fuerza el segundo semestre del año donde la disminución en volumen y de ventas e incremento de los desistimientos fue evidente, y nos enfrentamos a una constricción tanto de la oferta como la demanda causada por el incremento sostenido de los precios de los insumos así como el aumento en las tasas de interés tanto para el constructor y para el comprador.

Por su parte, Constructora Bolívar cerró el año con ventas superiores a \$3,8 billones de pesos y aproximadamente 25 mil unidades, lo cual representa un decrecimiento con respecto al año anterior del 10% y 17% respectivamente. A nivel nacional, la constructora sigue ocupando el primer lugar en ventas tanto en pesos como en unidades de vivienda, con una participación de 8% y 12% respectivamente.

Detallando el mercado de vivienda nueva del país, la ciudad de Bogotá y sus municipios aledaños presentaron ventas por \$14,9 billones de pesos y 66 mil unidades con un decrecimiento del 11% y 13%, respectivamente. En este mercado, Constructora Bolívar tiene una participación del 8% del total de las ventas en pesos y del 9% en unidades.

Para la ciudad de Cali y su área de influencia, el mercado para el año 2022 fue de \$5,5 billones de pesos, representado en 32 mil unidades, presentando un crecimiento del 30% y del 17% respectivamente. Constructora Bolívar, presentó una participación en el mercado de 26 % en pesos y del 31 % en unidades, manteniendo el primer lugar en ventas en la región. En cuanto a las ventas a colombianos residentes en el exterior, crecimos un 21% en pesos y un 5% en unidades, representando esto el 14% de las ventas totales de la compañía en el año 2022.

El mercado de Barranquilla por su parte fue de \$3,3 billones de pesos y 17.270 unidades. La ciudad decrece el 4 % en pesos y el 23 % en unidades. Constructora Bolívar ocupó el primer lugar en ventas en la ciudad con una participación de mercado del 21 % en pesos y 30 % en unidades, de acuerdo con la información presentada por Galería Inmobiliaria al cierre del periodo.

3.2.3.4. Desarrollo de nuevos productos o servicios.

En este ítem, es importante resaltar los resultados del programa de Mi Casa Ya - MCY, en el cual se han entregado 256.481 subsidios a nivel nacional desde su inicio en el año 2015 (Fuente: Camacol). Este programa ha sido parte fundamental de la política de vivienda enfocada en las familias de menos ingresos lo que ha llevado al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de las familias beneficiarias de este programa.

3.3. Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor materiales.

Grupo Bolívar S.A. y las compañías integrantes del Grupo Bolívar cuentan con un portafolio de marcas y signos distintivos que se encuentran debidamente registradas ante las autoridades competentes, principalmente ante la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia, sobre las cuales se hace seguimiento respecto a su uso adecuado y renovación.

Nuestras marcas corporativas Grupo Bolívar, Seguros Bolívar, Davivienda, Constructora Bolívar y otras marcas relevantes se encuentran debidamente registradas, y en total el Grupo cuenta en Colombia con 552 registros de marcas (signos distintivos) registradas o en trámite, ante la Superintendencia de Industria y Comercio como Oficina Nacional competente en materia de propiedad industrial. En el exterior se cuentan con 755 registros de marcas (signos distintivos) registradas o en trámite.

En este sentido, las compañías del Grupo cuentan con un robusto sistema de vigilancia marcaria que le permite adelantar oportunamente las renovaciones o nuevos registros asociadas a las marcas de las Compañías, detectar marcas potencialmente infractoras e interponer oposiciones o acciones administrativas de defensa.

En materia de patentes, El Grupo Bolívar cuenta con 9 patentes concedidas, de las cuales 5 tienen como titular al Banco Davivienda,

1 por parte de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y 3 patentes concedidas a Constructora Bolívar.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que Grupo Bolívar S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

3.3.1. Sector financiero bancario.

Banco Davivienda es una empresa comprometida con la propiedad intelectual, y cuenta con un sistema estructural en esta materia, que incluye la implementación de políticas especiales para gestionar los activos de propiedad intelectual, responsables asignados que dirigen los procesos y aseguran la ejecución de las políticas, controles permanentes y procesos de acompañamiento en el lanzamiento de nuevos productos y servicios, para asegurar su protección jurídica, y sistemas de vigilancia y monitoreo permanente con cobertura en 15 países.

Actualmente se cuenta con un portafolio de propiedad intelectual en Colombia compuesto por 372 marcas (signos distintivos) registradas o en trámite, ante la Superintendencia de Industria y Comercio como Oficina Nacional competente en materia de propiedad industrial, de las cuales gozan de reconocimiento como marcas “notorias” las marcas Davivienda, Daviplata y la figura de la Casita Roja de Davivienda, marcas que resultan materiales para el desarrollo del objeto social y que en virtud de la notoriedad, han sido nuevamente declaradas en el 2022, notoriedad que permite acceder a mecanismos especiales de protección a nivel global, incluso en países donde no tenga presencia directa.

En materia de derechos de autor Davivienda cuenta con 5 registros (depósito) relacionados con sus activos materiales ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) de Colombia.

Las marcas principales de Davivienda han sido protegidas también en cada uno de los países en los que se tiene presencia directa,

pero adicionalmente se cuenta con registros preventivos en países donde no tiene presencia directa, pero que son de relevancia estratégica a nivel internacional, con el fin de tener posibilidad de expansión en cualquier momento.

Se destaca que los Signos Distintivos registrados por Davivienda en los países donde se cuenta con presencia directa, han sido debidamente licenciados a cada una de las filiales, para garantizar el uso y ejercicio de los derechos que se derivan de este tipo de activos inmateriales.

3.3.2. Sector asegurador y de servicios.

Se destaca que Seguros Bolívar cuenta con el registro de una patente y un diseño industrial para un morral denominado “MORRAL PARA SERVICIOS MÉDICOS DOMICILIARIOS” desarrollado por esta compañía en alianza con Nalsani-Totto (cotitular) y que pretende mejorar su experiencia en el día a día al atender a sus pacientes. Con esta patente, la compañía se convierte en la primera aseguradora nacional en obtener un registro que busca generar una solución integral para sus colaboradores.

Para el desarrollo de este morral, la fábrica de prototipos de Seguros Bolívar realizó un proceso de experimentación para asegurar que el modelo respondía de forma completa a la necesidad hallada para luego pasar al proceso de manufactura, etapa en la que se identificó la importancia de contar con un aliado experto en diseño y producción de morrales de alta calidad.

Para su desarrollo se llevó a cabo la mencionada alianza con Nalsani-Totto, mediante la cual se busca continuar con el proceso, explorando actualmente alternativas para la comercialización de este morral.

3.3.4. Sector construcción.

Se promueve y lidera la innovación en el sector de la construcción con procesos eficientes y ágiles. Es así como se lograron 3 patentes que promueven la productividad en el proceso constructivo:

- **Formaleta escualizable para losas de concreto:** La multiformaleta de la presente invención, mediante su implementación en un proyecto en la ciudad de Cali, ha generado beneficios económicos para la compañía y para los contratistas que ejecutan las actividades de construcción. También fue notoria la mejora en el rendimiento de la ejecución de fundición de losa en aproximadamente un 67%, lo que se refleja en menos tiempo de trabajo para los colaboradores y mayor calidad de vida. En cuanto a lo ambiental, se estima que la reducción en la implementación de plástico al finalizar el proyecto (3000 viviendas) será de aproximadamente 1 millón de bolsas.
- **Trípode mecánico para mampostería:** El proceso de la pega de ladrillo en Colombia es un proceso completamente artesanal. En el armado de las reglas para pegar el ladrillo se usan cuarterones de madera y ladrillos, que terminan sumándose a las cantidades de escombros en la obra. Luego de hacer una evaluación del consumo de estos materiales en dicha operación, se obtuvo que, en la construcción de una casa de dos pisos, se desperdician un total de 24 ladrillos. En cuanto a los cuarterones de madera, un pegador cambia cuatro unidades cada mes y medio, en promedio. Así pues, en obras con 30 pegadores, esto significa un total de 1080 cuarterones en un año, afectando innecesariamente el medio ambiente. Analizando los tiempos de construcción, se notó la necesidad de aumentar la producción, para poder cumplir las metas de entregas. En este análisis, se observó que es posible reducir el tiempo empleado en el armado de las reglas, siendo inicialmente de cinco minutos para un muro por pegador.

- **Wall it:** es una herramienta versátil que demarca y guía la construcción de muros en mampostería, en un sistema de construcción industrial. Se utiliza con el fin de aumentar la productividad de los mamposteros, ya que permite asegurar, nivelar y guiar la construcción de los muros de manera rápida y sencilla.

3.4. Número total de trabajadores (variación respecto del año anterior).

Al cierre del año 2022, Grupo Bolívar y sus subordinadas contaban con 24.673 trabajadores, creciendo en 2.86% frente al 2021.

4. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos.

A continuación, se presentan los riesgos externos e internos relevantes que pueden afectar el nivel de riesgo del Grupo Bolívar y sus filiales, asociado al desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera, su plan de inversiones, el resultado de sus operaciones, su flujo de caja y su perspectiva de crecimiento empresarial. Otros riesgos adicionales que a la fecha de este Informe no son conocidos por el Grupo Bolívar o son considerados por éste como inmateriales podrán también afectar la calidad financiera del Grupo Bolívar.

4.1. Riesgos relevantes Externos.

4.1.1. Factores Macroeconómicos.

El Emisor y sus subordinadas en los distintos sectores en donde operan, se pueden ver afectados por contingencias provenientes de eventos futuros e inciertos de la economía, tanto nacional como internacional. Fluctuaciones macroeconómicas tales como

las que se presentan sobre el crecimiento del PIB, la inflación, la devaluación, las tasas de interés, impuestos e inestabilidad social, entre otros, de los países en los que el Emisor tiene operaciones, pueden afectar sus resultados financieros. Las siguientes variables inciden directamente en el desarrollo y crecimiento del Emisor:

- **PIB:** La situación financiera del Emisor usualmente se ve afectada por los factores ligados al desempeño de la economía de Colombia y de los países en los cuales tiene operación a través de sus subordinadas. El consumo de los productos y servicios ofrecidos por el Emisor y sus subordinadas puede disminuir como resultado de periodos de poco crecimiento en el PIB y del deterioro del ingreso disponible per cápita. Sin embargo, este riesgo es mitigado debido a la diversificación de las inversiones del Emisor en diferentes tipos de negocios, así como a la diversificación geográfica de sus operaciones, lo que lo hace menos vulnerable a las fluctuaciones del PIB.
- **Inflación:** La rentabilidad del Emisor se ve afectada por los incrementos en los costos y gastos ocasionados por fluctuaciones de la inflación. De igual forma, el Emisor ajusta los precios de sus productos y servicios basados en factores como la inflación de los países en los que opera, entre otros.
- **Tasa de Interés:** Al cierre de diciembre 31 de 2022, el Emisor tiene contraídas obligaciones financieras indexadas al IPC. Como se mencionó en el riesgo de factores macroeconómicos, el Emisor está expuesto a riesgo de tasa de interés, debido a la diversidad de sus inversiones en distintos negocios y geografías, realizadas a diferentes tasas de interés, tales como IPC, IBR, TF y libor. Así mismo, el Emisor se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que cuenta con obligaciones financieras indexadas a tasas de interés tanto fijas como variables. El Emisor cuenta con una capacidad de generación de caja que le permite cubrir el servicio de su deuda y se espera que esto no cambie en los próximos años.

- **Devaluación:** El Emisor y sus subordinadas están expuestas al riesgo de moneda en las inversiones y préstamos denominados en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de la sociedad, es decir, respecto al peso colombiano. En aquellos países donde esta moneda no es la moneda de curso legal, la exposición se presenta frente al dólar. Sobre la tasa de cambio, el Emisor se encuentra expuesto a las fluctuaciones del dólar, el colón y la lempira, debido a que, en su calidad de inversionista, tiene participación directa o indirecta en sociedades extranjeras cuyos patrimonios están representados en tales monedas, y por tanto podría verse afectado por las fluctuaciones de dichas tasas de cambio. Estos patrimonios reflejan a su vez el resultado neto de las exposiciones en activos y pasivos en las diferentes monedas. Del mismo modo, las empresas donde el Emisor es inversionista pueden tener algunos costos asumidos en dólares. Estas empresas suelen adelantar estrategias de manejo de su exposición a la tasa de cambio como un mecanismo de diversificación de su sensibilidad al riesgo de mercado y de protección de la solvencia.

4.1.2. Factores Políticos.

Los factores políticos podrían influir negativamente en el desempeño de la economía nacional. Tradicionalmente en los países latinoamericanos la situación política tiene incidencia en indicadores macroeconómicos como índices de confianza, niveles de inversión y expectativas de crecimiento menores. Esto se podría manifestar en menores ingresos para el Emisor.

Pese a que la evolución de los negocios del Emisor depende de la evolución política y económica de Colombia, hay que tener en cuenta que el país se perfila como una de las economías con mayor solidez institucional, así como una de las democracias con mayor estabilidad en la región. La dirección del Emisor mantiene un monitoreo permanente sobre el entorno político y socioeconómico a fin de realizar los ajustes a que hubiere lugar en la definición e implantación de la estrategia.

De igual forma el Emisor tiene presencia en otros países a saber:

- **Costa Rica:** cuenta con una longeva democracia que le da un elevado progreso económico con una buena distribución social comparado con el resto de países de la región. Es una nación desmilitarizada desde el año 1948. Recientemente ha enfrentado retos legislativos para reducir su déficit fiscal. El país enfrentó desafíos fiscales y sociales intensificados por la pandemia de la COVID-19 que golpearon duramente la economía; se espera que la consolidación fiscal continúe, anclada en la regla fiscal y el programa respaldado por el FMI. Las reformas adicionales anunciadas, como la reducción del gasto público y una menor fragmentación de los programas sociales, son fundamentales para reforzar la consolidación fiscal.
- **Panamá:** Su posición geográfica le permite contar con una plataforma importante de servicios marítimos, comerciales, inmobiliarios y financieros y es el tercer país más competitivo de América Latina según el foro económico mundial.

El déficit público y la deuda siguen disminuyendo después de la conmoción causada por la COVID-19. Se espera que la consolidación fiscal continúe y que el Gobierno cumpla con las metas de déficit establecidas en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.

- **El Salvador:** En el año 1992 y gracias a los acuerdos de paz allí firmados, terminó con una guerra civil de 12 años. Desde entonces contó con una democracia bipartidista que fue rota en el año 2019 con la victoria del partido GANA, en cabeza del candidato del partido Nuevas Ideas, el cual logró consolidarse en las elecciones legislativas y municipales en el año 2021. Es un país dolarizado desde el año 2001, y en 2021 oficializó el Bitcoin como moneda de curso legal.
- **Honduras:** Ha sido una nación democrática desde el establecimiento de su primera constitución en el año de 1839. En el año 2009 tuvo su principal crisis política con el golpe de

estado que destituyó el gobierno del presidente Manuel Zelaya y que terminó casi seis meses después con las elecciones que dieron por presidente a Porfirio Lobo en el 2010. El presidente Juan Orlando Hernández fue el primero en ser reelecto.

El 2022 significó un año de importantes cambios políticos para el país, ya que marcó el inicio de un nuevo gobierno de izquierda frente a los últimos años de gobierno nacionalista y la llegada de la primera mujer a la presidencia en la historia del país.

4.2. Riesgos relevantes Internos.

4.2.1. Dependencia en personal clave.

El Emisor ha establecido políticas de sucesión y equipos de trabajo que aseguran que no exista dependencia de personal clave. Igualmente, el Emisor puede acceder a la contratación de personal calificado ante la ausencia de alguno de sus directivos o personal clave.

4.2.2. Interrupción de las actividades del emisor ocasionadas por factores diferentes a las relaciones laborales.

El Emisor no ha sufrido interrupción en sus actividades. Así mismo, sus subordinadas no han presentado interrupciones totales de sus actividades y, en todo caso, han desarrollado los correspondientes planes de continuidad del negocio orientados a cubrir los riesgos que se podrían generar por las interrupciones de sus actividades, con el propósito de reducir el impacto de las mismas en su operación, así como los planes de recuperación y los equipos responsables del manejo de la crisis, todo ello con el fin último que cuenten con herramientas y procedimientos suficientes que les permita afrontar las contingencias de manera adecuada.

4.2.3. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos 3 años.

Durante los últimos tres (3) años el Emisor no ha presentado resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, de manera individual o consolidada. A diciembre de 2022 el Emisor presentó una variación, en sus estados financieros separados, del 35% con respecto a diciembre de 2021, debido principalmente al incremento en el método de participación. Esta información se detalla en los Estados Financieros que hacen parte del presente Informe.

4.2.4. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles.

El Emisor ha atendido todos sus compromisos bancarios y bursátiles en los términos acordados. Así mismo, dada la capacidad patrimonial, el manejo de liquidez prudente, el bajo nivel de deuda, así como la flexibilidad de los planes de inversión del Emisor, no prevé un incumplimiento en el pago de sus pasivos. El Emisor cuenta con un portafolio diversificado por negocios y por geografía, lo cual mitiga la exposición a los riesgos propios de los negocios donde tiene inversiones de manera razonable. Del mismo modo, el tener un bajo nivel de endeudamiento mitiga el riesgo de tener incapacidad de cumplir con las obligaciones financieras del Emisor. Por último, Grupo Bolívar cuenta con inversiones que han mostrado solidez a través del tiempo, generando dividendos suficientes para que el emisor pueda atender sus obligaciones financieras. A la fecha de este informe el Emisor no conoce alguna circunstancia que pueda conllevar al cambio de esta tendencia.

4.2.5. Carga prestacional, pensional y sindicatos.

Actualmente el Emisor directamente no tiene riesgos asociados a carga prestacional, sindical o pensional. Sin embargo, dada su calidad de sociedad matriz, podría verse afectada por riesgos de este tipo de sus subordinadas, que a la fecha del presente

Informe, no tienen riesgos asociados a carga prestacional sindical o pensional, distintos a los revelados en las notas a sus estados financieros de fin de ejercicio que hacen parte del presente Informe.

4.2.6. Dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables que no sean propiedad del emisor.

No existe una dependencia en licencias, marcas, contratos o demás variables que no sean propiedad del Emisor.

4.2.7. Vencimiento de contratos de abastecimiento.

El Emisor, en su calidad de matriz, no tiene directamente contratos de abastecimiento cuyo vencimiento pueda afectar la operación.

4.2.8. Impacto de posibles cambios en las regulaciones que atañen al emisor.

Grupo Bolívar S.A. en su calidad de matriz del Grupo Empresarial Bolívar y Holding del Conglomerado Financiero Bolívar, se ve expuesto a riesgos derivados de los cambios regulatorios que se lleguen a presentar tanto en los sectores en los que participa a través de sus subordinadas, como en los países en los que tiene presencia, en ambos casos a través de sus subordinadas.

En ese sentido, los cambios regulatorios en los países en donde las subordinadas del Emisor tienen presencia, pueden resultar en nuevas exigencias de capital, o en limitantes a la rentabilidad de los sectores financieros o de seguros, que a su turno se pueden traducir en una menor rentabilidad de la inversión que el Emisor tiene en empresas dedicadas a estas líneas de negocio.

Igualmente, es importante destacar, que como consecuencia de la condición del Emisor de Holding Financiero del Conglomerado

Financiero Bolívar es posible que le sean aplicables normas que se expidan relacionadas con la suficiencia de capital, gestión de riesgo, y estándares de gobierno corporativo las cuales han venido siendo adaptadas en Colombia con el fin de fortalecer la supervisión y regulación de los conglomerados financieros.

4.2.9. Existencia de créditos que obliguen al emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

El Emisor no tiene obligaciones con terceros que obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

4.2.10. Existencia de documentos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio.

En la actualidad, el Emisor no tiene previsto actividades diferentes al giro ordinario de su negocio tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores. En caso de presentarse este tipo de operaciones, propias de su objeto social, las mismas serán reveladas oportunamente al mercado por medio de los reportes de información relevante.

4.2.11. Compromisos conocidos por el emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones.

Actualmente no se tiene conocimiento de compromisos que puedan significar un cambio de control al interior del Emisor.

4.2.12. Dilución potencial de inversionistas.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, el Emisor no está adelantando ningún proceso que pueda concluir con una potencial dilución de sus inversionistas.

4.2.13. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor.

Dentro del giro normal de los negocios, Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar y como Holding Financiero realiza inversiones en los sectores principales en los que ha enfocado sus negocios como son el financiero, asegurador y de construcción, según se ha dicho a lo largo de este documento. Adicionalmente, complementa su actividad con otro tipo de inversiones en acciones y participaciones de otras compañías, activos fijos y de portafolio, en diferentes sectores y países, con el fin de diversificar sus inversiones y contribuir al desarrollo de las estrategias de sus subordinadas en los distintos sectores y países donde tienen presencia.

4.3. Riesgos de la estrategia actual del emisor.

Históricamente Grupo Bolívar S.A. ha mantenido sus inversiones en sectores específicos de la economía colombiana, como son los sectores: bancario y de servicios financieros, asegurador y de construcción, lo que la expone, no sólo al movimiento normal de los ciclos económicos, sino también a volatilidades y eventos tanto externos como internos, de estos sectores.

Para el caso de Inversora Anagrama, Inversiones Financieras y su principal inversión, Banco Davivienda S.A, como parte de la estrategia de crecimiento y expansión regional, ha incursionado en otros países a través de la adquisición de bancos, aseguradoras y otras entidades de servicios financieros. Así las cosas, Banco Davivienda S.A. hoy en día se encuentra expuesto a los riesgos propios de los negocios de sus filiales, así como a las variables macroeconómicas de cada país en donde cuenta con presencia. De igual forma, estos riesgos se encuentran identificados y cuentan con planes de mitigación.

Soluciones Bolívar S.A.S. cuyas principales inversiones son las compañías de Seguros y la Capitalizadora, está principalmente expuesto a los ciclos de la economía colombiana, dado que los

negocios de sus inversiones se encuentran sólo en Colombia y principalmente en el sector asegurador.

Además de los tres sectores atrás mencionados, el Emisor cuenta con otras inversiones complementarias que no son controladas por el Emisor y están fuera de Colombia que lo exponen a otros riesgos propios del negocio y del país en el que se desarrollan. Este es el caso de la inversión en Sura Asset Management S.A., compañía que tiene presencia en el negocio pensional en Argentina, Chile, México, Colombia, Perú, Uruguay y El Salvador.

Las sociedades de Grupo Bolívar participan en una variedad de transacciones con otras empresas de propiedad, controladas u otras empresas afiliadas al Grupo, cualquiera de las cuales puede crear el potencial para, o resultar en, un conflicto de intereses entre dichas entidades. Las políticas del Grupo requieren que se lleven a cabo dichas transacciones en términos razonables que reflejen las tasas de mercado dentro de la industria para dichos servicios.

Los riesgos derivados de las operaciones con partes vinculadas, entre otros, la configuración de potenciales conflictos de interés, el riesgo de contagio, el de concentración y el estratégico, pueden impactar al Emisor y a las entidades subordinadas de éste.

4.4. Grupo Bolívar como Holding del Conglomerado Financiero Bolívar.

Grupo Bolívar S.A., en su calidad de Holding del Conglomerado Financiero Bolívar (CFB), se expone a los riesgos propios del conglomerado financiero: Riesgo Estratégico, Riesgo de Concentración y Riesgo de Contagio.

Para gestionar estos riesgos, Grupo Bolívar S.A cuenta con un Marco de Gestión de Riesgo - MGR que tiene como propósito proporcionar orientaciones transversales para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos propios del Conglomerado Financiero Bolívar así como establecer el sistema de Gobierno y el marco

de acción requerido para tal fin. El MGR aborda de manera comprensiva el apetito de riesgo y el nivel adecuado de capital, previendo así situaciones que puedan impactar de forma material al conglomerado o la sostenibilidad del mismo.

En este sentido y según lo establecido en Capítulo XXX de la Circular Básica Financiera y Contable, incorporada a través de la Circular Externa 013 de 2018 de la Superintendencia Financiera, el Holding del Conglomerado Financiero Bolívar está principalmente expuesto a:

4.4.1. Riesgo Estratégico.

Surge de la inadecuada consideración de riesgos en el proceso de planificación estratégica del holding financiero y su implementación, así como de la imposibilidad de adaptarse a cambios o a la evolución de las economías y mercados donde opera el conglomerado financiero.

La gestión del riesgo estratégico se basa en un modelo mediante el cual las principales empresas del Conglomerado Financiero Bolívar evalúan y presentan su formulación estratégica, al igual que el seguimiento que se hace a su ejecución, proceso respecto del cual Grupo Bolívar S.A., en su condición de Holding Financiero, hace seguimiento continuo.

En lo corrido del 2022, con el fin de identificar oportunidades o amenazas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, Grupo Bolívar supervisó continuamente la formulación, la ejecución de la estrategia de las principales empresas del Conglomerado y los retos de estas.

Entre los principales mecanismos dispuestos por el Holding Financiero para gestionar y mitigar los riesgos estratégicos del CFB, se contemplan: 1. La cultura de riesgo del Conglomerado Financiero; 2. El monitoreo para el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo; 3. Las políticas generales para la gestión del

riesgo estratégico; 4. El esquema de responsabilidades, control, seguimientos e informes a las instancias de gobierno por parte de la Función de Riesgos del Conglomerado.

4.4.2. Riesgo de concentración.

Corresponde al riesgo de que una exposición a una misma contraparte tenga la capacidad de: (i) generar pérdidas que comprometan la estabilidad y solidez financiera del conglomerado financiero o el normal desarrollo de sus negocios; o (ii) generar un cambio material en el perfil de riesgo del conglomerado financiero.

La administración del Riesgo de Concentración se realiza en Grupo Bolívar a través de las Compañías del Conglomerado Financiero Bolívar bajo definiciones transversales y lineamientos metodológicos del Holding Financiero, con el fin de tener niveles de exposición consistentes con los apetitos de riesgos de las Compañías operativas, considerando en todo momento las particularidades propias de esta y atendiendo las políticas, lineamientos y el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.

El riesgo de concentración se evalúa integrando las exposiciones relevantes en áreas geográficas, sectores, líneas de negocio, contraparte y proveedores, con el resultado del desarrollo de la formulación estratégica de las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Bolívar, que en cualquier caso estas deberán estar dentro del apetito de riesgo definido.

Del mismo modo, Grupo Bolívar incorpora mecanismos para gestionar el riesgo de concentración dentro del Marco de Gestión de Riesgo tales como: directrices, políticas, modelos de medición, monitoreo y control que atienden las particularidades propias de cada compañía que integra el conglomerado, su tipo de negocio y la naturaleza del riesgo de la actividad que desarrolla (riesgo de crédito, liquidez, riesgos técnico de seguros, operativos u otros riesgos).

4.4.3. Riesgo de Contagio.

Corresponde a la probabilidad de que, como consecuencia del deterioro de las condiciones de una o varias de las entidades que conforman el conglomerado financiero, se vea comprometida la estabilidad de éste o de alguna de ellas.

El Conglomerado Financiero Bolívar (CFB) se encuentra expuesto a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrollan las Compañías que lo integran. En este sentido, el Riesgo de Contagio puede provenir de empresas del CFB, vinculados al CFB y/o de terceros frente a los que exista un Riesgo de Concentración importante.

Las sociedades del CFB participan en conjunto con el Holding Financiero en la evaluación permanente de las posibles fuentes de contagio que pudieran llegar a afectar en forma material el desempeño del conglomerado, por causa de las exposiciones cruzadas entre las empresas, con sus vinculados, o por la concentración en líneas de negocio asociadas, con el fin de preservar la estabilidad financiera, el crecimiento de los negocios, la reputación corporativa y la sostenibilidad de las compañías.

Los criterios más importantes definidos por Grupo Bolívar en materia de prevención y mitigación del riesgo de contagio, se traducen en las compañías del CFB a través de la aplicación de lineamientos provenientes del HF, la adopción de conductas y comportamientos que contribuyen a una gestión proactiva, en relación con todas las exposiciones a los diferentes riesgos que se presenten en los negocios, buscando que los riesgos asumidos sean controlados y gestionados dentro del marco de apetito de riesgo y el gobierno definido en el negocio que según su objeto social, desarrolla cada Compañía.

4.5. Riesgos relevantes de las Subordinadas del Emisor.

La situación financiera del Emisor y en especial la capacidad para atender sus obligaciones financieras dependen de la operación de sus subordinadas. Más adelante se describen los principales riesgos a que están expuestas las operaciones de sus compañías en los sectores financiero, asegurador y de construcción, así como sus mecanismos de gestión.

Los elementos fundamentales que el Emisor utiliza en la gestión de los diferentes riesgos a que se enfrentan las Compañías son:

- Políticas y directrices que aseguren que el modelo de gestión de riesgos está integrado en el proceso de toma de decisiones de negocio, y la gestión de los riesgos sea parte de la cultura de las empresas.
- Grupo Bolívar supervisa el desarrollo del modelo de gestión del riesgo corporativo conocido por sus siglas en inglés ERM (Enterprise Risk Management) en las principales compañías subordinadas, de tal forma que las diferentes líneas de negocio identifiquen, midan y gestionen los diferentes riesgos a los que se exponen en forma material, de acuerdo con el apetito de riesgo definido para cada uno de ellos.
- Actualmente, el Emisor, a través de las empresas donde tiene participación material de sus inversiones, está principalmente expuesto a los riesgos propios del sector financiero, asegurador y de construcción, entre los que se destacan:

4.5.1. Riesgo de mercado.

4.5.1.1. Análisis cualitativo Riesgo de mercado.

Se refiere al riesgo de pérdidas originadas en las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y de mercado tales como, tasas de interés, precios de acciones, tasa de cambio, etc., a los que se

exponen los portafolios de inversión y otros activos de las compañías del Emisor y que pueden afectar directamente los estados financieros del Emisor. Del mismo modo, los pasivos de las diferentes empresas se encuentran referidos a diferentes tasas de interés y monedas, cuyas fluctuaciones afectan el valor de tales obligaciones.

Las compañías del sector financiero y asegurador vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que tiene como propósito gestionar el riesgo de mercado de los portafolios de inversión, así como el mantener la exposición al mismo dentro del apetito de riesgo definido para cada entidad a través de límites aprobados para acotar la exposición máxima. Del mismo modo, las filiales en el exterior cuentan con su sistema de gestión del riesgo que incluye directrices, políticas, modelos e instrumentos para gestionar el riesgo de mercado de acuerdo con las particularidades propias de cada país y tipo de negocio.

El riesgo de mercado se mitiga en cada una de las compañías subordinadas por medio de la diversificación de las exposiciones, la cobertura entre activos y pasivos expuestos a una misma variable de riesgo y la asunción del riesgo dentro de los límites autorizados.

Durante 2022, los mercados financieros locales e internacionales mantuvieron altos niveles de volatilidad debido en parte al cambio generalizado de la política monetaria de los bancos centrales, como respuesta al comportamiento inflacionario mundial. Esta situación derivó en un aumento sostenido del VaR. Las Compañías implementaron estrategias de mitigación del riesgo de mercado, como la disminución de la sensibilidad al mercado, la clasificación contable, la recomposición de los portafolios e instrumentos financieros derivados, de acuerdo a la normatividad aplicable y políticas internas aprobadas.

4.5.1.2. Análisis cuantitativo de riesgo de mercado.

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el

Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, esta gestión está a cargo de las entidades subordinadas y no del Emisor, conforme a lo establecido en la normatividad vigente para el efecto.

- **Seguros Bolívar:**

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

A continuación enviamos el resultado de acuerdo con el modelo estándar –SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022, y las estadísticas de la medición de acuerdo a la mencionada metodología:

Riesgo de MercadoCap XXI - Anexo 2	Compañía de Seguros Bolívar	Seguros Comerciales Bolívar	Capitalizadora Bolívar
VeR Total (Cierre)	248,888	42,480	4,343
VeR (Máximo)	385,197	50,033	6,651
VeR (Mínimo)	230,635	20,870	4,201
VeR (Promedio)	306,139	39,820	5,402

*Cifras en millones de COP.

La exposición a riesgo de mercado está influenciada además por la clasificación contable del portafolio de inversiones que al cierre de 2022 presentaba la siguiente composición:

	Posición	Participación
Valor Razonable Cambio en PyG	3,818,375	44%
Valor Razonable Cambio en ORI	2,294,818	26%
Mantener al Vencimiento	2,579,760	30%
TOTAL	8,692,953	100%

*Cifras en Millones COP.

A continuación se detalla la exposición a riesgo de mercado por factor de riesgo:

Posición	Participación
Tasa de Interés	83%
Precio Acciones	7%
Alternativos	8%
Tipo Cambiario	31%

La suma de la exposición suma más de 100% por la exposición a doble factor de riesgo de los instrumentos financieros como acciones en dólares.

- **Banco Davivienda:**

Los principios estratégicos bajo los cuales se rige la gestión de riesgo de mercado del Banco Davivienda son:

- Consistencia entre utilidades esperadas y nivel de exposición tolerado.

- Participación en mercados y productos sobre los cuales se tiene profundo conocimiento y herramientas de gestión.
- Segmentación de estrategias y perfiles de riesgo por modelo de negocio.
- Gestión a nivel consolidado y desagregado.
- La gestión de riesgo de mercado parte del reconocimiento de los modelos de negocio definidos para la administración del portafolio de inversiones; el Banco Davivienda establece dos grandes mandatos; i) gestión estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance y por la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera, y otras inversiones participativas requeridas para el funcionamiento del Banco; y ii) gestión de trading: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por la Tesorería mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

A partir de estos modelos de negocio, se establecen campos de acción para la administración de los mismos, a través de límites, alertas y políticas de riesgo que reflejan el apetito y tolerancia de riesgo, la profundidad de los mercados, y el objetivo de cada línea de negocio.

El portafolio bruto de inversiones, al 31 de diciembre de 2022, se ubicó en \$11.173.893 millones según los modelos de negocio expuestos:

Modelo de negocio	diciembre 31, 2022
Total	11.173.893
Trading	1.787.801
Estructural	9.386.092
Reserva de Liquidez	7.294.711
Gestión Balance	2.091.381

Cifras en millones de pesos

La medición del riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valoración de los resultados esperados de la institución. El sistema de administración de riesgo de mercado del Banco Davivienda permite identificar, medir y controlar el riesgo al que se exponen las posiciones del balance partiendo del principio de modelo de negocio. Para esto, se cuenta con un esquema de límites que atienden al propósito de cada unidad de negocio. Los portafolios de trading, que se componen por instrumentos de deuda y derivados cuentan con un marco de acción delimitado por medidas de Valor en Riesgo, posiciones máximas y medidas de sensibilidad. Por su parte, los portafolios que atienden un mandato estructural se componen de instrumentos de deuda cuya estructura se define con una visión de largo plazo que puede complementarse con instrumentos financieros derivados con el propósito de reducir la sensibilidad de los portafolios a movimientos adversos en tasas de interés.

Adicional al modelo estándar exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco ha adoptado para gestionar el riesgo de mercado medidas de sensibilidad, posiciones, duraciones y plazos máximos, y medidas de valor en riesgo (VaR), según la naturaleza de la exposición.

De acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo para el portafolio de inversiones durante el año 2022 fue el siguiente:

	Mínimo	Promedio	Máximo	31 dic 2022
Tasa de interés	162.946	209.993	247.264	163.838
Tasa de Cambio	57.994	94.947	164.946	164.946
Acciones	1.062	1.264	1.414	1.414
Fondos de inversión colectiva	6.159	9.243	18.130	6.391
VeR	272.646	315.447	350.426	336.588

Cifras en millones de pesos

4.5.2. Riesgo de crédito de instituciones financieras.

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

De esta manera, el riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor o en la garantía o colateral pactado originalmente.

Las compañías del sector financiero y asegurador se encuentran expuestas al riesgo de crédito por las posiciones activas incluidas en los portafolios, según el nivel de riesgo de los emisores y contrapartes de los diferentes instrumentos y las posiciones en instrumentos derivados. Este riesgo se mitiga por medio de la diversificación de los portafolios, la adecuada calidad de los emisores en los que se realizan las inversiones y la definición de políticas de exposiciones y límites máximos.

Adicionalmente, las compañías aseguradoras, al tener esquemas de cesión de sus riesgos técnicos, asumen riesgo de crédito con compañías reaseguradoras, las cuales podrían incumplir sus obligaciones dado un deterioro de su perfil crediticio. Este riesgo se mitiga a partir de la selección de un portafolio diversificado de reaseguradoras con alto nivel de calidad crediticia, soportado en una evaluación financiera de cada reasegurador.

Las pautas generales que se tienen para la definición y administración del riesgo de crédito se basan en metodologías técnicas y criterio experto que permiten medir periódicamente el nivel de riesgo asumido con cada entidad. Para la evaluación y seguimiento de la calidad crediticia de los diferentes emisores del sector se tiene definido lo siguiente:

1. La metodología del Modelo interno de Riesgo de Crédito para entidades del Sector Financiero Local e Internacional, está basada en el método de evaluación CAMEL, el cual evalúa la

solidez financiera de las empresas con base en indicadores que contemplan cinco áreas principales: Capital adecuado, Calidad del Activo, Capacidad de Gerencia, Rentabilidad y Liquidez. Bajo este modelo se realiza un ranking de acuerdo al desempeño de la entidad y se asigna una calificación que determina el perfil de riesgo de la misma.

2. Para las entidades del Sector Real locales e internacionales, la metodología de evaluación comprende aspectos cuantitativos y cualitativos. El primer criterio abarca aspectos como el desempeño y evolución financiera de los últimos tres períodos, análisis de indicadores relacionados con rentabilidad, liquidez, eficiencia, endeudamiento y solvencia. Respecto al criterio cualitativo, este comprende el análisis de la actividad de la empresa, mercados, competencia, entre otros.

De otra parte, también se realiza una evaluación de aspectos de Sostenibilidad sobre los emisores de deuda privada, deuda pública y acciones que conforman los portafolios de inversión, bajo un modelo de encuesta y calificación de aspectos ASG.

Los límites internos se definen como la exposición de crédito total deseada con un emisor o contraparte en cada portafolio de inversión. Para controlar el riesgo de crédito al que están expuestos los portafolios se define una estructura de límites internos que responde a la naturaleza de cada portafolio y la gestión de riesgo que se considera pertinente efectuar.

Como mecanismo de seguimiento y revisión de los emisores, se tienen implementadas herramientas y elementos que propenden anticipar y detectar modificaciones en la calidad crediticia de estos, basándose en información interna y externa. Dichos elementos son complementados con otras fuentes de información como reportes de entes de control, calificaciones externas, noticias del entorno, etc sobre las cuales se efectúa un seguimiento permanente. En este seguimiento se consideran eventos exógenos de conocimiento público que puedan llegar a afectar el perfil de riesgo del emisor y que pueden no estar reflejados en la calificación interna y/o externa.

Durante el 2022, no se presentaron incumplimientos o default en algún emisor en los que se tenía exposición en los portafolios de inversión de las compañías financieras del Grupo Bolívar. Estos portafolios están concentrados en títulos soberanos del Gobierno de Colombia y renta fija local colombiana, con adecuada calidad crediticia. De igual manera, el portafolio de Reaseguradoras mantiene un adecuado perfil crediticio.

Lo anterior en un contexto de mercados financieros caracterizados por una mayor volatilidad y el aumento generalizado de las tasas de interés producto de las presiones inflacionarias presentadas.

4.5.3. Riesgo de liquidez:

Las compañías subordinadas del Emisor están expuestas a cambios en la disponibilidad de recursos líquidos para atender sus obligaciones de corto plazo por lo cual hacen un seguimiento permanente de su posición de liquidez. En particular, los establecimientos de crédito deben estar preparados para atender los retiros de sus depositantes y pagar sus emisiones o créditos en sus fechas de vencimiento. Las compañías del sector financiero en Colombia cuentan con un Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) que asegura la debida gestión de este riesgo. En general éste es mitigado por medio del mantenimiento de recursos líquidos o inversiones de alta liquidez en el mercado, suficientes para atender situaciones de estrés que se puedan presentar en los diferentes negocios y las necesidades propias de los flujos de caja. El modelo de gestión y las principales políticas son replicados en los diferentes establecimientos de crédito de Banco Davivienda en los diferentes países, de acuerdo con las particularidades de cada compañía y cada país.

Las compañías de seguros, del mismo modo, deben asegurar el cubrimiento de sus necesidades de flujo de caja a través de su generación propia de liquidez, y la disposición de inversiones con niveles de liquidez adecuados para cubrir sus egresos. Las compañías constructoras a su vez deben poder cumplir con sus

obligaciones con proveedores y acreedores, y contar con recursos líquidos suficientes para desarrollar las obras.

Por su parte las compañías aseguradoras en Colombia también cuentan con sistemas de gestión del riesgo de liquidez que determinan los mecanismos para asegurar la existencia de niveles de liquidez adecuados para atender sus obligaciones. Durante 2022, las compañías contaron con recursos suficientes para hacer frente a los requerimientos de liquidez, propios del giro ordinario del negocio.

Durante 2022, se dio cumplimiento a la inversión de la reserva, a continuación se detalla la cobertura de reservas al cierre de año:

Dic - 2022	Compañía de Seguros Bolívar	Seguros Comerciales Bolívar	Capitalizadora Bolívar
Cobertura de Reserva	110%	125.5%	111%

Se entiende por cobertura de reserva, la relación (portafolio + primas por recaudar) / Reservas técnicas.

La gestión de riesgo de liquidez del Banco Davivienda se basa en los siguientes principios:

- Asegurar la disponibilidad permanente de activos líquidos de alta calidad, de acuerdo con la estructura de balance y apetito de riesgo definido por la Junta Directiva.
- Debe prevalecer la autosuficiencia del balance del Banco y cada una de sus filiales en una crisis de liquidez.
- No se debe sobreestimar la disponibilidad de activos líquidos, por lo tanto se evalúa de manera permanente el nivel de liquidez de los activos que conforman las reservas de liquidez.

- Mitigar el riesgo reputacional, de manera que con recursos propios se tenga la capacidad de atender situaciones adversas sin comprometer el cumplimiento de la normatividad vigente, reduciendo la probabilidad de requerir apoyos transitorios de entidades estatales.

Para cumplir con dichos principios, el esquema de gestión de riesgo, que complementa los modelos estándar del Ente Supervisor, cuenta con una serie de indicadores, límites y alertas de corto y de largo plazo que son gestionadas diariamente por la Tesorería y periódicamente por las áreas encargadas de la estructura de balance, según se expone a continuación.

Las metodologías utilizadas para la estimación del riesgo de liquidez consisten, para efectos de corto plazo, en i) el cálculo de los flujos de caja de las posiciones activas, pasivas y posiciones fuera de balance en diferentes horizontes de tiempo para diferentes escenarios, y ii) la identificación y cuantificación de los activos líquidos disponibles para hacer frente a dicho flujo de caja.

El Banco tiene definida como política mantener un monto de activos de alta liquidez de manera que pueda atenderse un escenario de estrés previsto de manera inmediata. El indicador de riesgo de liquidez (IRL) estándar de la SFC, que compara los activos líquidos disponibles versus unas salidas netas de efectivo de corto plazo, se caracteriza por la acidez con que son definidas las necesidades de liquidez. Las principales variables del modelo consisten en una corrida de depósitos a la vista en función del segmento al que pertenece cada cliente, flujos de egresos contractuales que no consideran índices de renovación, y flujos de ingresos de efectivo castigados.

Se presenta a continuación el resultado del indicador estándar de liquidez - IRL para el año 2022:

Bandas	Mínimo	Promedio	Máximo	31 diciembre 2022
7 Días	8.539.258	10.847.104	12.857.055	12.857.055
15 Días	6.276.082	8.342.586	10.419.326	10.419.326
30 Días	1.152.191	3.943.887	5.679.142	5.679.142

Cifras en millones de pesos

Producto de las políticas internas y el perfil conservador del Banco en la gestión de liquidez, el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia refleja un exceso de activos líquidos para un horizonte de 30 días de 3,9 billones de pesos en promedio durante el año 2022. Los activos líquidos del Banco, de acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, se ubican alrededor de los 15,5 billones de pesos al cierre del mes de diciembre.

Respecto a la gestión de largo plazo, las metodologías se centran en el análisis de las fuentes de fondeo, su composición a nivel de segmentos, productos y plazos, y la caracterización de los activos y pasivos que no cuentan con condiciones de permanencia contractualmente definidas.

Bajo el enfoque de largo plazo se busca promover una relación equilibrada entre los activos de largo plazo y el fondeo estable de manera que el balance crezca de forma estructurada y sostenible. Los activos estructurales se entienden como aquellos activos de largo plazo, de baja liquidez y con vocación de renovación. Por su parte, el fondeo estable se entiende como aquellos recursos de largo plazo, recursos provenientes de fuentes atomizadas y con altas tasas de renovación y estabilidad.

Bajo el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, Banco Davivienda ha mantenido en promedio durante el año 2022 un Coeficiente de Financiamiento Estable de 103.8%, demostrando la suficiencia de fondeo estable para soportar los activos estructurales.

4.5.4. Riesgo Operacional:

La gestión del riesgo operacional en cada una de las compañías, tiene como propósito contribuir a la preservación de la confianza de las partes interesadas, para lo cual se tienen en cuenta los lineamientos normativos, corporativos en gestión de riesgos, buenas prácticas internacionales, el modelo de gestión y los principios y valores del Grupo Bolívar, enfocados y adecuados a la estrategia de negocios, realidad operacional y estructura organizacional de cada compañía. La gestión de riesgo se basa en el desarrollo de estrategias y metodologías encaminadas a robustecer la cultura de control, prevención de riesgos, gestión de capital por riesgo operacional, el monitoreo sistemático y analítico para tomar acciones oportunas ante alertas de riesgo, así como un especial énfasis en la gestión de los controles que cubren los riesgos operacionales identificados de mayor relevancia que puedan afectar la sostenibilidad, continuidad de nuestros negocios, prestación del servicio, fidelización de nuestros clientes y la estrategia.

4.5.5. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo:

- **Seguros Bolívar:**

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Dentro de las actividades que se ejecutaron se destacan las siguientes:

- Implementación de la Circular Externa 011 de 2022 expedida por la SFC el 16 de mayo de 2022.

- Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente por parte de la Junta Directiva, quienes se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera, acreditan conocimientos en materia de administración de riesgos y están acompañados por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.
- Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes áreas y funcionarios.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, a la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías el cual se mantiene en un nivel de riesgo bajo, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por los Órganos de Control como son la Auditoría

Interna y la Revisoría Fiscal, así como las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Actualización de la infraestructura tecnológica y de los sistemas que apoyan la administración del riesgo de LA/FT, garantizando la consolidación de operaciones, la centralización de los registros, el monitoreo transaccional y la generación automática de reportes internos y externos.
- Atención de la Inspección Extra Situ realizada por la SFC para la evaluación del funcionamiento del Sistema SARLAFT, la cual fue culminada a satisfacción en el mes de noviembre de 2022.
- **Banco Davivienda:**

Desde el frente de Banco Davivienda, el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se administra por el Banco mediante el Programa de Cumplimiento que contempla las instrucciones impartidas por la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y los estándares internacionales de buenas prácticas, que tienen como premisa la gestión de los riesgos LAFT identificados en los procesos, su adecuada medición, la implementación de controles que permiten minimizar razonablemente su probabilidad e impacto y el monitoreo continuo de los mismos.

La metodología aplicada para la administración del riesgo LAFT comprende el análisis de los factores de riesgo cliente, producto, canal, jurisdicción, empleados y proveedores; estableciendo mediciones, controles y monitoreos permanentes con la finalidad de prevenir que en la entidad se materialicen riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, así como los riesgos asociados: legal, operativo, contagio, reputacional. Durante el 2022 no se presentaron eventos de riesgos relevantes materializados.

De acuerdo con la metodología definida para la estimación del impacto y la probabilidad de ocurrencia sobre los riesgos identificados, se asigna un conjunto de criterios objetivos de

valoración cuya ponderación permite asignar el nivel de exposición de forma individual y consolidada, para lo cual la entidad aplica medidas de control que permiten minimizar la materialización de los mismos.

Para la etapa de monitoreo, la entidad efectúa el seguimiento de la evolución del riesgo LAFT, la evaluación del desempeño de los indicadores y se aplican mecanismos de control que permiten la identificación y análisis de operaciones inusuales, así como la determinación de operaciones sospechosas. El Banco ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE. La adopción del programa de Transparencia Fiscal FATCA/CRS permite tener una cobertura adecuada a los procesos de documentación, capacitación, infraestructura tecnológica, monitoreo, remediación y a los reportes de Ley de Transparencia Fiscal a la Dian/IRS.

Como pilar fundamental del Programa Anticorrupción, el Banco ha adoptado un compromiso de cero tolerancia frente a la materialización de los riesgos asociados, mediante la generación de políticas, que prohíben el soborno en cualquiera de sus formas, ya sea, directa o indirecta a través de sus funcionarios, colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés, así como aquellas que regulan los eventos de conflicto de interés que pudieran presentarse en relación con un funcionario público o una persona privada, para ello, el Programa incluye procedimientos y controles que permiten asegurar el cumplimiento de las políticas definidas.

4.5.6. Riesgo técnico de Seguros.

Las aseguradoras del Emisor, en el desarrollo de las actividades inherentes a su negocio, están expuestas al riesgo técnico de seguros el cual se relaciona principalmente con las desviaciones adversas e inesperadas de siniestralidad (desviaciones de origen

catastrófico y no catastrófico); cambios en el nivel, la tendencia o volatilidad de las coberturas garantizadas en los contratos de seguros (mortalidad, longevidad, morbilidad, hurto, entre otros); cambios adversos en el momento de pago y cuantía tanto de los pasivos (reservas técnicas), como de las contingencias a cargo del reasegurador. En particular, las aseguradoras cuentan con un Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (el cual no aplica para Servicios Bolívar) para la gestión de los riesgos asociados a la aceptación de los contratos de seguros que comercializan. Este riesgo se mitiga a través de las políticas implementadas por cada una de las compañías aseguradoras, y a través del uso de instrumentos tales como los esquemas de reaseguro.

4.5.7. Riesgos del negocio de la Construcción.

La habilitación de terrenos para proyectos inmobiliarios, así como la obtención de permisos y licencias de construcción, la disponibilidad de subsidios para vivienda de interés social en el país, así como riesgos asociados a la demanda de vivienda y los costos de construcción, constituyen los principales riesgos a los que se ven expuestas las subordinadas del grupo dedicadas al sector de la construcción en el desarrollo de sus actividades.

4.5.8. Riesgos de crédito en Banco Davivienda.

Los establecimientos bancarios que son parte de las inversiones del Emisor, tienen como una de sus principales actividades el otorgamiento de créditos a terceros. Por lo tanto, están expuestos a la posibilidad de incumplimiento en los pagos de dichos créditos.

Banco Davivienda Colombia cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que incluye, entre otros elementos, metodologías para medición del riesgo y asignación de cupos y límites, así como los procedimientos respectivos para el monitoreo y control del riesgo de crédito. Del mismo modo, los establecimientos

bancarios de los diferentes países donde Grupo Bolívar opera, cuentan con sus propias metodologías, políticas y directrices para la gestión del riesgo de crédito. La Gestión Integral de Riesgos del Banco Davivienda se rige por los principios y políticas del Emisor, respetando en todo caso el marco legal y/o regulatorio.

Los criterios más importantes en materia de Gestión de Riesgos, se traducen en conductas y comportamientos que contribuyen a una operación prudencial y proactiva en relación con todas las exposiciones a los diferentes riesgos que se presenten en los negocios del Banco, buscando que los resultados sean lo más cercano a lo esperado.

El propósito de la Gestión Corporativa de Riesgos del Banco Davivienda y sus filiales es contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Banco, sobre la base de una gestión de riesgos que apalanque el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de las oportunidades, en un marco que integre los objetivos de largo plazo, la gestión de operaciones y el control interno. Es así como desde la gestión integral de riesgos del Banco, cada ciclo de negocio tiene diferentes dimensiones de riesgo gestionadas por equipos especializados.

La vertical de riesgo de crédito, tiene como función valorar integralmente el riesgo estratégico, técnico y operativo asociado al ciclo de crédito. Así mismo, apoya la gestión de riesgos transversales derivados de los procesos asociados al negocio (riesgos operativos, fraude, tecnología, gestión de activos y pasivos, cumplimiento y control interno así como riesgos ambientales, sociales y de cambio climático).

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un prestatario o contraparte no cumpla con sus obligaciones de acuerdo con los términos convenidos, afectando de manera negativa el valor del portafolio del Banco. Este riesgo se mitiga por medio de la debida diversificación de las carteras en sectores económicos y tipos de cartera, del uso de garantías en algunos tipos de créditos y a través de los parámetros que se definen en la aprobación de

los riesgos. Del mismo modo, tanto las entidades bancarias como las aseguradoras cuentan con portafolios de inversión que se ven expuestos al riesgo de impago de los emisores donde se realizan las inversiones. Este riesgo se mitiga por medio de la diversificación de los portafolios y la sana mezcla de calificaciones dadas a los emisores por parte de las calificadoras de riesgo.

Por su parte, el objetivo de la gestión del riesgo de crédito es maximizar la rentabilidad del Banco, ajustándose a los niveles de riesgo deseados. Este objetivo se alcanza mediante el mantenimiento de los niveles de pérdida esperada dentro de parámetros aceptables, sin desconocer otros fenómenos de incertidumbre que puedan afectar el resultado del portafolio.

El año 2022 representó un reto para la gestión de Riesgo de Crédito en el banco, por una parte por el importante incremento en la inflación y las tasas de interés y por otra parte por el entorno político y electoral que tuvo lugar durante el año. El conflicto entre Rusia y Ucrania que inició en Febrero de 2022 de manera indirecta afectó a nuestros deudores y a la economía del país.

Estos eventos macroeconómicos y políticos afectaron la capacidad de pago de los deudores, evidenciando un incremento en la demanda de crédito de consumo y en el deterioro del riesgo de crédito de ésta cartera. Desde el segundo semestre del año se han venido tomando medidas tendientes a mejorar la calidad del portafolio de crédito y restablecer el nivel de pérdida esperada deseable para este portafolio.

Para el caso de la cartera comercial, los impactos en el incremento de los costos de los insumos, en especial fertilizantes y algunas importaciones del sector agropecuario, afectaron de manera baja a los deudores de la cartera comercial y de manera moderada al sector de la construcción. Continúa en monitoreo nuestro portafolio de empresas por factores de riesgo como incremento en los costos, efecto de las tasas de interés, la inflación y el efecto de la devaluación/revaluación del peso para aquellos deudores con exposición en moneda extranjera.

4.6. Situaciones relativas a los países en los que opera el emisor.

El Emisor está en Colombia y el 89.67% de los Ingresos Consolidados al cierre de 2022 se generaron en el país, de igual forma el 10.33% de los ingresos se generaron el exterior, dado que algunas de sus subordinadas tienen operaciones que se encuentran en países tales como Panamá, El Salvador, Costa Rica y Honduras.

Teniendo en cuenta que la mayoría de sus inversiones se encuentran en sectores regulados, el Emisor está expuesto a que ocurran cambios en la regulación financiera o de seguros en los países en donde el Emisor tiene presencia que demanden nuevas exigencias de capital, o que limiten la rentabilidad de estos sectores, que a su turno se traduzca en una menor rentabilidad de la inversión que el Emisor tiene en empresas dedicadas a estas líneas de negocio.

A continuación se describen los riesgos identificados por el Emisor para las subsidiarias por fuera de Colombia:

Dentro de las empresas que tiene Grupo Bolívar en sus inversiones directas o indirectas, se encuentran establecimientos bancarios en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá, así como la Sucursal de Banca Davivienda Colombia en Miami. En el ejercicio de sus funciones estas entidades se exponen a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo (incluye ciberseguridad), lavado de activos y financiación del terrorismo.

De igual forma, son subsidiarias de Grupo Bolívar, Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Capitalizadora Bolívar, Seguros Davivienda Costa Rica, Seguros Davivienda El Salvador y Seguros Davivienda Honduras. Estas entidades están expuestas a los riesgos técnicos de seguros, riesgo de mercado, liquidez, crédito (sobre los portafolios de inversión y reaseguradores), operativo (incluye ciberseguridad) y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Por último, se encuentran el Puesto de Bolsa en Costa Rica, El Salvador y la Casa de Bolsa en Panamá. Estas entidades se enfrentan a los riesgos de mercado, liquidez, crédito (portafolios de inversión) y operativo.

El Emisor se ve expuesto al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en los diferentes países donde opera el Emisor. Para la mitigación en dichos países, las subordinadas aplican las mismas directrices de Banco Davivienda S.A. en Colombia, pero ajustadas a la exigencias de la legislación de cada jurisdicción.

Las filiales de Centroamérica, y sus diferentes componentes, a saber, estructura, metodologías y herramientas de seguimiento y control, políticas de otorgamiento y seguimiento, así como la documentación del sistema en los diferentes manuales, sigue las directrices definidas por su Casa Matriz, cada Junta Directiva y en cumplimiento de la regulación local en cada país. Las políticas se ajustan a las diferencias de la operación de cada filial, manteniendo los lineamientos establecidos desde Banco Davivienda S.A. en Colombia y para lo cual se han definido por gobierno los diferentes órganos de control interno que velan por su cumplimiento.

La gestión de riesgo operacional se enmarca en la normatividad aplicable a cada compañía y jurisdicción, así como dentro de la cultura, filosofía, principios y lineamientos corporativos de gestión del riesgo corporativo conocido por sus siglas en inglés ERM (Enterprise Risk Management) del Grupo Bolívar.

Continuamos avanzando en el aseguramiento de la operación, apalancados en estrategias de transformación de los procesos que acompañan el Banco en Marcha y el Banco Digital; hemos fortalecido la gestión de servicio sobre nuestros canales digitales, de tal forma que logremos ofrecer con mayor oportunidad y eficacia resultados a las necesidades de nuestros clientes.

5. Informe desempeño bursátil y financiero.

5.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos.

5.1.1. Descripción de las acciones del Emisor:

Las acciones de Grupo Bolívar identificadas en la BVC con nemotécnico GRUBOLIVAR, durante 2022 tuvieron un volumen promedio diario transado de 8.115 acciones, siendo el mes de marzo, el periodo en el que se alcanzó mayor dinámica de mercado, motivada principalmente por el anuncio de readquisición de acciones para conversión de títulos ordinarios a preferenciales el 10 de marzo de 2022, fecha en la que se transaron más de 136.383 acciones por un valor de COP13.143 millones. Es importante mencionar que, como se informó oportunamente al mercado, por no haberse dado las condiciones previstas en los documentos de la operación, no se realizó la conversión de acciones ordinarias a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. En consecuencia, tampoco se surtió el proceso de readquisición de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que se tenía previsto.

Respecto al precio de la especie, el evento corporativo mencionado también permitió que durante el mismo mes la acción lograra un valor promedio máximo de COP 104.077. Sin embargo, después del anuncio de cancelación de la recompra el 25 de marzo se notó una disminución tanto en el volumen transado, como en el precio de mercado, el cual cerró el año en COP 60.818 por acción.

Durante 2022, el monto pagado por dividendos de la acción del Grupo Bolívar fue de \$1.953 por acción, permitiendo un retorno anual o dividend yield anual cercano al 3% en promedio. La dinámica de la acción, estuvo enmarcada en un contexto financiero de alta volatilidad y baja liquidez local, debido a la incertidumbre general.

5.1.2. Descripción de los Bonos Ordinarios del Emisor:

NEMOTÉCNICO	ISIN	EMISIÓN	VENCIMIENTO	TASA	TASA-SPREAD	MODALIDAD
BSOB01149C09	COT23CB00032	11/06/2014	11/06/2023	IPC	3,59%	TV
BGBO1209A005	COT23CB00040	27/10/2020	27/10/2025	IPC	1,65%	TV
BGBO1209A010	COT23CB00057	27/10/2020	27/10/2030	IPC	2,66%	TV
BSOB01149C20	COT23CB00024	11/06/2014	11/06/2034	IPC	4,35%	TV
BGBO1207E025	COT23CB00065	27/10/2020	27/10/2045	UVR	3,79%	AV

Los títulos de vencimiento en 11/06/2023 tuvieron un volumen de negociación de \$14.196 millones en el mercado secundario durante el 2022, la valoración se comportó de manera similar a títulos de características de tasa y calificación equivalentes, fluctuando entre el 7.18 y el 19.12 en tasa y el precio entre 112.96 y el 99.34.

Los títulos de vencimiento en 27/10/2025 tuvieron un volumen de negociación de \$101.702 millones en el mercado secundario durante el 2022, la valoración se comportó de manera similar a títulos de características de tasa y calificación equivalentes, fluctuando entre el 8.958 y el 21.649 en tasa y el precio entre 117.13 y el 88.64.

Los títulos de vencimiento en 27/10/2030 tuvieron un volumen de negociación de \$36.208 millones en el mercado secundario durante el 2022, la valoración se comportó de manera similar a títulos de características de tasa y calificación equivalentes, fluctuando entre el 9.80 y el 22.499 en tasa y el precio entre 132.68 y el 83.15.

Los títulos de vencimiento en 11/06/2034 tuvieron un volumen de negociación de \$8.923 millones mercado secundario durante el 2022, la valoración se comportó de manera similar a títulos de características de tasa y calificación equivalentes, fluctuando entre el 9.90 y el 22.62 en tasa y el precio entre 155.38 y el 83.29.

Los títulos de vencimiento en 27/10/2045 no tuvieron negociación en el mercado secundario durante el 2022, la valoración se comportó de manera similar a títulos de características de tasa y calificación equivalentes, fluctuando entre el 4.08 y el 6.93 en tasa y entre 95.58 y el 64.42 precio.

El incremento en las tasas de valoración de los títulos fue explicado en gran medida por el incremento del IPC tanto en Colombia como en la mayoría de los países del mundo, lo que generó una respuesta de los Bancos Centrales incrementando sus tasas de interés. Adicionalmente, los inversionistas incrementaron las primas de riesgo para las inversiones en Colombia ante un panorama de una posible recesión global y la incertidumbre fiscal que se presentó ante las propuestas del nuevo gobierno.

*Esta información se construyó con diferentes fuentes de información: Bloomberg, Master Trader BVC, información de contrapartes y cálculos propios.

5.2. Participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.

5.2.1. Capital Social.

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
\$ 10.381.800.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141

5.2.2. Información sobre acciones.

Capital Social al 31 de diciembre de 2022			
No. de acciones en circulación	79.093.339	No. de accionistas	1.841
Valor nominal de la acción	\$ 94.38	Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	24.875.470	No. de acciones readquiridas	6.031.191

5.2.3. Principales Accionistas.

Periódicamente se registra a través del SIMEV - Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página web www.grupobolivar.com

Beneficiario Real ¹⁰	Clase de Acción	Porcentaje de Participación en el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022
Universidad Externado de Colombia*	Ordinaria	26,63%

Nota: La Universidad Externado de Colombia es una Fundación, entidades que según la legislación colombiana, son patrimonios destinados al cumplimiento de una finalidad sin ánimo de lucro, que no tienen estructura accionaria.

5.2.4. Dividendos aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

En su sesión ordinaria del 31 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó proyecto de distribución de utilidades que se muestra a continuación:

10. De acuerdo con la Circular Externa 12 de 2022, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al (...) 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información: (i) el nombre del beneficiario real, (ii) su clase de acción y (iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor.

GRUPO BOLIVAR S.A.
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
Del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(En pesos colombianos)

Se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas el siguiente proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, con el cual se incrementa el dividendo ordinario por acción y por mes pasando de \$117 a \$178. El incremento corresponde al 39.7% al pasar de \$1.529 en 2021 a \$2.136 en 2022, ambos anuales. Para lo cual se dispone de las siguientes partidas:

Utilidad antes de impuestos	\$	973.397.337.920
Menos:		
Apropiación para Impuesto de Renta y Complementarios		6.902.160.756
Utilidad del Ejercicio		966.495.177.164
Tomar de la Reserva Ocasional no gravada para protección de inversiones, correspondiente a utilidades obtenidas en los años 2016 y anteriores		84.454.878.936
Reserva para donaciones		20.000.000.000
		1.070.950.056.100

PARA:

- Dividendos distribuidos de las utilidades del ejercicio 2021

Para pagar un dividendo en efectivo de \$ 178 por acción y por mes sobre 79.077.602 acciones ordinarias en circulación durante 6 meses a partir de abril de 2022, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagará el día 15 de cada mes, aplicando las normas del pago ex-dividendo.

84.454.878.936

- Dividendos distribuidos de la reserva ocasional no gravada para protección de inversiones

Para pagar un dividendo en efectivo de \$ 178 por acción y por mes sobre 79.077.602 acciones ordinarias en circulación durante 6 meses a partir de octubre de 2022, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagará el día 15 de cada mes, aplicando las normas del pago ex-dividendo.

84.454.878.936

- Reserva para donaciones 20.000.000.000

- Reserva para protección de inversiones 882.040.298.228

	\$ 1.070.950.056.100		\$ 1.070.950.056.100
--	----------------------	--	----------------------

La fecha exdividendo será la establecida en el Reglamento de la Bolsa de Valores, de conformidad con el decreto 4766 de 2011.

Con base en lo aprobado por la Asamblea, lo que fue oportunamente revelado al mercado en información relevante, la Compañía ha efectuado el pago de los dividendos previstos en cada mensualidad durante el año 2022 a los accionistas.

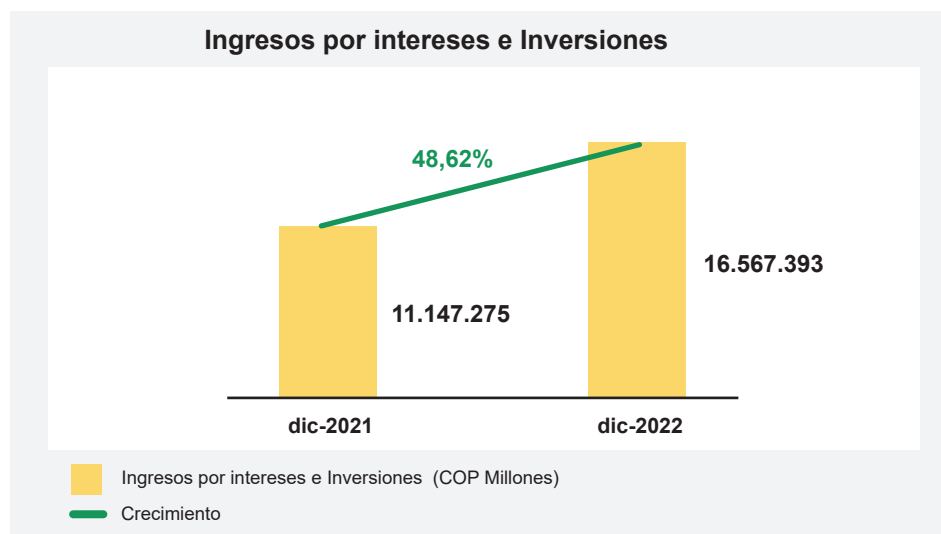
5.3. Comentarios de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera.

Este capítulo debe ser leído junto con los estados financieros del Emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, con corte a fin del ejercicio año 2022 y las notas a ellos, la descripción del negocio y demás información contenida en este informe y sus respectivos anexos, que implican riesgos e incertidumbres.

5.3.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación.

5.3.1.1. Comportamiento de los ingresos por intereses e inversiones:

A continuación, se presentan los ingresos por intereses e inversiones a nivel consolidado del Emisor:



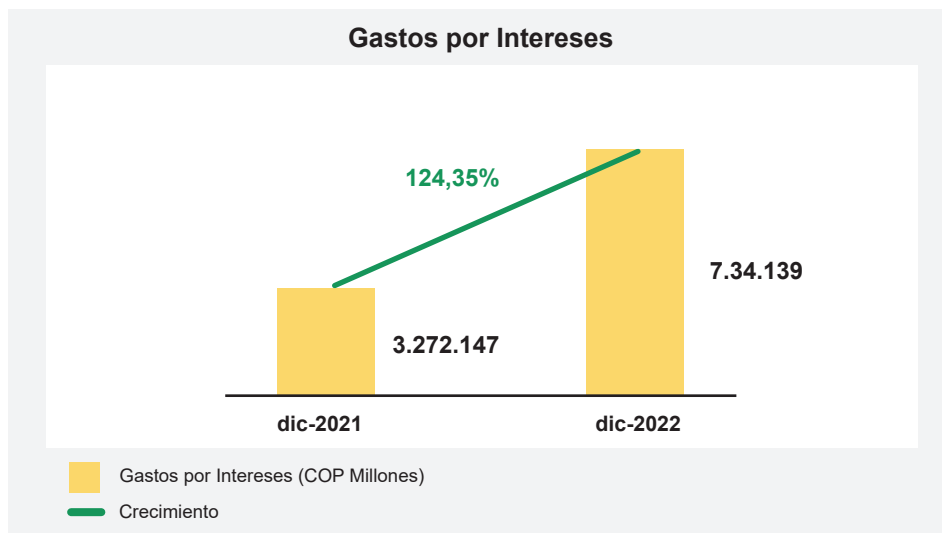
Fuente: El Emisor

Los ingresos por intereses e inversiones del año 2022 presentaron un aumento del 48.62% frente al año 2021, el cual se dio como consecuencia de mayores ingresos de intereses de cartera relacionados con el crecimiento de las carteras financiera.

5.3.1.2. Costos actividades ordinarias - gastos operacionales - utilidad operacional - utilidad neta y otros:

5.3.1.2.1. Gastos por intereses:

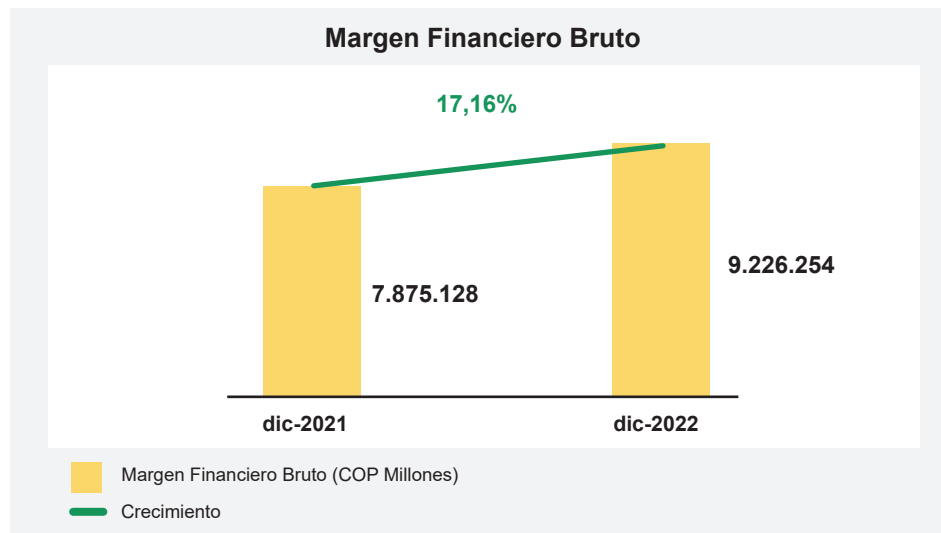
A continuación, se presentan los gastos por intereses a nivel consolidado del Emisor:



Fuente: el Emisor

En el año 2022 los gastos por intereses aumentaron en 124,35% con respecto del 2021, debido al incremento en el saldo de depósitos y captaciones por valor de \$ 2.877.606 millones y créditos por valor de \$ 476.787 millones.

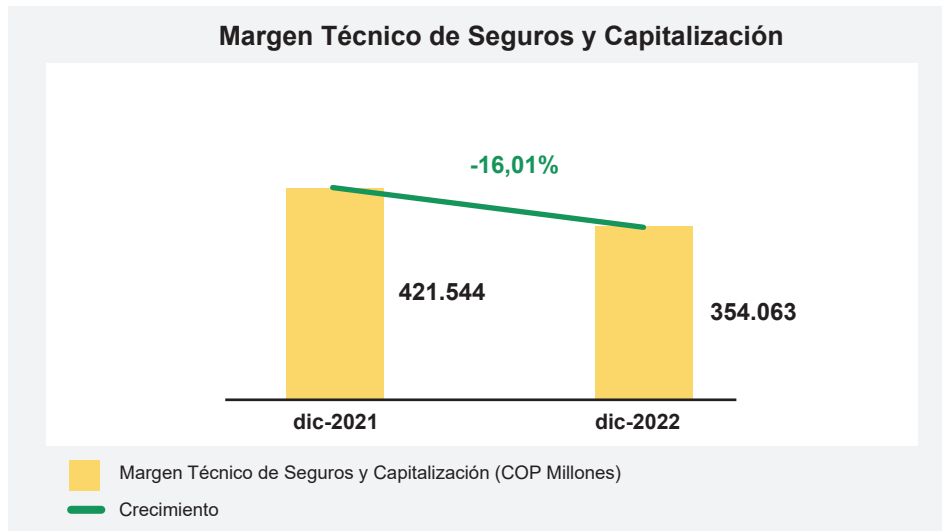
A continuación, se presenta el Margen Financiero bruto a nivel consolidado del Emisor:



Fuente: el Emisor

El Margen Financiero Bruto acumulado a diciembre de 2022 presentó un aumento anual de 17.16% con respecto al año 2021 como resultado, principalmente por el incremento de la cartera financiera en un 48.76% y en los depósitos y captaciones en el 173.30%

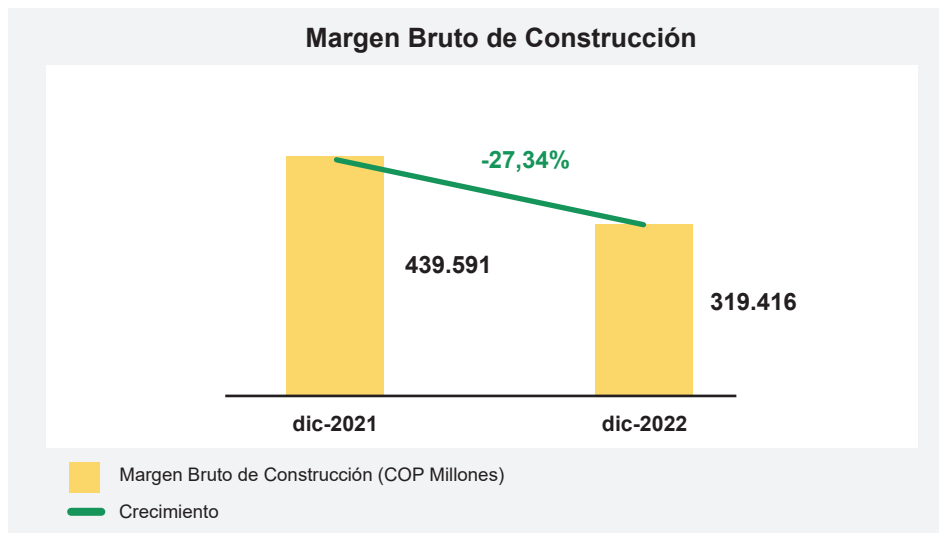
A continuación, se presenta el margen técnico de seguros de capitalización a nivel consolidado del Emisor:



Fuente: el Emisor

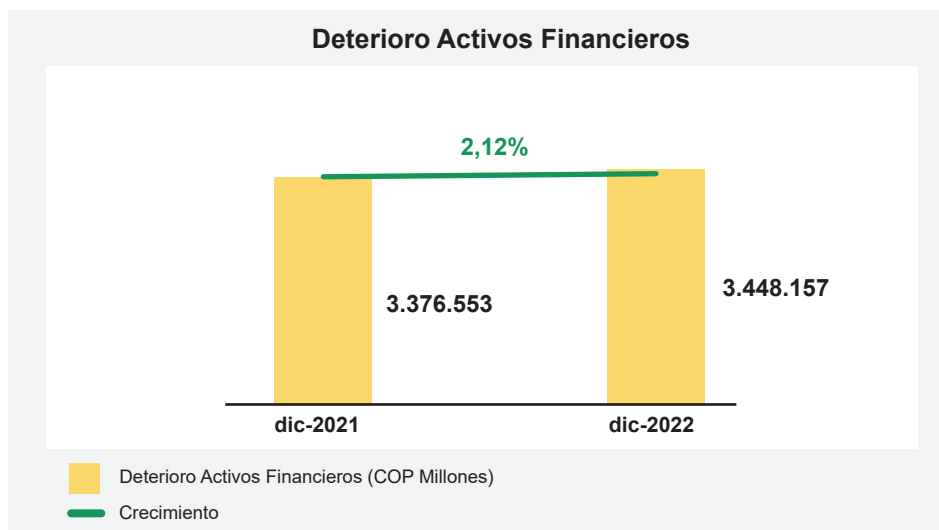
El Margen Técnico de Seguros presentó una disminución del 16,01% en el año 2022 respecto del 2021, debido al incremento en las reservas técnicas por \$776.419, con respecto al año anterior.

A continuación, se presenta el Margen Bruto de Construcción a nivel consolidado del Emisor:



Fuente: el Emisor

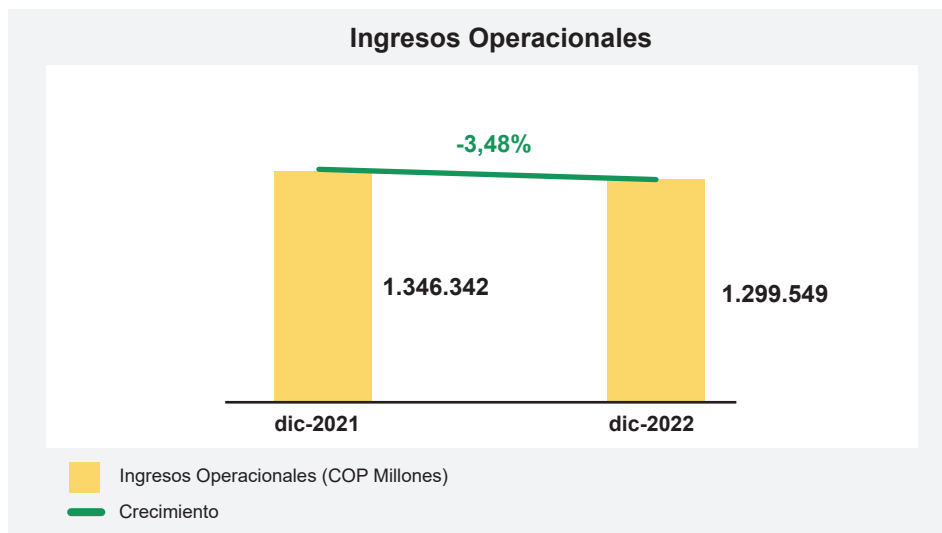
En el año 2022 el Margen Bruto de Construcción presentó una disminución de 27.34% frente al período de 2021, principalmente por el incremento en los costos de inventarios.



Fuente: el Emisor

El año 2022 presentó un incremento de 2.12% en el deterioro neto, frente 2021, que se debe principalmente al incremento del deterioro de la cartera financiera y las otras cuentas por cobrar.

A continuación, se presentan los ingresos operacionales a nivel consolidado del Emisor:

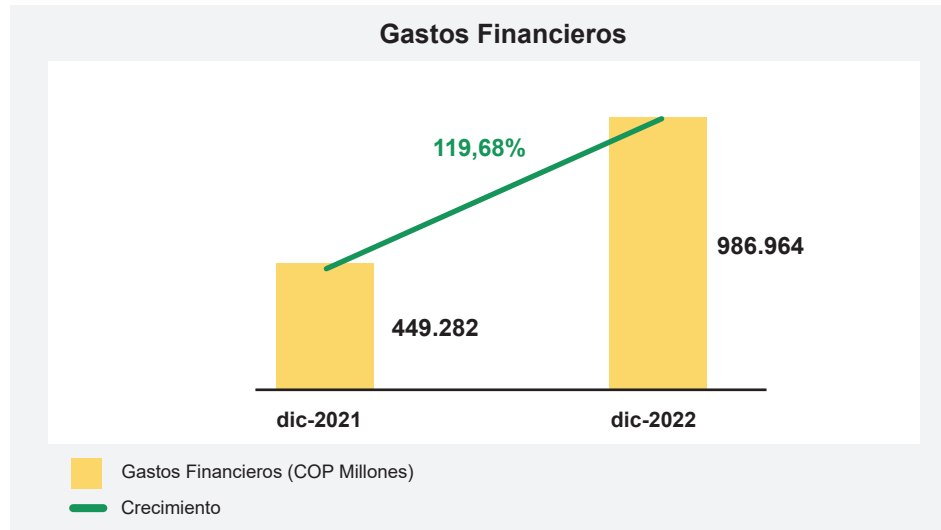


Fuente: el Emisor

Los ingresos operacionales de 2022 presentan una disminución del 3,48% con respecto a 2022 por un decrecimiento en la valoración en las inversiones asociadas no grupo.

5.3.1.2.2. Gastos financieros Separados:

A continuación, se presentan los costos de financiamiento correspondientes al pago de intereses del Emisor a nivel individual:

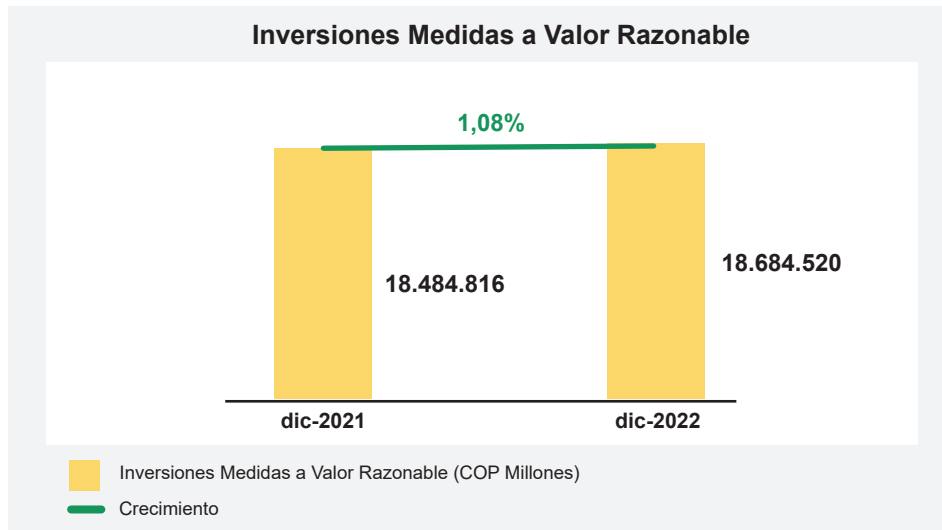


Fuente: el Emisor

El año 2022 presentó un incremento de 119,68% en los gastos financieros con respecto del 2021, se debe principalmente al mayor valor del gasto por la valoración de los bonos, títulos y forwards.

5.3.1.3. Inversiones medidas a valor razonable.

A continuación, se presenta la medida del valor razonable del Emisor a nivel consolidado:

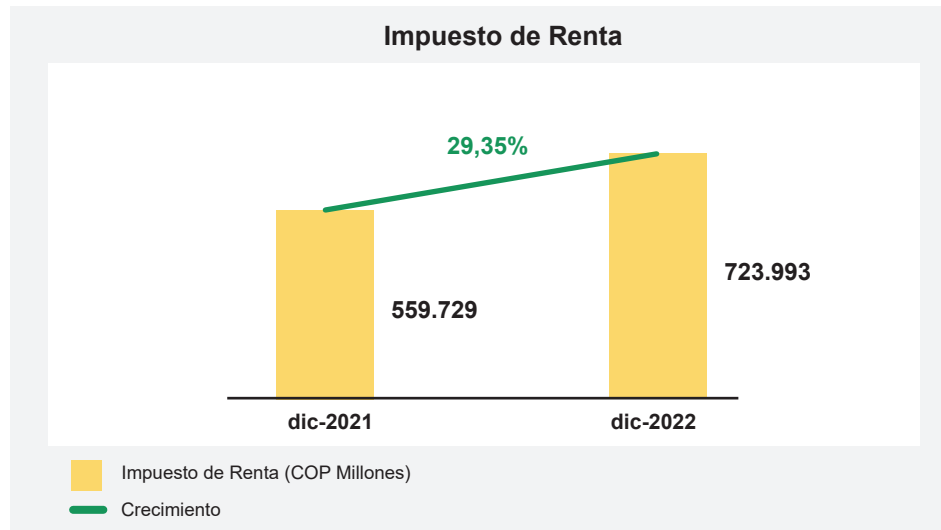


Fuente: el Emisor

El año 2022 se presentó un aumento de \$199.704 millones frente al acumulado durante el mismo período de 2021, generado principalmente por segmento asegurador (Compañía de Seguros Bolívar S.A y Seguros Comerciales Bolívar S.A) para poder respaldar el incremento del 19.76% en sus reservas técnicas de seguros brutas.

5.3.1.4. Gasto de impuesto de renta.

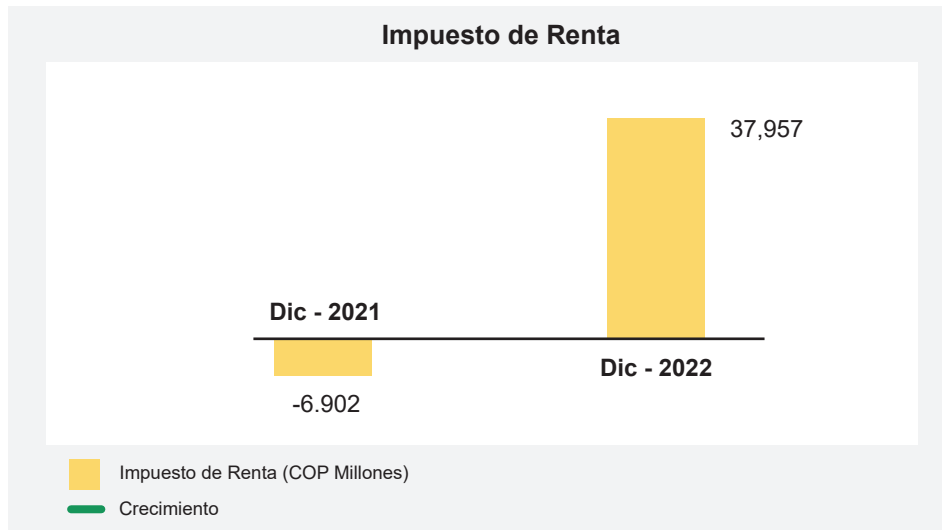
A continuación, se presenta el gasto por concepto de impuesto de renta y CREE del Emisor a nivel consolidado, tanto corriente como diferido:



Fuente: el Emisor

Los gastos de impuestos del año 2022 se incrementaron en \$164 mil millones, 29.35% más que los registrados en 2021, debido principalmente a los buenos resultados de Banco Davivienda S.A y Aseguradoras

A continuación, se presenta el gasto (ingreso) por concepto de impuesto de renta del Emisor a nivel individual, tanto corriente como diferido:



Fuente: el Emisor

El impuesto de renta tanto corriente como diferido, paso de un gasto de \$6.902 del año 2021 a un ingreso de \$37.957 que presenta el año 2022, principalmente sustentado al incremento del impuesto diferido activo (ingreso) generado por la diferencia entre el valor fiscal y el valor de mercado en el portafolio administrado por la Fiduciaria Davivienda en el Encargo Fiduciario.

5.3.1.5. Utilidad Atribuible a los Propietarios de la Controladora.

A continuación, se presenta la Utilidad Atribuible a los Propietarios de la Controladora del Emisor a nivel consolidado:

(COP Millones)	dic-22	dic-21
Utilidad Atribuible a los Propietarios de la Controladora	1.061.505	925.434
Crecimiento	14.70%	

Para el año 2022 la Utilidad Atribuible a los Propietarios de la Controladora presentó un incremento de 14.70% respecto del 2021, debido a los buenos resultados del Emisor en el segmento financiero, y asegurador.

5.3.1.6. Pasivo Pensional.

A la fecha del presente Informe, el Emisor no cuenta con pasivo pensional.

5.3.1.7. Impacto de la inflación y de las fluctuaciones de tasa de cambio.

El Emisor, en su calidad de inversionista se ve impactado por las fluctuaciones en la inflación y la tasa de cambio de aquellos países en donde tiene participación de forma directa o indirecta, el cual tiene inversiones en Costa Rica, Panamá, Estados Unidos, Honduras y El Salvador.

A continuación se presenta el valor de la inversión directa e indirecta por país, la cual en total representa el 25,22% del total de los activos.

País	% Participación sobre total de activos	Valor en COP mm
Costa Rica	9,60%	19.528
El Salvador	7,24%	14.723
Honduras	4,54%	9.234
Panamá	3,82%	7.763
Estados Unidos	0,02%	31

Las monedas a las cuales se puede ver impactado por sus fluctuaciones de acuerdo a las inversiones que se tiene en los diferentes países son:

- Costa Rica: Dólares y Colones
- El Salvador: Dólares
- Panamá: Dólares
- Honduras: Dólares y Lempiras
- Estados Unidos: Dólares

Adicionalmente, el Grupo Bolívar S.A. También tiene exposición a las fluctuaciones de la inflación de Colombia, dado que sus instrumentos de deuda de largo plazo están indexados, en su mayoría, a este indicador.

5.3.1.8. Préstamos o inversiones en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2022 el Emisor tenía los siguientes préstamos en moneda extranjera en los estados financieros consolidados:

(COP Millones)	dic-22	dic-21
Bancoldex	93.945	79.584
Findeter	-	109.673
Bancos y entidades del exterior	17.739.484	11.150.148
Otras obligaciones	244.510	190.945
Total	18.077.939	11.529.900

5.3.1.9. Restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la sociedad.

A la fecha de este Informe, el Emisor no tiene restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos al Emisor.

5.3.1.10. Información sobre el nivel de endeudamiento.

A continuación, se presenta el nivel de endeudamiento del Emisor, de manera consolidada:

(COP Millones)	dic-22	dic-21
Depósitos y exigibilidades	120.583.893	100.543.962
Cuenta de ahorros	54.099.713	51.515.250
Depósitos en cuenta corriente	17.713.656	16.920.150
Certificados de depósito a término	46.589.556	29.928.358
Otras exigibilidades	2.180.968	2.180.204
Operaciones de mercado monetario y relacionados	1.696.166	1.672.664
Derivados	2.783.758	902.860
Créditos de bancos y otras obligaciones	23.796.411	15.520.725
Instrumentos de deuda emitidos	16.066.078	17.882.864
Cuentas por pagar	4.955.870	3.355.532
Beneficios de empleados	464.534	393.600
Impuestos por pagar	659.700	139.823
Impuesto diferido por pagar	617.222	833.856
Reservas técnicas	9.063.279	7.567.802
Otros pasivos no financieros y pasivos estimados	2.919.494	2.387.607
TOTAL PASIVO	183.606.405	151.201.295

A continuación, se presenta el nivel de endeudamiento del Emisor, de manera individual:

(COP Millones)	dic-22	dic-21
Pasivos corriente	162.285	74.198
Otras cuentas por pagar	49.735	31.794
Pasivos laborales	264	220
Instrumentos derivados	112.286	42.184
Pasivos no corriente	1.601.962	1.532.295
Instrumentos de deuda emitidos	1.601.962	1.524.834
Impuestos diferidos, neto	-	7.461
Total Pasivos	1.764.247	1.606.493

En el numeral 18 sobre obligaciones financieras del capítulo 4 sobre información financiera del Emisor se presenta el detalle del endeudamiento del Emisor.

5.3.1.11. Información sobre los créditos o deudas fiscales que el emisor mantenga en el último ejercicio fiscal.

A 31 de diciembre de 2022 el Emisor presentaba, de acuerdo con sus Estados Financieros separados, el siguiente resumen de impuestos:

COP millones	2022
Activo por impuestos corrientes:	39.315
Impuesto diferido	39.315
Pasivo por impuestos corrientes:	8.707
Impuesto diferido	8.707

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 el Grupo Bolívar S.A. presentó los siguientes créditos fiscales:

COP millones	2022
Total créditos fiscales	46.730
Pérdidas fiscales expirando en 31 de diciembre 2024	36.296
Pérdidas fiscales sin fecha de expiración	10.434

Para mayor información ver las notas 14 y 15 de los estados financieros separados.

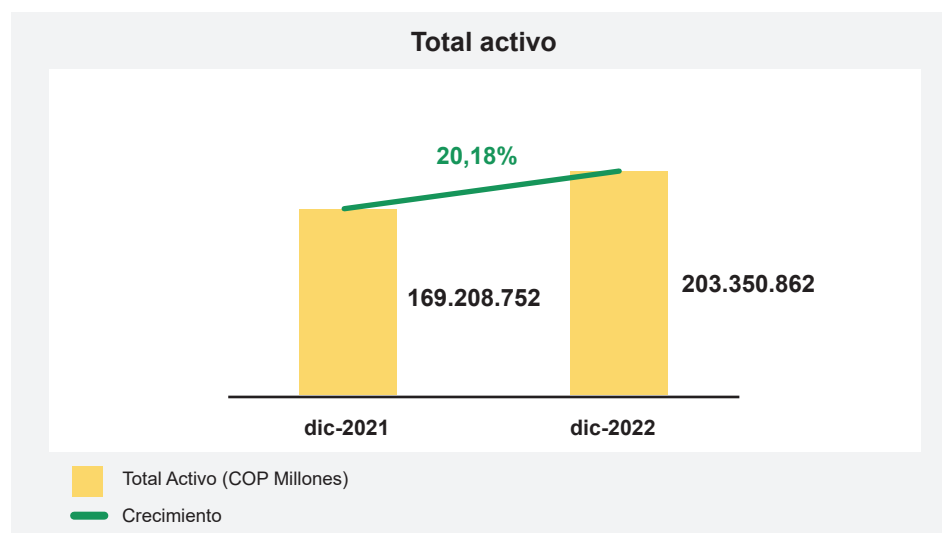
5.3.1.12. Inversiones en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio fiscal.

Al cierre de diciembre de 2022, el Emisor no cuenta con inversiones en curso de realización.

5.3.1.13. Cambios importantes ocurridos en las principales cuentas del balance.

5.3.1.13.1. Activos.

A continuación, se presenta el total de activos del Emisor, de manera consolidada:

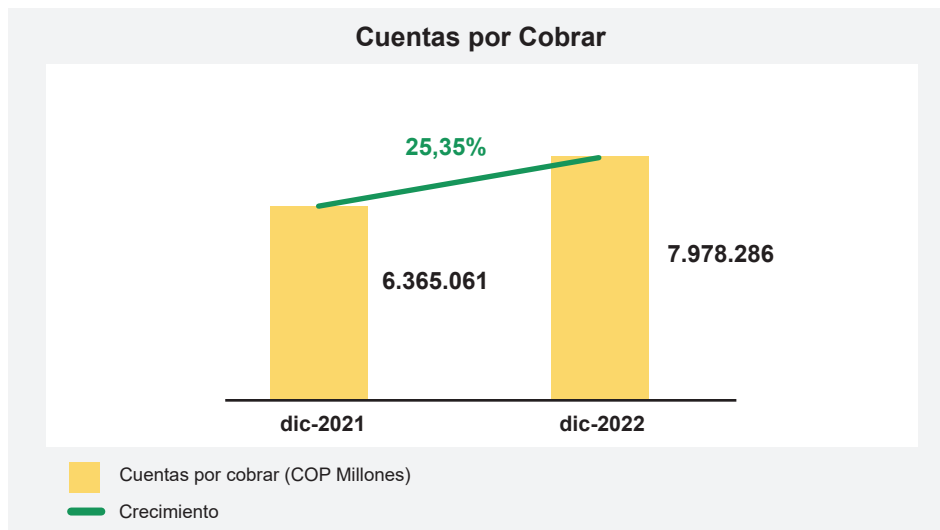


Fuente: el Emisor

Para el año 2022, el rubro que tiene mayor participación en la composición del activo corresponde a la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero con una participación del 73,17%. El activo presentó un aumento de 20,18% frente a diciembre del 2021, debido principalmente por el incremento de 22,81% en la cartera de créditos con respecto al periodo anterior.

5.3.1.13.2. Cuentas por cobrar.

A continuación, se presenta las cuentas por cobrar del Emisor, de manera consolidada:

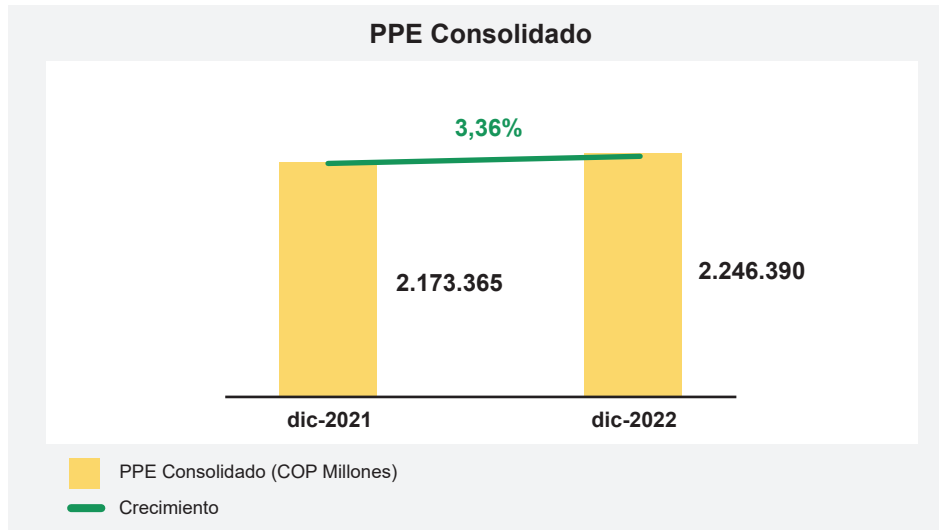


Fuente: el Emisor

En el año 2022 se presentó un aumento de 25,35% en las cuentas por cobrar respecto del 2021, principalmente como consecuencia del incremento en un 25% de las primas pendientes de recaudo y los pagos por cuenta de clientes, en su mayoría de las compañías del segmento financiero (Banco Davivienda S.A) y asegurador (Compañía de Seguros Bolívar S.A y Seguros Comerciales Bolívar S.A).

5.3.1.13.3. Propiedad Planta y Equipo (PPE).

A continuación, se presenta los activos de propiedad planta y equipo del Emisor, de manera consolidada:

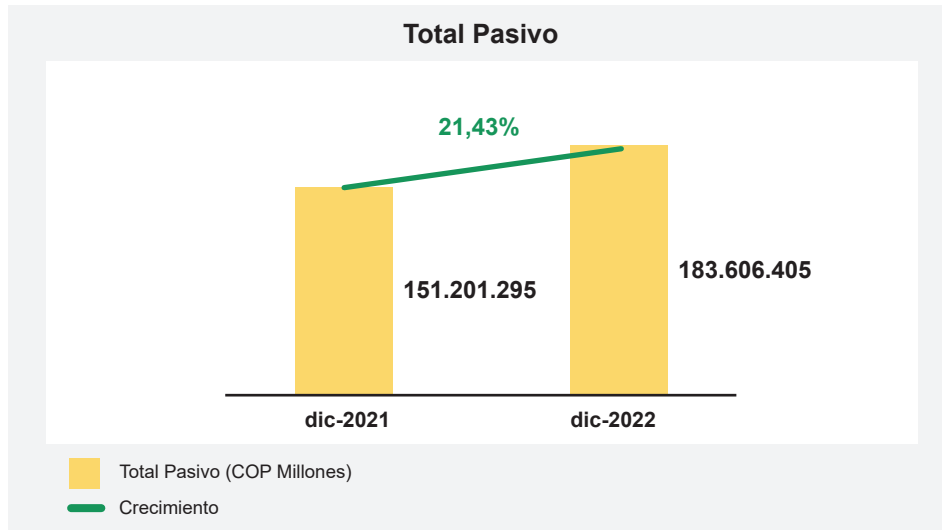


Fuente: el Emisor

En el año 2022 se presentó un aumento de 3,36% respecto del 2021, debido principalmente al incremento de la categoría de mobiliario y equipo en el segmento financiero (Banco Davivienda S.A) por \$61.176 millones. Además, se presentó un incremento en la categoría de Edificios en el segmento financiero (Banco Davivienda S.A) por \$14.757 millones.

5.3.1.13.4. Pasivos.

A continuación, se presenta el total pasivos del Emisor, de manera consolidada:

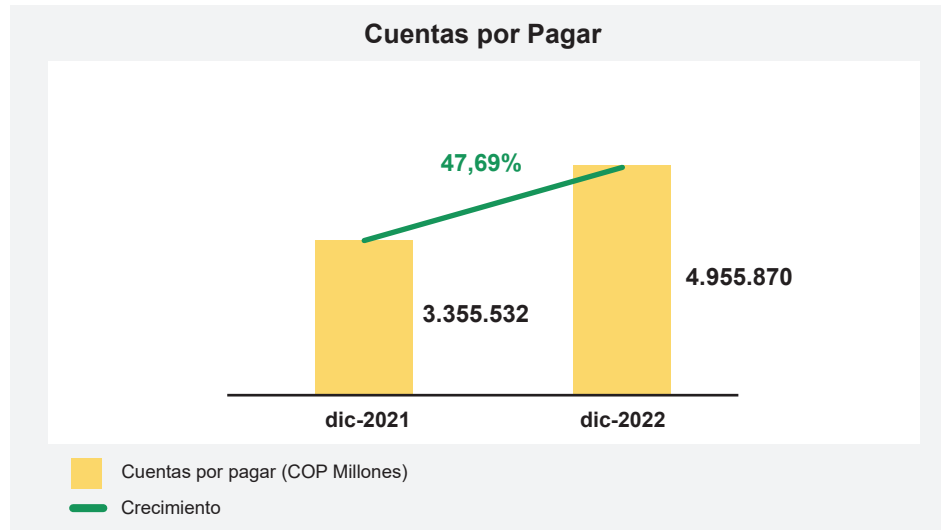


Fuente: el Emisor

En el año 2022 el pasivo presentó un incremento de 21,43% frente al 2021. Este aumento se debe principalmente a la variación de 7,93% del rubro Instrumentos financieros, el cual es el mayor de la composición del pasivo. El aumento se dio en su mayoría en el segmento financiero y asegurador como consecuencia del aumento de los depósitos en cuenta corriente, de ahorro, certificados de depósitos a término, derivados y créditos bancarios de 5,02%, 4,69%, 55,67%, 208,33% y 53,32% respectivamente.

5.3.1.13.5. Cuentas por Pagar.

A continuación, se presenta las cuentas por pagar del Emisor, de manera consolidada:

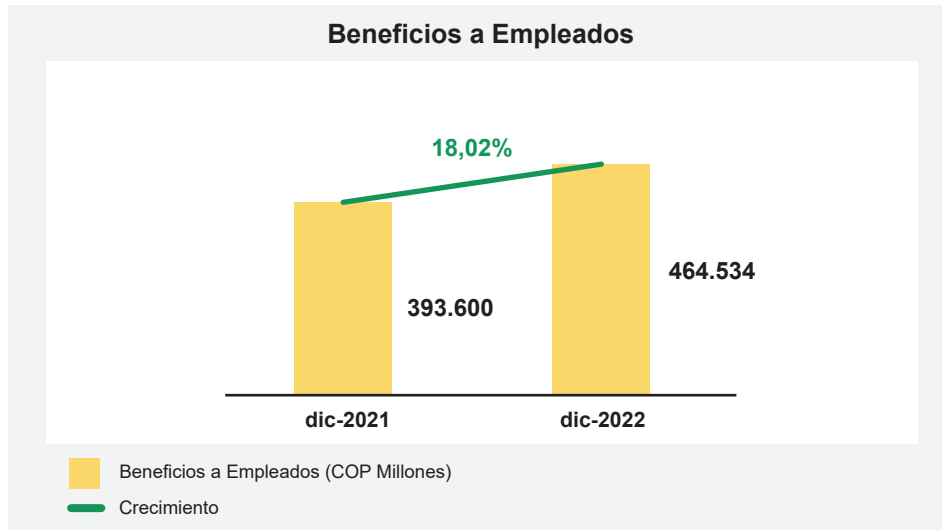


Fuente: el Emisor

En el año 2022 se presentó un aumento de 47,69% en cuentas por pagar con respecto del 2021, debido principalmente a incrementos en servicios y bienes inmuebles en el segmento financiero (Banco Davivienda S.A).

5.3.1.13.6. Beneficios de empleados.

A continuación, se presenta los beneficios a empleados del Emisor, de manera consolidada:

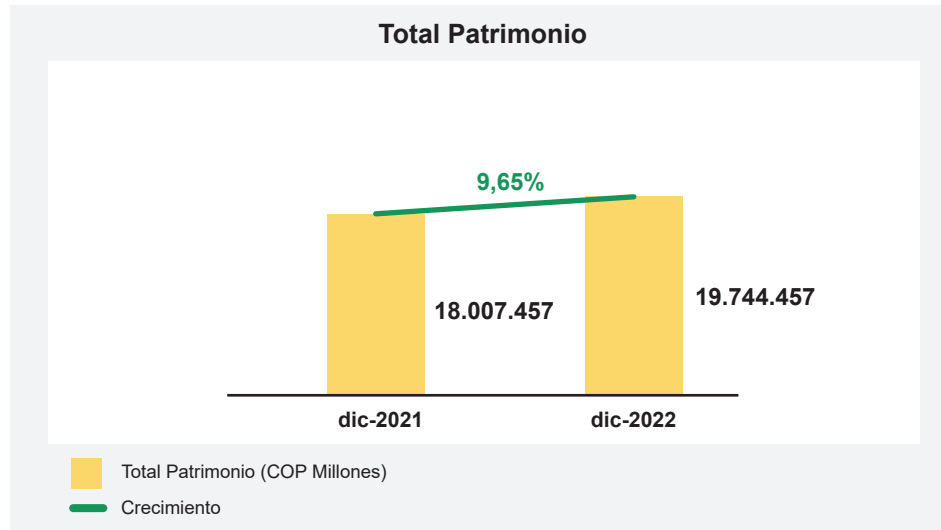


Fuente: el Emisor

En el año 2022 se presentó un incremento de 18,02% en la cuenta beneficios de empleados frente al mismo periodo del 2021, debido principalmente al incremento salarial en todas las compañías del Grupo y la disminución en la provisión del cálculo actuarial de pensiones de jubilación en el segmento asegurador (Compañía de Seguros Bolívar S.A)

5.3.1.13.7. Patrimonio.

A continuación, se presenta el total patrimonio del Emisor, de manera consolidada:



Fuente: el Emisor

En el año 2022 se presentó un aumento del patrimonio de 9,65% frente al 2021, debido principalmente al efecto de la tasa de cambio en la conversión a pesos del valor de las subsidiarias en el exterior por \$421.267 millones, y a un incremento en la utilidad del periodo del emisor de \$136.071 millones con respecto al periodo anterior, en su mayoría del segmento financiero y seguros.

5.3.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor.

Durante el año 2022 no se presentaron situaciones o eventos materiales que hayan afectado la liquidez o la solvencia de Grupo Bolívar S.A. o de sus subsidiarias.

5.3.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor.

Grupo Bolívar no es ajeno a los vaivenes del mercado, pero la diversificación de negocios en los que participa y las geografías donde tiene presencia atenúan el riesgo.

El Emisor no prevé acontecimientos, tendencias, eventos o incertidumbres que vayan a afectar materialmente sus operaciones o su situación financiera y que por tanto pueda afectar la continuidad de su negocio en marcha.

En la sección 3.1. y 3.2. del presente informe se puede observar un análisis de la evaluación de la situación general de las filiales del Grupo, y la manera cómo impacta su situación financiera y los resultados de su ejercicio.

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que con base en los párrafos 28 y 29 de la NIC 28-Inversiones en asociadas y negocios conjuntos- las Subordinadas Soluciones Bolívar S.A.S y Multinversiones Bolívar S.A.S, al aplicar el método de participación y debido a que el valor de la inversión se redujo a 0, no han reconocido \$69.603 millones de pérdidas acumuladas de algunas de sus subsidiarias.

5.3.4. Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor.

Grupo Bolívar no presenta operaciones efectuadas fuera de balance que pudieran llegar a afectar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

5.3.5. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor.

Las principales operaciones con sus partes relacionadas se encuentran detalladas en la Nota No. 28 de los estados financieros del Emisor.

5.4. Controles utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información de fin de ejercicio reportada ante el RNVE.

5.4.1. Certificación del Representante Legal donde se hace constar que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio.

El Presidente de GRUPO BOLÍVAR S.A. en su condición de representante legal de la Compañía, manifiesta que la información contenida en el presente informe periódico de fin de ejercicio comprende todos los aspectos materiales del negocio, teniendo en cuenta las características propias del Emisor.

5.4.2. Informe del Representante Legal sobre los procedimientos de control y revelación de la información financiera¹¹.

La información financiera reportada a diciembre 31 de 2022 es presentada en forma adecuada y en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

11. Artículo 47 de la Ley 964 de 2005: ARTÍCULO 47. RESPONSABILIDAD. Los representantes legales de los emisores de valores serán responsables del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación y asegurar que la información financiera les es presentada en forma adecuada.

Es importante resaltar que Grupo Bolívar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG S.A.S., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Grupo Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2022.

5.4.3. Certificación del Revisor Fiscal respecto a la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.

La certificación emitida por el Revisor Fiscal relativa a la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera, se encuentra incluida en el dictamen que acompaña los estados financieros de la Sociedad, anexos al presente informe.

6. Informe criterios ambientales y sociales implementados por el Emisor.

Grupo Bolívar S.A., en su condición de matriz del Grupo Empresarial Bolívar y holding del Conglomerado Financiero Bolívar, tiene como actividad el manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido particularmente por acciones en sus sociedades subordinadas.

En tal sentido, no se trata de una sociedad operativa propiamente dicha y por lo tanto, no se ubica en un sector específico de producción económica, ni realiza actividades productivas o de ventas. A través de sus subordinadas, tiene participación en diferentes sectores en los distintos países donde hace presencia.

Ante la ausencia de operaciones por parte de esta Compañía, los aspectos relacionados con la gestión de temas sociales y

ambientales se soporta en la gestión que adelantan sus principales subordinadas en los sectores financiero, asegurador, constructor y de servicios, cómo principales ejes de acción de la Organización.

Bajo un criterio de sostenibilidad en sus operaciones, las subordinadas han trabajado en la identificación y adecuación de parámetros a los estándares correspondientes, comprometidos en este escenario en crear valor a sus diversos grupos de interés.

En este contexto y dadas las particularidades propias de Grupo Bolívar S.A., el presente capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, está basado en la información de las actividades adelantadas por las principales subordinadas en esta materia, tomando como referencia las instrucciones previstas en el anexo No. 2 del capítulo I, título V, parte III de la Circular Básica Jurídica expedida por la SFC, sin perjuicio de los procesos de adecuación a los estándares de revelación de información contemplados en el referido anexo.

6.1. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados de Banco Davivienda.

Soportados en los lineamientos y las orientaciones de la metodología internacional de estándares GRI (Global Reporting Initiative) para la definición de los temas materiales de las organizaciones. Reconocemos el principio de inclusión de los grupos de interés como requisito para la adecuada gestión de la sostenibilidad, ya que así logramos, a través de estrategias de relacionamiento permanentes y estructuradas, identificar aquellos temas materiales que son de particular relevancia para cada uno de ellos.

Con el análisis de materialidad de los impactos del banco, se priorizaron ocho temas materiales para la gestión sostenible de los aspectos económicos, sociales y ambientales:

- Cambio Climático
- Finanzas y Fondeo Sostenible
- Inclusión y Educación Financiera
- Inversión responsable
- Ecoeficiencia
- Equidad, diversidad e inclusión
- Ciudadanía Corporativa
- Gobierno Corporativo

El alcance de este ejercicio de materialidad y nuestra estrategia aplican para el Banco y sus filiales en Colombia, Honduras, Costa Rica, Panamá y El Salvador, en todos los asuntos estratégicos reportados.

Bajo el marco internacional GRI, el proceso de la materialidad y el análisis de materialidad se han constituido en ejercicios prospectivos que nos permiten orientar la toma de decisiones, gestionar los impactos generados, riesgos y oportunidades, y establecer la forma en que se consideran los intereses y expectativas de los grupos de interés en los procesos de planeación estratégica, los niveles y las actividades.

Aquellos temas que influyen con mayor impacto en las opiniones, decisiones y evaluaciones de los grupos de interés, se han denominado como asuntos materiales.

1. Identificación	2. Priorización	3. Aprobación
<p>Tuvimos en cuenta los objetivos estratégicos de la organización y nuestros compromisos externos. Consideramos los asuntos propuestos como prioridades y focos de trabajo, y nos alineamos con los aspectos estratégicos identificados en el análisis del contexto internacional y del sector a nivel nacional e internacional. De esta forma, enumeramos los temas asociados a cada análisis para validarlos con los principales grupos de interés.</p>	<p>Evaluamos el nivel de importancia e impacto de estos asuntos para el desarrollo de nuestra estrategia y para nuestros grupos de interés, con el fin de priorizar los asuntos claves a gestionar. Para la priorización tuvimos en cuenta la frecuencia de la evaluación de los asuntos en los diferentes referentes, la pertinencia con los grupos de interés y la alineación con nuestros objetivos estratégicos.</p>	<p>A través del Comité de Sostenibilidad, ratificamos nuestro compromiso con la gestión de la estrategia y los asuntos priorizados. Su aprobación le correspondió a la alta gerencia del Banco, garantizando que sean gestionados en las mesas de trabajo y respondan a un reporte permanente para el Presidente y los ejecutivos de grado más alto.</p>

De acuerdo con este proceso y la relevancia de los asuntos para nuestros principales grupos de interés y para el negocio, nuestra matriz de materialidad presenta nuestros temas materiales:

Matriz de materialidad ESG BVC A.9



1. Cambio Climático: Acciones orientadas a la mitigación y adaptación en toda nuestra cadena de valor, gestionando de manera activa los riesgos, oportunidades e impactos, con el fin de contribuir a la transición hacia una economía resiliente y baja en carbono.
2. Finanzas y Fondeo Sostenible: Productos y servicios de ahorro, financiamiento, medios de pago y seguros, que contribuyen directamente al desarrollo sostenible, así como la consecución de recursos ligados a sostenibilidad, como habilitadores de nuestra oferta.
3. Inclusión y Educación Financiera: Programas y productos que buscan eliminar barreras para el acceso a la banca, fomentar hábitos financieros sanos, incentivar el uso responsable de los productos y acompañar su utilización, trascendiendo el cumplimiento normativo.
4. Inversión responsable: Prácticas que incorporan los factores ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en las decisiones de inversión y la administración de activos, como complemento a las técnicas existentes de análisis financiero y de construcción de portafolios.
5. Ecoeficiencia: Acciones dirigidas a prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales derivados de nuestra operación y la de nuestros proveedores, lo que implica la gestión responsable del agua, los residuos, la energía y el papel como valor fundamental de nuestra cultura.
6. Equidad, diversidad e inclusión: Estrategias que buscan equiparar las oportunidades para todos nuestros colaboradores y enriquecer nuestra fuerza laboral con representantes de todos los grupos poblacionales, con el fin de conformar y mantener una cultura incluyente y diversa, en todos los niveles organizacionales.
7. Ciudadanía corporativa: Proyectos y programas que impulsan el desarrollo socioeconómico de las comunidades donde

tenemos presencia, con una visión de valor compartido, a través de alianzas, y en términos de: inversión social, voluntariado y creación de capacidades.

8. Gobierno Corporativo: Toma de decisiones informadas, transparentes y con visión de largo plazo por parte de los órganos de gobierno y administración, que equilibren los intereses de los accionistas, clientes, inversionistas y demás grupos de interés.

Este ejercicio nos permite identificar las mejores prácticas para abordar los riesgos y las oportunidades relacionadas con nuestra operación. Por esta razón, a través de nuestro Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) establecemos políticas, procesos y procedimientos que permiten identificar, evaluar y administrar los riesgos, además de incorporar criterios ASG en la evaluación de las solicitudes de crédito, buscando minimizar el impacto negativo producto de nuestras operaciones financiadas.

El SARAS hace parte de nuestro proceso de gestión integral de riesgos, es gestionado desde el Departamento de Riesgo Ambiental y Social de la Vicepresidencia de Riesgo de Crédito, reporta al comité Corporativo de Riesgos, a los comités de Riesgo de Crédito y al comité Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Somos conscientes de la necesidad de integrar cada día más nuestra gestión sostenible. Por eso y buscando fortalecer el proceso al interior del banco, en 2023 incorporaremos un enfoque de doble materialidad para priorización de los temas materiales. Es decir, adicional al análisis de materialidad de impacto del Banco, incorporaremos un ejercicio de materialidad financiera que nos permita incorporar los riesgos y oportunidades ambientales en la evaluación e incidencia de nuestro desempeño financiero. El resultado de este ejercicio será incluido en el informe anual a publicarse en el primer trimestre de 2024.

Este proceso estará compuesto por varias etapas, que partirá, de un análisis de las recomendaciones de marcos de referencia

internacionales como SASB y TCFD (del cual ya realizamos la primera publicación en 2021), la evaluación del contexto internacional y local de referentes para la banca y de un análisis sectorial para identificar los asuntos que pueden afectar las finanzas de la Banca y de los criterios que se han definido para priorizarlos; luego continuará con la consolidación de una lista de asuntos materiales y de una definición de criterios cualitativos que nos permita clasificarlos y establecer: la probabilidad de ocurrencia, la valoración del nivel de impacto por parte del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, y de la Junta Directiva, y la definición de los asuntos a nivel financiero que se consideran materiales para Davivienda, los cuales serán sujetos de un seguimiento y gestión para mitigar sus implicaciones en las finanzas del banco.

Con respecto a la Verificación externa Davivienda, en 2021 el informe tuvo una verificación externa por parte de Deloitte, la cual también se realizará para esta versión 2022.

6.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados de Seguros Bolívar y Servicios Bolívar.

Para el caso de Seguros Bolívar y Servicios Bolívar, durante el 2021 se adelantó un proceso de identificación de asuntos relevantes (materiales), con los cuales se definió el direccionamiento estratégico a 2030.

A continuación se detallan los pasos tenidos en cuenta para la definición de los asuntos relevantes:

- Mapeo de estándares, marcos y reportes de riesgo global en materia ambiental, social, gobierno corporativo y económico para establecer los criterios de mayor impacto para el negocio y los grupos de interés.
- Análisis temático de relevancia. Basado en el mapeo, se realizó un ejercicio de verificación de correlación de temas relevantes

y de identificación de mejores prácticas en sostenibilidad con referentes en el marco internacional.

- A partir de los insumos del mapeo, se adelantó un ejercicio interno de cocreación orientado por la alta dirección (miembros del Comité de Sostenibilidad), con la participación de todas las áreas de la organización, para determinar los compromisos en materia ASG de Seguros y Servicios Bolívar hacia el 2030.

Los asuntos relevantes priorizados son:

- Dimensión Económica y de Gobierno Corporativo: Gobierno Corporativo; Ética y Anticorrupción; Gestión de riesgos y oportunidades ASG; Suscripción, inversión, siniestros y servicios sostenibles; Experiencia del Consumidor; Cadena de Abastecimiento
- Dimensión Social: Derechos Humanos; Diversidad, Equidad e Inclusión; Nuestra Gente; Seguros y Servicios inclusivos; innovación e investigación; Ciudadanía corporativa
- Dimensión Ambiental: Estrategia para la gestión del riesgo climático; Seguros y Servicios verdes y climáticos; Economía circular y Huella ambiental.

Se definió la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como un elemento material de aporte transversal.

Producto de esta priorización se definieron los siguientes compromisos que se integran en la Estrategia de Negocio Sostenible:

- Contribuir al logro del desarrollo sostenible y la gestión del cambio climático en la relación con nuestros clientes, colaboradores, proveedores y otros GI.
- Generar valor de largo plazo al integrar en las decisiones del negocio los riesgos y oportunidades ASG.

- Lograr vínculos de largo plazo con nuestros clientes y demás grupos de interés.
- Fortalecer la resiliencia de individuos y empresas ante diversos riesgos, con especial énfasis en los derivados del cambio climático.
- Ser actores relevantes en la solución de problemáticas sociales, ambientales y de gobierno.

El avance en materia Climática para Seguros y Servicios Bolívar se realiza basado en las recomendaciones del TCFD; siendo el riesgo climático un elemento material contenido en los objetivos de la Estrategia de Negocio Sostenible.

En este sentido, Seguros y Servicios Bolívar han avanzado en los componentes recomendados por el TCFD de la siguiente manera:

6.2.1 Gobernanza.

Para la gestión del riesgo climático se ha definido, hasta ahora, la siguiente estructura de gobierno.

Alta Dirección: se cuenta con un Comité de Sostenibilidad, integrado por el Presidente y los vicepresidentes, que brinda los lineamientos estratégicos de la Organización.

Dirección de Sostenibilidad: Es el área encargada de movilizar la estrategia climática de la Organización, liderando y articulando los diversos esfuerzos realizados por las áreas desde el más alto nivel, en tanto depende directamente de la Presidencia de la Compañía. Cuenta con dos empleados dedicados a tiempo completo a temas climáticos y una persona a tiempo parcial.

Mesa de Cambio Climático: instancia definida para la coordinación de acciones y gestión de conocimiento, que se encuentra integrada por gerentes de áreas clave de la Organización. Tiene las siguientes

funciones: i) Debatir y proponer la estrategia climática de la Compañía; ii) Verificar su progreso y velar por el cumplimiento de sus metas; iii) Velar por la integración de los riesgos y oportunidades del cambio climático en las decisiones y procesos del negocio; iv) Validar las iniciativas; v) Movilizar la estrategia.

Especialista climático para áreas técnicas. Como parte del proceso de incorporación de los asuntos climáticos en la gestión del negocio, se cuenta con un especialista climático dedicado tiempo completo a la modelación y evaluación del riesgo climático en las ofertas de seguros.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades se han impartido procesos de formación apalancados en terceros, como la Universidad de los Andes, Fasecolda y el Swiss Re Institute.

6.2.2 Estrategia.

Actualmente la Estrategia de Negocio Sostenible es el marco estratégico para la gestión climática, en tanto en la misma se consideran las recomendaciones del TCFD. Actualmente la organización trabaja en la creación de lineamientos estratégicos específicos para la gestión del riesgo climático, alineados con el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales. Esfuerzo que busca armonizar los desarrollos de la organización en materia climática.

6.2.3 Gestión de Riesgos.

En 2021 la Alta Gerencia definió que los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) deberían constituirse como riesgo evaluado en toda la Organización, incluyendo en este sistema la gestión climática. Por lo que actualmente se trabaja en la articulación de los avances climáticos con la gestión del riesgo.

6.2.4 Métricas y Objetivos.

Actualmente, se han encaminado esfuerzos hacia la medición de los riesgos físicos y de transición en la cartera de seguros y el portafolio de inversión para tomar decisiones en consonancia con los resultados. Se han evaluado riesgos de aumento de la temperatura y sus respectivas repercusiones. Hasta ahora ésta información no ha representado modificaciones en la suscripción de Seguros. Con respecto al portafolio de inversiones, se ha identificado la exposición a riesgos de transición asociada a los emisores de bonos corporativos y acciones, que se clasifican en los sectores de mayor impacto climático. En el año 2019 la Compañía participó en la medición de riesgos de transición liderada por Fasecolda con el apoyo técnico de 2 Degrees Investing Initiative (2DII), ejercicio en el cual se usó la herramienta Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA), con un horizonte temporal de 5 años.

En cuanto a la generación de emisiones, Seguros y Servicios Bolívar mide y compensa sus emisiones de GEI. La metodología utilizada es GreenHouse Gas (GHG) Protocol, este proceso se ha desarrollado desde 2011 con el apoyo del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES). Actualmente se mide la huella de carbono: i) Alcance 1; ii) Alcance 2; iii) Alcance 3 (medición parcial).

En el 2022 aprobamos y publicamos la Política de Inversión Responsable, como una guía para la implementación de criterios ASG en la gestión de los portafolios y los procesos de inversión. Con esta política reconocemos que las dimensiones ambiental y social son fundamentales para el desarrollo sostenible de las empresas y el bienestar de la comunidad, los accionistas, los colaboradores y los clientes. En este sentido, las decisiones de inversión integran estos conceptos. Dicha política está publicada en la web y se puede consultar a través del link: <https://d9b6rardqz97a.cloudfront.net/wp-content/uploads/2022/12/15095208/PoliticalInversionResponsable.pdf>

La integración de los factores ASG en el proceso de toma de decisiones de inversión en un emisor incluye un análisis de aspectos cuantitativos y cualitativos, donde uno de los aspectos de éste último es la evaluación de sostenibilidad que contempla un cuestionario interno enfocado en 3 dimensiones ambiental, social y de gobierno que considera temas ambientales, de cambio climático, laborales, de derechos humanos y sostenibilidad.

En la evaluación de sostenibilidad cada dimensión involucra diferentes aspectos que ponderan de manera diferente para empresas de Sector Real y Sector Financiero, obteniendo al final un puntaje por Compañía que permite clasificar los emisores en distintas categorías, que se presentan a las instancias decisorias autorizadas para seleccionar los emisores aceptables para los portafolios de inversión.

Para hacer seguimiento a la composición de los portafolios, contamos con un mapa de calor que nos permite visualizar el estatus del portafolio según los criterios de calificación ASG definidos internamente. Como resultado, a diciembre 2022, aproximadamente el 83% del Portafolio de Inversión de las Compañías de Seguros Bolívar cuenta con emisores en niveles “sobresaliente” y “aceptable”.

La evaluación se realizó con base en la información reportada en los informes de gestión y/o de sostenibilidad del 2021 de cada uno de los emisores y/o información directa de los emisores que respondieron la encuesta cuando se les remitió.

En septiembre de 2022 Seguros Bolívar adhirió a los Principios de Inversión Responsable de la ONU la cual incluye también las operaciones de Fiduciaria Davivienda y Corredores Davivienda. Con esta adhesión se reitera el compromiso de la compañía en la consolidación de un sistema financiero sostenible, apalancado en un buen gobierno corporativo, la integración de aspectos sociales y ambientales en las decisiones y la rendición de cuentas. Como signatarios de esta iniciativa, Davivienda y sus filiales nos

comprometemos a actuar con debida diligencia y en el mejor interés de nuestros clientes, inversionistas y demás públicos interesados.

Los Principios de Inversión Responsable, PRI por sus siglas en inglés, tienen como objetivo impulsar la inversión responsable para crear mercados sostenibles que contribuyan a un mundo más próspero. Esta es la iniciativa global más importante a nivel de inversión responsable, con más de 5.000 signatarios en más de 60 países, quienes tienen bajo su administración activos por cerca de US\$121.3 trillones.

6.3. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados en Constructora Bolívar.

En el 2021 se realizó una actualización de los temas materiales en Constructora Bolívar, tanto para el negocio inmobiliario como para el de turismo. Para definir los asuntos materiales, se realizó en primer lugar, un análisis y actualización de las expectativas de los grupos de interés y los alineamos con los temas estratégicos de la organización. Así mismo, se llevó a cabo una revisión de lineamientos y estándares internacionales, mejores prácticas y tendencias del mercado y de las agremiaciones de turismo y construcción. En tercer lugar, a partir de este análisis y con el aval de la alta gerencia, se definieron 5 asuntos materiales así:

- Gobierno Corporativo y transparencia
- Experiencia de cliente
- Bienestar y calidad de vida de los empleados,
- Innovación social y ambiental
- Cambio climático

En 2022, al hacer una validación con la alta gerencia de estos temas materiales, se identificó un aumento de la prioridad para la organización de un sexto tema, el cual ya se había identificado como prioritario para los grupos de interés, razón por la cual se incluyó dentro de los temas materiales la diversidad, equidad e inclusión.

Constructora Bolívar realiza un seguimiento del consumo de recursos como agua y energía, así como a la gestión correcta de los residuos generados tanto para los procesos constructivos como en las áreas administrativas, de acuerdo al estándar GRI. En el año 2022 se generaron las siguientes cifras: -Consumo de agua (GRI 303-5): 408.796 m³ -Consumo de energía (GRI 302-1): 1.852.957 kWh, 25.357 galones de gasolina y 260.047 galones de ACPM. En 2022, obtuvimos los siguientes resultados: - Residuos por tipo y método de eliminación (GRI 306-2): Aprovechables: 3.191,22 toneladas, aprovechable de escombros y excavación 842.624,24, toneladas Peligrosos: 166.97 toneladas Especiales: 444,1, toneladas Pétreos: 683.357,19 toneladas. Finalmente y a través del indicador propio Compensaciones ambientales, se reportan las compensaciones ambientales a través de la siembra de árboles exigidos cuando tramitamos los permisos de aprovechamiento forestal para llevar a cabo nuestros proyectos. En el caso de Bogotá, la Secretaría de Ambiente del Distrito también permite realizar las compensaciones a través de pagos, teniendo en cuenta el espacio reducido que existe en la ciudad para hacer siembras. Las cifras obtenidas en 2022 fueron: - Número de árboles sembrados: 7499 - Compensaciones económicas: \$2.174.202.114 de pesos.

Constructora Bolívar reporta y hace seguimiento a su estrategia de sostenibilidad, incluidos los asuntos ambientales y sociales diferentes a los climáticos, a través del estándar GRI. En ese sentido, las acciones desarrolladas son:

6.3.1. Gobernanza.

Desde el 2020, Constructora Bolívar replanteó su estrategia corporativa tomando en cuenta los retos a mediano y largo plazo de la Compañía, estableciendo seis objetivos estratégicos que cuentan con el compromiso de la alta gerencia. De allí, se resaltan dos directamente relacionados con los asuntos sociales y ambientales: 1) La estructuración de procesos industrializados y eficientes en la producción de proyectos urbanísticos y 2) el compromiso con crear valor social en nuestros grupos de interés durante el ejercicio de nuestro negocio. Para garantizar el cumplimiento de cada objetivo, se designó a un líder estratégico como facilitador del proyecto a nivel de la alta gerencia y a un líder de proyecto como garante de la ejecución del plan de trabajo asociado pertenecientes a las áreas responsables de estos asuntos.

Estas áreas son: 1) Dirección de Investigación y Desarrollo (I+D): encargada de velar por los más altos estándares de innovación y eficiencia durante el proceso constructivo. 2) Dirección de Valor Compartido: encargada de asegurar la creación de valor social en los diferentes grupos de interés presentes en la cadena de valor de la Compañía. Cada una de estas áreas cuenta con un esquema de seguimiento desde la PMO de la compañía y un presupuesto anual asignado para desarrollar sus actividades.

6.3.2. Estrategia asuntos sociales y ambientales.

Respecto a lo descrito anteriormente, relacionamos cada objetivo estratégico, aprobado por la Alta gerencia de la Compañía y que cuenta con la estructura anteriormente descrita. En primer lugar, se cuenta con el Proceso de construcción industrializado y eficiente, donde Constructora Bolívar logró una producción industrializada, eficiente, limpia, de alta calidad y a gran escala, alineados con las expectativas de nuestros grupos de interés. En segundo lugar, mediante el modelo de negocio con valor social, se construyeron relaciones de confianza y compromiso con nuestros grupos de interés, que mejoran la dinámica empresarial, creando valor social y económico.

6.3.3. Gestión de Riesgo ambiental y social.

En el esquema de formulación de los objetivos estratégicos anteriormente descritos y con la aprobación de la alta gerencia de la Compañía, se define como un indicador relevante la identificación y gestión del riesgo asociado al frente ambiental y social. Por esa razón, actualmente se trabaja en la articulación de métricas de riesgo con los componentes esenciales de la estrategia descrita en este numeral.

6.3.4. Otras métricas asociadas a la gestión social y ambiental.

Desde el año 2020, la compañía adelanta estrategias de construcción sostenible: Contamos con la certificación ambiental Internacional EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) en 87 proyectos, equivalentes a más de 44.000 unidades de vivienda, obteniendo como resultado ahorros en el consumo de recursos como agua y energía. En 2022, logramos un ahorro de 461.100,0 m³ de agua y 136.276,2 MWh de energía y dejamos de producir 5.275 TCO₂ en el consumo de materiales, reflejando un reducción en la facturación asociada a los servicios públicos de agua y luz a nuestras comunidades.

Adicionalmente, a diciembre de 2022 contamos con 2 de los 7 proyectos con certificación LEED en Colombia por los urbanismos desarrollados en Arboleda del Campestre en Ibagué, y Vivero Parque Residencial en Cali. Esta certificación garantiza que estos macroproyectos generarán ahorros en el consumo de agua y energía eléctrica, disminuyendo sus emisiones de CO₂, comparados con proyectos no certificados, y asegura que los espacios diseñados faciliten el transporte y dispongan de suficientes zonas verdes para los habitantes, mejorando así su calidad de vida.

Nuestro proyecto Acción Circular asegura la eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en nuestros proyectos constructivos: Así mismo, se enfoca en disminuir y reutilizar los residuos de demolición y construcción. En 2022, hemos logrado la

disminución del 47% de la generación de residuos de construcción y demolición.

En esta misma línea de trabajo, contamos con el proyecto Verde Bolívar que beneficia directamente a más de 1.050 niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad de la Fundación Jeison Aristizábal en Cali, gracias a la donación de los Residuos de Demolición y Construcción que generamos en la cadena de producción, dándole vida a útil a estos materiales e impactando positivamente nuestras comunidades.

Trabajamos de la mano con nuestras comunidades para mitigar su impacto ambiental: La compañía, no solo se enfoca en mitigar el impacto en el cambio climático desde la construcción de vivienda sino que también implementa acciones para que las comunidades generadas a partir de dichos proyectos, gestionen sus propios impactos.

A través del programa Enconjunto, que lleva más de 20 años en ejecución y su eje de trabajo, Convivo en Ambiente, impactamos directamente a estas comunidades para desarrollar iniciativas como el apadrinamiento de ecosistemas estratégicos, gestión de residuos sólidos y programas de educación ambiental y cuidado de los recursos naturales. En 2022, logramos una participación de más de 2.339 niños, jóvenes y adultos en estas actividades.

En el programa de negocio turismo, desde el 2019 contamos con certificación internacional y eco etiqueta ambiental Blue Flag en nuestro Hotel Zuana Beach Resort, convirtiéndonos en un referente nacional e internacional. De esta forma cuidamos nuestro impacto ambiental a través de la correcta gestión de Calidad de agua de mar, Gestión ambiental, Educación ambiental y Seguridad de servicios en playa.

Adicionalmente, en el 2022 el Hotel Zuana destacó por su compromiso con el medioambiente y la sostenibilidad al concluir que las prácticas realizadas en los últimos años reflejan el cuidado de recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático, por lo cual obtuvo el Sello Verde de Verdad otorgado por CO2Cero.

7. Informe Especial Grupo Empresarial.

Las relaciones entre la matriz del Grupo, Grupo Bolívar S.A. y sus sociedades subordinadas se encuentran reveladas en la Nota No. 28 de los estados financieros de la Sociedad. Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las subordinadas. Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o sus sociedades subordinadas por influencia o en interés de las subordinadas o de Grupo Bolívar S.A.

8. Buen Gobierno.

Grupo Bolívar mantiene su interés de conservar altos estándares de buen gobierno en las empresas de nuestro Grupo, adoptando las buenas prácticas de gobierno corporativo que generan valor a los diferentes grupos de interés de nuestra Organización, según nuestras propias particularidades. Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del Grupo, orienta el actuar de las compañías subordinadas, todo ello dentro de nuestro Propósito Superior “Enriquecer la Vida con Integridad”.

Es importante resaltar que en el año 2022, la compañía mantuvo el porcentaje de cumplimiento de la encuesta Código País en un 90,5%, dada la adopción en el año 2021 de una nueva recomendación relacionada con la implementación de un mecanismo de evaluación de habilidades de los miembros de la Junta Directiva.

De otra parte, con el fin de complementar este Informe de Gestión conforme lo exigido en el Decreto 151 de 2021, incorporado en el Decreto 2555 de 2010 que modificó integralmente el marco de revelación de información periódica y relevante de los emisores y que facultó a la Superintendencia Financiera de Colombia para expedir la Circular Externa 012 de 2022, se amplía la información

relativa a este capítulo en el Informe de Gobierno Corporativo que se presenta a continuación:

8.1. Informe de Gobierno Corporativo (Enero – Diciembre 2022)

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de prácticas de Buen Gobierno, ha trabajado en dos líneas de acción en relación con el Gobierno Corporativo: 1) La adopción de medidas adecuadas para el desarrollo de sus actividades como emisor de valores en el mercado colombiano y 2) La generación de lineamientos que orienten a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de las prácticas aplicables a cada una de ellas.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2022.

8.1.1. Estructura de Propiedad de Grupo Bolívar S.A.

8.1.1.1. Capital Social e información sobre acciones.

La información relacionada con el capital autorizado, suscrito y pagado de Grupo Bolívar S.A., así como sobre sus acciones, accionistas y beneficiario real, se presenta al interior del Informe de Gestión en el No. 5.2.

8.1.1.2. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

8.1.1.3. Estructura del Grupo Bolívar.

La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentra disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.

8.1.2. Cumplimiento el Esquema de Gobierno de Grupo Bolívar S.A.

8.1.2.1. Asamblea General de Accionistas.

8.1.2.1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
Febrero 14	Extraordinaria	40	90,123%	71.267.400
Marzo 31	Ordinaria	41	87,598%	69.270.596

La convocatoria a estas reuniones de la Asamblea, su Reglamento de funcionamiento, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dadas a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.grupobolivar.com.

8.1.2.1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

8.1.2.1.2.1. Sesión Extraordinaria - Reunión no presencial.

La Asamblea analizó el Proyecto de Conversión de proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones preferenciales y sin derecho a voto (“Clase A”), sobre lo cual:

Aprobó el proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones preferenciales y sin derecho a voto (“Clase A”), en los términos discutidos en esta Asamblea y autorizó adelantar los trámites encaminados a su formalización para permitir posteriormente a los accionistas que voluntariamente y de manera individual así lo decidan, cuando reciban la respectiva comunicación, la conversión

de un número máximo de acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Delegó en la Junta Directiva de la sociedad para aprobar las correspondientes reglas para la conversión de acciones, según los términos descritos en esta reunión.

Aprobó la Reforma a los Artículos 7 y 19 de los Estatutos Sociales en relación con que la sociedad podrá, en adición a las acciones ordinarias que se encuentran en circulación, emitir acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto., conforme lo previsto frente al proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones preferenciales sin derecho a voto

Luego de la aprobación sobre el proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones preferenciales sin derecho a voto, autorizó la inscripción de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (“Clase A”) en el Registro Nacional de Valores y Emisores (“RNVE”) y en la Bolsa de Valores de Colombia (“BVC”). Así mismo aprobó la delegación en los representantes legales de la sociedad para adelantar todos los trámites correspondientes a esta decisión.

8.1.2.1.2.2. Sesión Ordinaria - Reunión no presencial

Durante su sesión Ordinaria del año 2022, la cual se desarrolló de forma no presencial mediante conexión por videoconferencia, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

Consideración del Informe de Gestión de la Junta y del Presidente correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Consideraciones y aprobación del informe de gestión de la administración en lo relacionado con el año 2021 y de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad para el mismo periodo.

Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2021.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

8.1.2.2. Trato equitativo de los inversionistas.

La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros, para ello, a través del art. 7° del Código de Gobierno Corporativo, se dispone que “La Junta Directiva velará porque la totalidad de los accionistas de la Sociedad tengan un tratamiento justo e igualitario, sin importar el número de acciones que cada uno de ellos posea.”

A su vez, los artículos 4 y 37 del Código de Gobierno Corporativo, establecen los canales de comunicación con los accionistas, así como el procedimiento de atención de solicitudes de información por parte de accionistas y la existencia de la oficina de atención al accionista. Dicha oficina existe de tiempo atrás, la cual sirve como canal de comunicación entre la Compañía y los accionistas de la Sociedad.

De igual forma, se ha dispuesto del correo electrónico gobierno.corporativo@grupobolivar.com a través del cual los accionistas pueden plantear sus inquietudes a la Compañía y obtener información sobre los aspectos de su interés.

8.1.2.3. Junta Directiva.

Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 de su Reglamento de Funcionamiento, disponible en a página web www.grupobolivar.com

8.1.2.3.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por cinco (5) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

8.1.2.3.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión Extraordinaria de 2021 eligió a las siguientes personas para el período del 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.

Nombre	Fecha de su primer nombramiento
José Alejandro Cortés Osorio	01/04/2011
Hernando Parra Nieto	04/02/2022
Pedro Toro Cortés	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas*	01/04/1997
Gustavo Adolfo Carvajal*	11/11/2015

Nota:* Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los tres miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. www.grupobolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

8.1.2.3.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

8.1.2.3.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2022, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y 6 sesiones de carácter extraordinario, para un total de 17 sesiones en el año.

Reuniones de la Junta Directiva

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 24	Ordinaria	329
Febrero 07	Extraordinaria	330
Febrero 14	Extraordinaria	331
Marzo 03	Extraordinaria	332
Marzo 07	Ordinaria	333
Marzo 09	Extraordinaria	334
Marzo 28	Extraordinaria	335
Abril 25	Ordinaria	336
Mayo 23	Ordinaria	337

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Junio 01	Extraordinaria	338
Junio 13	Ordinaria	339
Julio 25	Ordinaria	340
Agosto 22	Ordinaria	341
Septiembre 19	Ordinaria	342
Octubre 24	Ordinaria	343
Noviembre 21	Ordinaria	344
Diciembre 12	Ordinaria	345

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

8.1.2.3.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje promedio de asistencia por parte de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2022 fue de más del 90 %.

Miembro de Junta Directiva	Porcentaje de Asistencia a las sesiones de Junta Directiva en 2022
José Alejandro Cortés Osorio	88,24%
Hernando Parra Nieto	100%
Pedro Toro Cortés	100%
Bernardo Carrasco Rojas	100%
Gustavo Adolfo Carvajal	100%
Promedio de asistencia	97,64%

8.1.2.3.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. En la siguiente tabla se describen los honorarios aprobados por la Asamblea.

Concepto	Valor con corte al 31 de diciembre de 2022
Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2022 a cada uno de los Directores por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva	\$9.000.000 por sesión a la que asista
Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2022 a cada uno de los Directores por su asistencia a las sesiones de los Comités de Apoyo Junta Directiva	\$4.500.000 por sesión a la que asista

8.1.2.3.7. Presidencia de la Junta Directiva.

El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

8.1.2.3.8. Secretaria de la Junta Directiva.

La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidente Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.

8.1.2.3.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento. La Junta Directiva en su sesión de febrero de 2016 realizó la designación de los miembros de cada Comité. En noviembre de 2021 se ratificaron y designaron nuevos miembros.

8.1.2.4. Comité de Auditoría.

Los días 15 de febrero, 23 de mayo, 22 de agosto y 21 de noviembre de 2022 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.

Conformación del Comité de Auditoría		
Integrantes	Cargo	Porcentaje de asistencia a las sesiones del Comité
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva	75,00%
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	100%
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	100%
Promedio de asistencia		92%

8.1.2.5. Comité de Gobierno Corporativo.

Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo. Durante el 2022 adelantó sus reuniones los días 14 de febrero y 19 de septiembre.

Conformación del Comité de Gobierno Corporativo		
Integrantes	Cargo	Porcentaje de asistencia a las sesiones del Comité
Hernando Parra Nieto	Miembro de la Junta Directiva	50%
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva	100%
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	100%
Promedio de asistencia		83,33%

8.1.2.6. Comité de Compensación.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos,

salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar. Este Comité sesionó en una oportunidad en el año 2022, con la asistencia de todos sus miembros designados.

Conformación del Comité de Compensación	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

8.1.2.7. Comité de Riesgos.

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como finalidad asistir a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía. Durante el 2022 adelantó sus reuniones los días 07 de marzo, 23 de mayo, 22 de agosto, y 21 de noviembre.

Conformación del Comité de Riesgos		
Integrantes	Cargo	Porcentaje de asistencia a las sesiones del Comité
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva	100%
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	100%
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	100%
Promedio de asistencia		100%

8.1.3. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de la Compañía dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de la Junta Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con las que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

8.1.4. Manejo de información de la Junta Directiva.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

8.1.5. Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia.

8.1.5.1. Organigrama de la Alta Gerencia.



8.1.5.2. Principales Funciones de la Alta Gerencia.

8.1.5.2.1. Presidencia

La Presidencia, a cargo del doctor Miguel Cortés Kotal, es responsable de la gestión propia de la Sociedad. Sus funciones y atribuciones se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Código de Gobierno Corporativo, disponibles en la página web de la Compañía.

El doctor Cortés Kotal es economista de la Universidad de Stanford, con un MBA de la Escuela de Negocios de Harvard Business School Boston (U.S.A.). Trabajó en Estados Unidos para la Price Waterhouse Coopers y se desempeñó como contador público certificado en San Francisco, California. En Colombia, se vinculó con las empresas del Grupo Bolívar desde el año 1987. A partir de mayo de 2001, se retiró del día a día de sus labores para asumir responsabilidades de tipo estratégico. En el año 2006, se retiró para asumir el ejercicio independiente de su profesión, manteniendo su vínculo con el Grupo Bolívar a través de las juntas de Davivienda y de la matriz. A partir del 1 de enero de 2010, se vinculó nuevamente como empleado del Grupo Bolívar, en su condición de Vicepresidente Empresarial, cargo que desempeñó hasta el 28 de marzo de 2011, cuando fue nombrado por la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. como Presidente del Grupo, cargo que ejerce a partir del 1 de abril del 2011.

8.1.5.2.2. Vicepresidencia Función de Riesgos del Conglomerado Financiero / Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones

A cargo de la doctora Carolina Restrepo Frasser, tiene como principales funciones desde el rol de función de Riesgos, el realizar seguimiento a las políticas y procedimientos del Conglomerado Financiero Bolívar, conforme lo establecido en la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia frente al Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado.

La Dra. Restrepo Frasser es Economista de la Pontificia Universidad Javeriana con especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes.

8.1.5.2.3. Vicepresidencia Jurídica / Secretaría General

A cargo de la doctora María Mercedes Ibáñez Castillo, como Secretaria General, desempeña las labores inherentes a su cargo como son la coordinación de las relaciones con los accionistas de la Sociedad, el manejo de las Asambleas, de la Junta y la coordinación de las relaciones con las entidades de control, entre otras; en su carácter de Vicepresidente Jurídico es la responsable de la definición jurídica de los temas propios de la matriz.

La Dra. Ibáñez Castillo es abogada de la Universidad Javeriana, con especialización en Derecho Financiero en la Universidad de los Andes y Diplomado en Seguridad Social en la Universidad del Rosario.

8.1.5.2.4. Auditor Interno.

A cargo del doctor Napoleón Imbett Otero. El Auditor Interno es encargado de llevar a cabo la actividad de auditoría de la Compañía y cuenta con las funciones previstas en el artículo 32 del Código de Gobierno Corporativo

El Dr. Imbett Otero es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana; ha realizado programas de Post-Grado en Alta Gerencia en la Universidad de los Andes y de Gestión Financiera Estratégica en la Universidad de la Sabana de Bogotá.

8.1.5.2.5. Oficial de Cumplimiento

A cargo del doctor Daniel Alberto Tocarruncho Mantilla, es responsable del Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos - SIPLA, de acuerdo con las instrucciones previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia al respecto para las entidades emisoras.

EL Dr. Tocarruncho Mantilla es abogado de la Universidad del Rosario; ha realizado programas de Post-Grado en Derecho Financiero en la misma Universidad, estudios de Contracts and Sale of Goods en la Universidad de Wales y Business Professional en Wimbledon School (Londres – Reino Unido); y diplomados en Juntas Directivas y Gobierno Corporativo en la Cámara de Comercio

de Bogotá y en Riesgos Financieros en el Colegio de Estudios de Administración – CESA.

8.1.5.3. Esquema remuneratorio de la Alta Gerencia.

La Junta Directiva a través de su Comité de Compensación aprueba la política de remuneración aplicable al Presidente de la Compañía y a los demás miembros de la Alta Gerencia.

La remuneración del Presidente y la Alta Gerencia cuenta con un componente fijo y con un componente de compensación variable.

8.1.5.4. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

8.1.5.5. Operaciones con Partes Vinculadas.

Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes Vinculadas durante el año 2021 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

8.1.5.6. Relaciones con el Revisor Fiscal.

8.1.5.6.1. Nombramiento y Remuneración del Revisor Fiscal

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría, de manera previa a la reunión de la Asamblea, analizó las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad, y presentó sus recomendaciones a la Asamblea en relación con los candidatos.

Con base en estas recomendaciones, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía designó en su sesión ordinaria a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.

8.1.5.6.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria realizada el 31 de marzo de 2022 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG S.A.S como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, en el valor de \$107.697.000 (ciento siete millones seiscientos noventa y siete mil pesos moneda corriente) más IVA, los cuales se cancelan en doce cuotas mensuales.

La Revisoría Fiscal, certificó a la Asamblea General de Accionistas que los honorarios relacionados no representan más del 10% de los ingresos operacionales obtenidos por KPMG S.A.S., durante el respectivo año.

8.1.5.6.3. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2022 manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

8.1.5.6.4. Información Junta Directiva y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.grupobolivar.com se publicaron en el año 2022, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

8.1.5.7. Información suministrada al mercado.

Durante el 2022, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

8.1.5.8. Reporte de Implementación del Código País de Gobierno Corporativo.

El 31 de enero de 2023 Grupo Bolívar S.A. remitió el reporte de implementación del Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el Código con corte al 31 de diciembre de 2022.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa www.grupo bolivar.com / Gobierno Corporativo.

9. Conglomerado Financiero Bolívar.

Durante el año 2022, Grupo Bolívar S.A., en su condición de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Bolívar, continuó impulsando al interior del conglomerado la implementación y fortalecimiento de los procesos previstos en materia de criterios de vinculación, políticas de identificación, administración y revelación de conflictos de interés y del marco de gestión de riesgos. Estos procesos soportaron la construcción y trasmisión de los reportes de

información a la Superintendencia Financiera de Colombia en las condiciones, estructura y plazos señalados en esta materia.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 013 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se presenta el Informe de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero Bolívar a continuación:

9.1. Informe de Gestión de Riesgos -Conglomerado Financiero Bolívar.

I. Gestión de riesgos para el Conglomerado Financiero Bolívar (CFB)

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha fijado lineamientos, directrices y políticas para el Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero, establecido en el Capítulo XXX de la Circular Básica Contable y Financiera. Este Marco se integra con los modelos de gestión de riesgos de las principales compañías del Conglomerado Financiero a nivel individual, y se soporta en su capacidad integrada, previendo así situaciones que puedan impactar de forma material al conglomerado o la sostenibilidad del mismo.

Durante el 2022 Grupo Bolívar continuó avanzado en el desarrollo del Marco de Gestión de Riesgos, el cual se entiende como un proceso dinámico, que trae consigo nuevos retos que permiten ir mejorando las prácticas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos propios del Conglomerado Financiero, así como las metodologías y gobierno de estos riesgos dentro del Marco de Apetito de Riesgo definido: Riesgo Estratégico, Riesgo de Concentración y Riesgo de Contagio y el nivel adecuado de capital del Conglomerado Financiero Bolívar.

II. Nivel de Cumplimiento del Plan de Agregación de Datos de Riesgo para el Conglomerado Financiero Bolívar

Grupo Bolívar S.A. como HF del Conglomerado, reconoce la agregación de datos como componente fundamental en la gestión de los riesgos propios que garantizan la robustez de los insumos necesarios para valorar el riesgo al que se expone el Conglomerado de manera integral.

En lo relativo a la definición del cronograma para el cumplimiento y puesta en marcha de los lineamientos generales para la presentación de la información sobre riesgos y conforme los principios para la agregación de datos señalados en el numeral 4.1 de la Circular Externa 013 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A aprobó en 2022, la actualización de las políticas y principios para el intercambio y agregación de datos contenidas en el Manual del Marco de Gestión de Riesgos, las cuales establecen las directrices generales para el intercambio, la consolidación de datos y las prácticas de presentación de informes de riesgo respecto a la información que se comparten entre las compañías operativas y el Holding Financiero (HF), para efectos del análisis de los riesgos propios del conglomerado.

Grupo Bolívar trabajó durante el 2022 y continuará avanzando en el 2023 en el fortalecimiento de herramientas que permitan recopilar, agregar datos de riesgo, informar y comunicar temas relevantes de forma integrada a la Alta Gerencia del HF y presentar los informes del Marco de Gestión de Riesgos, atendiendo las disposiciones normativas vigentes, los lineamientos del Marco de Gestión de Riesgos y los objetivos institucionales.

III. Nivel de cumplimiento del límite de exposición y concentración de riesgos para el Conglomerado Financiero Bolívar.

En relación a las obligaciones contenidas en el Decreto 1486 de 2018 y como parte de la gestión de riesgos realizada en el 2022

por Grupo Bolívar como Holding del Conglomerado Financiero, se informa que los niveles de exposición se mantuvieron por debajo de los límites establecidos por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos de Grupo Bolívar para el control de la exposición y concentración de riesgos, los cuales son aplicables a las operaciones realizadas entre las compañías que conforman el Conglomerado Financiero Bolívar, así como entre ellas y sus vinculados. Es importante resaltar que durante el periodo no se presentaron situaciones de alerta que pudieran comprometer el cumplimiento del límite establecido.

IV. Nivel de cumplimiento del capital del Conglomerado Financiero Bolívar.

Grupo Bolívar ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1870 de 2017 en relación al nivel adecuado de capital, es decir, durante el 2022 el patrimonio técnico del conglomerado financiero Bolívar fue igual o superior al patrimonio adecuado, lo que se traduce en una posición de solvencia adecuada en las diferentes geografías donde el conglomerado tiene presencia.

De esta manera, desde la Gestión de Riesgo del Conglomerado no se evidenció la materialización de riesgos en las compañías con impactos significativos para el Conglomerado Financiero.

10. Situación Jurídica.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, ni Grupo Bolívar S.A., ni sus subordinadas, tienen procesos judiciales o administrativos que puedan afectar materialmente la solvencia, estabilidad y situación financiera del Emisor. Durante el año 2022 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a la Compañía o a sus subordinadas y/o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados del Emisor al cierre del ejercicio contable.

11. Manifestaciones sobre otros cumplimientos normativos.

En adición a lo manifestado en el numeral 5.4. anterior, se incluyen las siguientes manifestaciones normativas:

11.1. Certificación del representante legal sobre los estados financieros.¹²

El Presidente de GRUPO BOLÍVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, manifiesta que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2022 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

¹² Artículo 46 de la Ley 964 de 2005: ARTÍCULO 46. CERTIFICACIÓN. Los representantes legales de los emisores de valores deberán certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del correspondiente emisor de valores.

11.2. Informe Artículo 446 del Código de Comercio.

	2022	2021
a. Pagos a Directivos		
Representantes Legales y altos directivos	\$ 2.052	1.705
Junta Directiva	805	592
	\$ 2.857	2.297
b. Erogaciones en favor de asesores o gestores		
Revisoría Fiscal	\$ 109	97
Asesoría	4.334	822
	\$ 4.443	919
c. Transferencia en dinero o especie a título gratuito		
Donación	\$ 22	235
Acciones entregadas como premio	878	2.218
Premio Social Skin	379	128
	\$ 1.279	2.581
d. Gastos de propaganda y relaciones públicas		
Relaciones públicas	\$ 30	25
Propaganda	165	121
	\$ 195	146
e. Dineros y obligaciones en moneda extranjera		
Ver notas 7 y 8 a los estados financieros		
f. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras		
Ver notas 12 a los estados financieros		

11.3. Informe Artículo 291 del Código de Comercio.

- **Análisis comparativo principales indicadores financieros**

Los principales indicadores financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022, son:

		2022	2021
Liquidez	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2,50	2,76
Solidez	= $\frac{\text{Activo total - valorizaciones}}{\text{Pasivo total}}$	8,08	8,15
Solvencia	= $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	8,45	8,59
Rentabilidad del patrimonio	= $\frac{\text{Patrimonio final + Dividendos decretados} - \text{Patrimonio inicial}}{\text{Patrimonio inicial}}$	9,19%	10,79%
Capital de trabajo	= Activo corriente - Pasivo Corriente	243.471	130.284
Valor intrínseco (En pesos)	= $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Número de acciones en circulación}}$	166.171	154.178

Razón de liquidez

Indica la disponibilidad de la empresa para afrontar los compromisos a corto plazo.

Lo anterior refleja que Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta con \$2.50 (en pesos) en el año 2022 y \$2.76 (en pesos) para el año 2021, para respaldar la deuda.

Razón de solidez

Refleja la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones sin depender de sus activos de difícil realización, es decir que básicamente con sus saldos de efectivo, el producto de sus cuentas por cobrar e inversiones temporales. Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación, con \$8.08 (en pesos) para el año 2022 y \$8.15 (en pesos) para el año 2021.

Razón de solvencia

Mide la capacidad de la compañía para cancelar el total de sus pasivos.

Así las cosas, Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe cuenta para su cancelación con \$8.45 (en pesos) para el año 2022 y \$8.59 (en pesos) para el año 2021 de sus activos totales.

Rentabilidad del patrimonio

Mide la rentabilidad de la inversión de los accionistas.

Es decir, que los socios de Grupo Bolívar S.A., obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 9.19% para el año 2022 y 10.79% para el año 2021.

Capital de trabajo

Expresa en términos de valor lo que la razón de liquidez presenta como una relación.

Nos indica que Grupo Bolívar S.A. tendría un superávit total de \$243.471 (en pesos) para el año 2022 y un superávit total de \$130.284 (en pesos) para el año 2021, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

• Información sobre inversiones en sociedades

INVERSIONES EN SOCIEDADES	Nacionalidad	Capital	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión (valor en libros)	Valor nominal de la acción (en pesos colombianos)
2022						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.	Colombia	7.912	100,00%	7.912.013	2.641.485	1.000
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Colombia	33.068	30,00%	13.333.999	709.658	2.480
Capitalizadora Bolívar S.A.	Colombia	13.633	17,35%	330.768.323	18.436	41
Inversora Bolívar S.A.S.	Colombia	500	100,00%	500.000	4.355	1.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Colombia	20.130	25,03%	10.768.221	428.536	1.869
Constructora Bolívar Bogotá S.A. 1	Colombia	23.479	0,00%	23.270	13	1.009.002
Constructora Bolívar Cali S.A.	Colombia	1.736	4,80%	83.292	19.898	20.837
Sociedades Bolívar S.A.S.	Colombia	3	100,00%	6	1	500.000
Banco Davivienda S.A.	Colombia	81.301	9,03%	40.805.701	1.455.006	1.992
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	188.045	1.000
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Colombia	9.638	0,28%	26.845	263	359.041
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	1.276.788	1.000
Soluciones Bolívar S.A.S.	Colombia	9.333	100,00%	9.333.333	3.501.484	1.000
Sentido Empresarial S.A.S.	Colombia	7.000	100,00%	7.000.000	183.136	1.000
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Colombia	8.000	100,00%	8.000.000	2.634.467	1.000
Prevención Técnica Ltda.	Colombia	130	80,00%	10.400	731	12.500
Sura Asset Management S.A. 2	Colombia	1.360.000	7,31%	191.198	512.963	7
Inversiones Sadigua S.A.S.	Colombia	12.500	4,00%	250.000	34.785	50.000
Totales				444.006.601	13.610.051	1.964.770

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción.

(1) El porcentaje de participación en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

(2) El costo de la inversión, está expresado en millones de pesos colombianos y el capital y valor nominal de la acción están expresados en dólares americanos.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que la Compañía ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

12. Otros aspectos formales.

La referencia a otros aspectos formales que complementan este Informe tales como Sipla (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Informe sobre el Sistema de Control Interno, Informe del Comité de Auditoría, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en la página web www.grupobolivar.com

13. Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio.

No identificamos ningún acontecimiento relevante que debamos mencionar.

14. Perspectivas.

La Administración de la Sociedad manifiesta que el desempeño de Grupo Bolívar a diciembre de 2022 y de sus subordinadas al mismo corte, dado el entorno global actual, conduce a esperar un crecimiento moderado de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman en el futuro próximo.

15. Reconocimiento.

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su confianza, colaboración y respaldo.



Miguel Cortés Kotal
Presidente

JUNTA DIRECTIVA

José Alejandro Cortés Osorio

Hernando Parra Nieto

Pedro Toro Cortés

Bernardo Carrasco Rojas

Gustavo Adolfo Carvajal

ANEXO 1

Aspectos Normativos Año 2022

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2022 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Bolívar:

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 053 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la emisión de bonos por parte de fondos de inversión colectiva en el mercado de valores, la internacionalización de las infraestructuras, el desarrollo del mercado de capitales y se dictan otras disposiciones.
Ley 2195 de 2022	Congreso de la República	Por medio de la cual se adoptan medidas en medida de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones
Resolución 83304 de 2022	Superintendencia de Industria y Comercio	Por lo cual se establecen los ingresos operacionales y los activos totales que se tendrán en cuenta para informar una operación de integración durante el año 2022
Decreto 175 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio técnico de sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías, sociedades comisionistas de bolsa y sociedades administradoras de inversión.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 002 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con FRECH NO VIS - Vivienda Sostenible. Instrucciones en materia de la cobertura condicionada de tasa de interés para la financiación de vivienda sostenible urbana nueva No VIS.
Circular Externa 003 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la modernización del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV).
Circular Externa 005 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relativas a la adopción de la Taxonomía Verde de Colombia.
Circular Externa 006 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica la proforma F.7000-20 (formato 535) "Incumplimientos y/o posibles incumplimientos evidenciados por los custodios de valores en desarrollo de las operaciones que realizan los FIC y portafolios de los FVP".
Decreto 441 de 2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Acuerdo de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud
Resolución 5 de 2022	Banco de la República	Control de riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos
Circular Externa Conjunta 016 de 2022	Ministerio de Salud y Protección Social / Ministerio de Trabajo	Instrucciones para la gestión y mitigación del riesgo en los ambientes de trabajo, en el marco del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo por el contagio de la COVID 19
Circular Externa 011 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
Circular Externa 012 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral. .

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 013 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones para el fortalecimiento y consolidación de la institución del Defensor del Consumidor Financiero.
Circular Externa 014 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Adopta en forma permanente algunas instrucciones transitorias emitidas durante la emergencia sanitaria con ocasión de la pandemia del COVID-19.
Ley 2213 de 2022	Congreso de La República	Por medio de la cual se establece la vigencia permanente el decreto legislativo 806 de 2022 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones
Circular Externa 015 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF), en consideración de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1955 de 2019.
Decreto 1297 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la regulación de las finanzas abiertas en Colombia y se dictan otras disposiciones
Decreto 1387 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el monto mínimo de participaciones en los Fondos de Inversión Colectiva y se dictan otras disposiciones
Decreto 1459 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el leasing, el crédito de bajo monto, el contrato de uso de red y se dictan otras disposiciones
Decreto 1533 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgo de los establecimientos de crédito y se dictan otras disposiciones.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 1531 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Decreto 1606 de 2022	Ministerio de Vivienda	Se modifica el párrafo del artículo 2.2.6.7.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015 en cuanto al régimen de transición de las medidas de protección al comprador de vivienda nueva
Circular Externa 022 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la reserva de enfermedad laboral.
Carta Circular 66 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Deber de información a los consumidores financieros sobre las herramientas técnicas y tecnológicas que permitan el recaudo ágil, oportuno y suficiente de las pruebas cuando se presenten choques simples.
Circular Externa 27 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones aplicables a la gestión de riesgos en el ramo de cumplimiento, y a la tarificación de seguros y contratación del reaseguro en todos los ramos.
Ley 2277 de 2022	Congreso de la República	Reforma Tributaria
Decreto 2497 de 2022	Presidencia de la República	Se establecen los rangos diferenciales por riesgo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT.
Circular Externa 28 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Tarifas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para las categorías de vehículos que hacen parte del rango diferencial por riesgo.
Resolución 2709 de 2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje de la prima del SOAT para el cubrimiento del pago de las indemnizaciones correspondientes al amparo de gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios por lesiones.
Decretos 2640 y 2642 de 2022	Ministerio de Trabajo	Se modifican los montos expresados en el Decreto Único del Sector Financiero en salarios mínimos mensuales legales vigentes a Unidades de Valor Tributario - UVT

ANEXO 2

Informe del Sistema de Control Interno – SCI (Enero- Diciembre de 2022)

I. Introducción.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), ha establecido una serie de instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la mencionada Circular señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grupo Bolívar S.A. ha adoptado medidas para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del Grupo Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se refleja la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Grupo Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

II. Actividades adelantadas.

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas para el mejoramiento del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. Las políticas definidas para la implementación del SCI contaron con seguimiento para el cumplimiento de los objetivos organizacionales y contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); Normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); del funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también las actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Grupo Bolívar S.A.

1. Ambiente de Control. Como se mencionó anteriormente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas

alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Información y comunicación. Grupo Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones. Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información con el objetivo de garantizar su correcto desempeño.

3. Actividades de Control. La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

4. Monitoreo. Grupo Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Grupo Bolívar S.A.

III. Verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una evaluación independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través

de estos mecanismos se determina si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Grupo Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2022 reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros; y verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.

ANEXO 3

Informe del Comité de Auditoría (Enero- Diciembre de 2022)

El Comité de Auditoría de GRUPO BOLÍVAR S.A. (en adelante la “Compañía”) como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Los integrantes del Comité de Auditoría de la Compañía y quienes firman el presente Informe son:

COMITÉ DE AUDITORÍA
Bernardo Carrasco Rojas
José Alejandro Cortés Osorio
Gustavo Adolfo Carvajal

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2022:

1. Reuniones.

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades: 14 de febrero, 23 de mayo, 22 de agosto y 21 de noviembre de 2021. Todas las sesiones se llevaron a cabo de forma no presencial.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas; en particular supervisó los siguientes temas:

2.1. Temas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En la primera sesión del año, el Comité analizó los estados financieros separados y consolidados, junto con su correspondiente estado de resultados del ejercicio 2021, de manera comparativa con el mismo período del año 2020.

Es de resaltar, que dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad y el Comité solicitó presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2022, previo conocimiento de la Junta Directiva.

Así mismo, el Comité conoció el alcance de la opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados, como con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A, los que comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021; los estados de resultados y otros resultados integrales; los estados de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al corte en mención. Adicionalmente sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Sobre el particular, el Revisor Fiscal anticipó su opinión respecto a los estados financieros que se mencionan, señalando que no contenían salvedades, en la medida que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

Así mismo, como parte de las funciones del Revisor Fiscal y en cumplimiento de la normativa correspondiente, se presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, otros temas objeto de análisis fueron los informes del Comité de Auditoría y del Sistema de Control Interno de la vigencia culminada al 31 de diciembre de 2021, los cuales el Comité conoció, discutió y aprobó por unanimidad, solicitando la presentación de los mismos - previo conocimiento de la Junta Directiva - a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con la información que le fue suministrada, el Comité veló por la transparencia en la información financiera y no encontró observaciones relevantes a la gestión contable. A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos de control.

2.2. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:

Adicional a los puntos antes señalados, la Revisoría Fiscal presentó al Comité de forma periódica, los Informes de Auditoría emitidos para cada una de las subordinadas de Grupo Bolívar S.A., su estado y principales conclusiones.

Así mismo, se conocieron los informes en relación con la revisión intermedia efectuada de manera trimestral por la Revisoría Fiscal bajo la NIC 34 durante la vigencia 2022 y se profundizó en la información financiera intermedia y sobre el reporte extensible Business Reporting Language (XBRL) sobre los cuales no se planteó alguna situación significativa que informar.

En el mismo sentido, el Comité fue enterado sobre los asuntos respecto a los cuales la Revisoría Fiscal hizo seguimiento a las Compañías del Grupo Bolívar durante el año 2022. Se informó como asunto de especial seguimiento, el relacionado con la implementación de la NIIF 17 en las Compañías Aseguradoras, dado que el mismo cambiaría fundamentalmente las prácticas contables y de presentación de informes, razón por la cual se enfatizó en los aspectos relacionados con el proceso de Implementación y la planificación para la transición y el balance de apertura NIIF 17.

Igualmente, se puso en consideración del Comité, el Plan de Auditoría para el año 2022, así como el cronograma que se desarrollaría mes a mes, destacando las principales actividades en cada periodo.

A lo largo del año el Comité conoció adicionalmente, temas como fueron las perspectivas para 2022 sobre fraude, ciberataques, temas de cumplimiento y el marco para integrar los riesgos y las oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna:

En la primera sesión del año 2022, la Auditoría Interna de Grupo Bolívar informó al Comité, sobre el porcentaje de cumplimiento del plan de auditoría correspondiente al año 2021 para Seguros Bolívar y para otras Compañías del Grupo Bolívar. En tal sentido, puso en conocimiento los porcentajes de cumplimiento del plan de trabajo para cada una de las Compañías a 31 de diciembre de 2021, destacando que se realizaron la totalidad de las evaluaciones que se habían planeado para dicho año.

De igual forma, se presentó, la cobertura del marco general de riesgos y los procesos de la cadena de valor y se puso en conocimiento del Comité, los resultados de la auditoría practicada de acuerdo con las verticales y transversales definidas dentro del llamado ERM (Enterprise Risk Management), diferenciando los aspectos evaluados como satisfactorios, de aquellos con oportunidad de mejora y de los calificados como insuficientes.

Se presentaron igualmente los resultados comparativos de las evaluaciones de auditoría 2020 vs 2021 por Compañía, considerando la totalidad de aspectos evaluados en cada período. Para cada Compañía se identificaron los aspectos de la estructura de control evaluada, el resultado de la evaluación y las observaciones surgidas en torno a cada elemento del proceso bajo evaluación. Se expuso igualmente, el resultado de las evaluaciones realizadas en Constructora Bolívar para el último ciclo de auditoría del año 2021.

Así mismo, el Comité conoció la evaluación que se adelantó al cumplimiento de las exigencias normativas frente a la estructuración del Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero Bolívar. En este sentido, se destacó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Externa 013 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, norma que establece las exigencias sobre esta materia para los Holdings de los Conglomerados Financieros.

En lo corrido del año, en las siguientes reuniones, el Comité continuó haciendo seguimiento periódico al plan de Auditoría de Seguros Bolívar y las otras Compañías del Grupo Bolívar, señalando el detalle de las evaluaciones planeadas, ejecutadas y aquellas no planeadas.

En tal sentido, la Auditoría puso en conocimiento de los Directores, el porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para las diferentes Compañía en los meses de abril, julio y octubre y presentó el seguimiento a las oportunidades de mejora relevantes pendientes y comparativo 2022 – 2021, para cada una de las Compañías del Grupo y el plan de acción establecido en torno a cada elemento del proceso bajo evaluación. Los resultados de las primeras evaluaciones del año 2022 respecto de 2021, no presentan un cambio significativo en la proporción de los resultados lo que significa que el perfil de riesgo se conserva.

El Comité también conoció de manera detallada la forma en que se estructuró el Plan de Auditoría del Banco Davivienda y sus filiales nacionales y del exterior, así como los resultados y calificaciones dadas a sus sistemas de Control Interno así como

el detalle de los temas evaluados, resaltando en cada caso los aspectos que tuvieron un resultado satisfactorio, aquellos en los que se evidenciaron oportunidades de mejora y los temas que fueron calificados como insuficientes. En ese sentido, el Comité hizo seguimiento permanente al estado de los planes de acción en curso para el Banco Davivienda y sus filiales nacionales, haciendo especial énfasis en los asuntos de seguimiento que habían sido previamente reportados al Comité.

Finalmente, respecto a las evaluaciones realizadas durante el año 2022 por los dos (2) equipos de Auditoría Interna (Banco y Filiales y Seguros Bolívar) sobre el marco general de riesgos y los procesos de la cadena de valor de las diferentes Compañías operativas del Grupo Bolívar, no se identificaron situaciones materiales o relevantes que afectarán en su conjunto la eficacia o el cumplimiento del sistema de control interno (SCI), así como tampoco la capacidad de las Compañías para alcanzar sus objetivos estratégicos, operacionales, de reporte o de cumplimiento.

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

ANEXO 4

Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SIPLA-

Grupo Bolívar da cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo VII Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Grupo Bolívar cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo, un Sistema de Control Interno, un Código de Ética y un Manual SIPLA que forman parte del conjunto de herramientas que contribuyen a la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Dentro de las actividades que se ejecutaron se destacan las siguientes:

- Designación del Oficial de Cumplimiento por parte de la Junta Directiva, quien se encuentra posesionado ante la Superintendencia Financiera, acredita conocimientos en materia de administración de riesgos y está acompañado por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.
- Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SIPLA.

- Cumplimiento de las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos diseñados e implementados y contenidos en el Manual SIPLA, previniendo y controlando de manera efectiva, la presentación del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo – LAFT- en la colocación y negociación de valores emitidos por Grupo Bolívar.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Evaluación periódica realizada por la Junta Directiva, al correcto funcionamiento del Sistema SIPLA, a partir de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Revisoría Fiscal, así como las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por otra parte y al interior de las Compañías que hacen parte del grupo y que se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera, tales como el Banco Davivienda S.A. y sus filiales, así como Seguros Comerciales Bolívar S.A. , Capitalizadora Bolívar S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A., se ha implementado y desarrollado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT con lo cual se da cumplimiento a las exigencias descritas en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente y dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica Capítulo X de la Superintendencia de Sociedades, las Compañías Constructora Bolívar Bogotá S.A., Constructora Bolívar Cali S.A., Servicios Bolívar S.A.S., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S. Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S., Inversiones Financieras Bolívar S.A.S., , Soluciones Bolívar S.A.S., Multinversiones Bolívar S.A.S., Sentido Empresarial S.A.S., Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S. y Promociones y Cobranzas Beta S.A., han implementado oportuna y correctamente el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo

Integral de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo – SAGRILAFT.

Estos sistemas son evaluados y monitoreados por parte de los máximos órganos sociales, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, garantizando de esta forma el correcto funcionamiento de los mismos y la identificación oportuna de mejoras.

El detalle del cumplimiento de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo por parte de las anteriores Compañías, se encuentra en sus respectivos informes de fin de ejercicio y sus estados financieros.

ANEXO 5

ESTADOS Y FINANCIEROS



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Grupo Bolívar S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno

corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable

significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una in-

certidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros

asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. 1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Grupo Bolívar como controlada de la Superintendencia Financiera de Colombia y a la vez como vigilada de esa Entidad en su condición de matriz del Conglomerado Financiero Bolívar, cumple con los propósitos de la Ley 2195 de 2022, a través del Sistema de Control Interno.
 - e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral,

en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Grupo Bolívar S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los

bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los esta-

tutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los con-

troles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - » Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT.
 - » Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - » Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi

informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SI-PLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

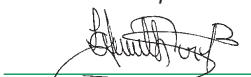
(En millones de pesos colombianos)

		Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Activos	Nota		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 245.771	88.580
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	136.776	102.551
Activos por impuestos corrientes	15	21.234	12.653
Otros impuestos		1.975	697
Total activos corrientes		\$ 405.756	204.481
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	\$ 258.840	390.100
Propiedades y equipo		42	42
Propiedades de inversión		2.418	2.435
Instrumentos financieros	10	573.186	658.958
Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto	11	34.785	31.519
Inversiones en subordinadas y asociadas	12	13.575.265	12.484.541
Inversiones en derechos fiduciarios	13	26.307	26.344
Impuestos diferidos, neto	14	30.608	-
Otros activos		87	87
Total activos no corrientes		\$ 14.501.538	13.594.026
Total activos		\$ 14.907.294	13.798.507
Pasivos			
Otras cuentas por pagar	16	49.735	31.794
Pasivos laborales		264	220
Instrumentos financieros	17	112.286	42.184
Total pasivos corrientes		\$ 162.285	74.198
Instrumentos de deuda emitidos	18	\$ 1.601.962	1.524.834
Impuestos diferidos, neto	14	-	7.461
Total pasivos no corrientes		\$ 1.601.962	1.532.295
Total pasivos		\$ 1.764.247	1.606.493
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	\$ 8.034	8.034
Prima en colocación de acciones		16.891	15.573
Reservas	20	9.233.275	8.435.623
Otros resultados integrales		652.244	710.940
Resultados del ejercicio		1.179.391	966.495
Resultados acumulados		94.654	96.791
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF		1.958.558	1.958.558
Total patrimonio de los accionistas		\$ 13.143.047	12.192.014
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 14.907.294	13.798.507

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2022	2021
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			
	<i>Nota</i>		
Ingreso por método de participación, neto	12	\$ 1.363.345	1.009.209
Gastos de personal	23	(5.019)	(4.657)
Otros gastos operacionales	24	(11.393)	(4.847)
Resultados de actividades de la operación		\$ 1.346.933	999.705
Ingresos financieros	21	777.910	419.199
Gastos financieros	22	(986.964)	(449.282)
Otros ingresos no operacionales	25	22.561	12.623
Otros gastos no operacionales	26	(19.006)	(8.848)
Utilidad antes de impuestos		1.141.434	973.397
Impuesto de renta	14	37.957	(6.902)
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 1.179.391	966.495
Otros resultados integrales:			
Resultado del ejercicio		1.179.391	966.495
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Superávit por el método de participación patrimonial		(61.963)	226.147
Superávit por inversiones a valor razonable		3.267	2.036
Retención en la fuente dividendos trasladable, neto		-	3.051
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos		1.120.695	1.197.729
Resultados y otro resultado integral total del año		1.120.695	1.197.729
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos)	27	\$ 14.912	12.225

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas						Otros resultados integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	Total patrimonio	
			Legal	Para readquisición de acciones	Acciones propias readquiridas	A disposición de la junta directiva	Para protección de inversiones	Para donaciones						Total reservas
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 8.034	13.132	4.146	72.800	(53.355)	8	8.067.015	20.000	8.110.614	479.706	445.656	97.979	1.958.558	11.113.679
Apropiación de la utilidad del ejercicio							385.232		385.232		(385.232)			-
- Dividendos decretados (nota 20)						(52)	(60.424)		(60.476)		(60.424)			(120.900)
- Apropiación para reservas a disposición de la junta directiva						439	(439)							-
Entrega de 40.345 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 66.765 (en pesos) cada una		2.441			253				253					2.694
Resultado del ejercicio 2021											966.495			966.495
Otro resultado integral del período										231.234				231.234
Retención en la fuente dividendos trasladable												(1.188)		(1.188)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 8.034	15.573	4.146	72.800	(53.102)	395	8.391.384	20.000	8.435.623	710.940	966.495	96.791	1.958.558	12.192.014
Apropiación de la utilidad del ejercicio							882.040		882.040		(882.040)			-
- Dividendos decretados (nota 20)						(31)	(84.455)		(84.486)		(84.455)			(168.941)
- Entrega de 15.737 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 90.000 (en pesos) cada una		1.318			98				98					1.416
Resultado del ejercicio 2022											1.179.391			1.179.391
Otros resultados integrales del período										(58.696)				(58.696)
Retención en la fuente dividendos trasladable												(2.137)		(2.137)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.034	16.891	4.146	72.800	(53.004)	364	9.188.969	20.000	9.233.275	652.244	1.179.391	94.654	1.958.558	13.143.047

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

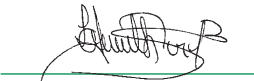
Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
	<i>Nota</i>		
Resultado del ejercicio		\$ 1.179.391	966.495
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación	24	18	18
Intereses instrumentos al costo amortizado	22	209.235	109.390
Pérdida en derechos fiduciarios	13	37	97
Ingreso por método de participación, neto	12	(1.363.345)	(1.009.209)
Utilidad en venta de títulos y bonos, neta		(1.415)	(828)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros, neta		(949)	(77.045)
Valoración instrumentos financieros, neta	17	70.102	42.184
Amortización gastos diferidos		714	507
Diferencia en cambio, neta		(4.338)	(6.106)
Acciones readquiridas entregadas como premio		1.416	2.694
Impuesto de renta	14	(37.957)	6.902
Total		52.909	35.098
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) Inversión subordinadas y asociadas		(2)	-
Vencimientos - redenciones de títulos y bonos		44.573	90.966
Compras títulos y bonos		(49.304)	(796.968)
Ventas títulos y bonos		92.866	300.097
(Aumento) deudores corto plazo	9	(34.225)	(30.351)
Disminución (aumento) deudores largo plazo	9	131.260	(31.532)
(Aumento) disminución Impuesto diferido, neto		(38.069)	6.902
(Aumento) otros activos		(714)	(507)
Aumento (disminución) pasivos laborales		44	(4)
Impuestos corrientes, neto		28.098	(8.849)
Aumento (disminución) cuentas por pagar		3.464	(275)
Inversiones subordinadas - dividendos recibidos		208.523	55.342
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		439.424	(380.080)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago capital e intereses bonos	18	(132.107)	(77.981)
Dividendos pagados		(154.460)	(120.412)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(286.567)	(198.393)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		4.334	6.113
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		152.857	(578.473)
Efectivo al comienzo de año		88.580	660.940
Efectivo al final del año		\$ 245.771	88.580

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

*Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

GRUPO BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(En millones de pesos Colombianos)

31 de diciembre de 2022

Nota 1. Entidad que reporta

Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), es una entidad de carácter privado, con domicilio en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 68 B 31 piso 10, constituida el 23 de diciembre de 1996, por Escritura Pública 4715 de la Notaría Séptima de Bogotá, producto del proceso legal denominado escisión el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1998 de diciembre 19 de 1996. Inició operaciones el 1 de enero de 1997 y su duración es hasta el 23 de diciembre del año 2096.

Sociedades Bolívar S.A. cambió su razón social el 23 de diciembre de 2015 a Grupo Bolívar S.A.

Mediante la Escritura Pública No. 3336 de diciembre 30 de 1998 de la Notaría Séptima, se perfeccionó el proceso de fusión múltiple, en el cual Sociedades Bolívar S.A. absorbió a 16 de sus sociedades subordinadas y la posterior escisión de Sociedades Bolívar S.A. mediante la cual transfirió en bloque, a cinco nuevas sociedades, el patrimonio que transitoriamente absorbió en el proceso de fusión. El 27 de noviembre de 2003, se informó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la configuración de la situación de Grupo Empresarial por parte de Sociedades Bolívar S.A. como sociedad matriz.

El objeto social de la Compañía consiste en la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valoración y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés

en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas y otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda; marcas patentes u otras formas de propiedad industrial.

A continuación se detallan las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Bolívar sobre las cuales Grupo Bolívar S.A. tiene control como matriz del Grupo:

1. Compañías Inversionistas:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de diciembre de 1987
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversora Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	5 de agosto del 2009
Soluciones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Sentido Empresarial Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	8 de febrero de 2011
Sentido Empresarial S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2011
Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	11 de diciembre de 2012
VC Investments S.A.S.	Bogotá D.C.	6 de septiembre de 2019
Grupo del Istmo Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	4 de septiembre de 1992
Corporación Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de diciembre de 1980
Inversiones Financieras Davivienda S.A.	Colonia San Benito San Salvador	8 de diciembre de 1993
Inversiones CFD S.A.S.	Bogotá D.C.	13 de abril de 2021

2. Compañías Constructoras:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Bogotá D.C.	18 de mayo de 1973
C.B. Hoteles y Resorts S.A.	Santa Marta	15 de octubre de 1996
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Bogotá D.C.	27 de abril de 1983
Constructora Bolívar Cali S.A.	Cali	31 de agosto de 1973

3. Entidades del Sector Financiero:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	16 de octubre de 1972
Banco Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	15 de enero de 1976
Fiduciaria Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	14 de diciembre de 1992
Banco Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de enero de 1981
Davivienda puesto de Bolsa Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	12 de enero de 1986
Banco Davivienda Salvadoreño S. A.	Colonia San Benito San Salvador	5 de enero de 1985
Valores Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito San Salvador	2 de diciembre de 1993
Banco Davivienda Honduras S.A.	Tegucigalpa, Honduras	31 de marzo de 1948
Banco Davivienda Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	6 de junio 2015
Corredores Davivienda S. A. - Comisionista de Bolsa	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1980
Corredores Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	24 de febrero de 2011
Corporación Financiera Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	13 de septiembre de 2019

4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Capitalizadora Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1939
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Davivienda Seguros Costa Rica antes Seguros Bolívar Aseguradora Mixta S.A.	San José de Costa Rica	4 de junio de 2010
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	Tegucigalpa, Honduras	17 de enero de 1917
Davivienda Corredora de Seguros Costa Rica S.A. antes Davivienda Sociedad Agencia de Seguros Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	10 noviembre de 1992
Seguros Comerciales Bolívar S.A (Sociedad Salvadoreña de seguros)	Colonia San Benito San Salvador	6 de marzo de 1958

5. Otras Compañías:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Cobranzas Sigma S.A.	Bogotá D.C.	3 de septiembre de 2010
Ediciones Gamma S.A.	Bogotá D.C.	15 de octubre de 1979
Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A.	Bogotá D.C.	27 de noviembre de 1972
Prevención Técnica Ltda.	Bogotá D.C.	16 de diciembre de 1980
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Bogotá D.C.	22 de enero de 1987
Davivienda Leasing Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	31 de marzo 2015
Agencia de Seguros el Libertador Ltda.	Bogotá D.C.	5 de julio de 2016
Sociedades Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	29 de abril de 2015
Delta International Holdings LLC	Miami Fl.	12 de enero de 2012
Ekkoservicios S.A.S. E.S.P	Bogotá D.C.	17 de marzo de 2016
Servicios Bolívar S.A.	Bogotá D.C	8 septiembre 2009
Servicios Bolívar Facilites S.A.S	Bogotá D.C.	9 de febrero de 2018
Bolívar Salud I.P.S. S.A.S.	Bogotá D.C.	19 de marzo de 2019
Salud Bolívar E.P.S. S.A.S.	Bogotá D.C.	10 de diciembre de 2020
Inversiones Rojo Holding S.A.	Ciudad de Panamá	13 de marzo de 2018
Davivienda Servicios, S.A. de C.V. antes Factoraje Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito el Salvador	15 de julio de 1998

Torre Davivienda Sucursal, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 12, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 13, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 14, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 15, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 16, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 17, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 18, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018

Nota 2. Hechos Significativos

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron los siguientes hechos significativos en la operación de la Compañía que afecta los estados financieros separados.

- Dividendos decretados: El 31 de marzo de 2022 la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de un dividendo en efectivo de \$ 178 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.077.602 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2022. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará durante 6 meses a partir de abril de 2022 y el otro 50% con cargo a la reserva ocasional el cual se pagará durante 6 meses a partir de octubre de 2022.

Nota 3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto

Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La clasificación y valoración de las inversiones se reconocen de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Aplicación del artículo 35 de la ley 222, las participaciones en subsidiarias, deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto, el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales y en resultados que son medidos a valor razonable y las inversiones en subsidiarias que han sido reconocidas aplicando el método de participación patrimonial.

c. Base contable de acumulación

El Grupo Bolívar S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Grupo reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

No se identificaron estimados y/o juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto importante en los estados financieros separados de la Compañía.

Nota 4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

b. Inversiones en subordinadas

La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial. Para el cálculo, la Compañía, aplicó método de participación patrimonial en sus subordinadas.

Es política del Grupo que todas las compañías que tengan inversión en otra Compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

El “Método de Participación Patrimonial” (MPP) es el procedimiento contable por el cual la Compañía registra su inversión ordinaria en otra, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio, en la proporción que corresponda según su porcentaje de participación accionaria. Los cambios en el patrimonio que provengan del resultado del ejercicio afectarán el estado de resultados de la matriz, mientras que las variaciones que se presenten en otras partidas patrimoniales afectaran el patrimonio de la matriz en la cuenta del Otro Resultado Integral ORI.

Los dividendos que pague la subordinada durante el periodo en el que se aplique el método de participación patrimonial para efecto de valorar estas inversiones, se verán reflejados como un menor valor de la inversión en la cuenta del activo de Grupo Bolívar S.A.

c. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa sobre las políticas financieras

y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En aquellas compañías donde se posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto de la participada se debe analizar la influencia a partir de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacción de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Las inversiones en entidades asociadas se reconocen al costo.

d. Derivados

Los Derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de las variaciones de tasa de interés, tasa de cambio, precio de títulos participativos y commodities entre otros.

La Compañía usa derivados con propósitos de negociación y para la gestión de los riesgos asumidos en el balance.

Estos son reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

Los derivados con propósito de negociación son aquellos en los que la Compañía toma posición para tomar ventaja de las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o de los instrumentos financieros derivados.

Los derivados que se mantienen con el propósito de administrar riesgos corresponden a derivados en los que la Compañía entra con el propósito de cubrir riesgos de mercado, de tasas de interés o de moneda extranjera dentro del balance.

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura, se reconocerán en los estados financieros de acuerdo a las normas aplicables. Ciertos derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, y no cumplen los requisitos de cobertura se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Las posiciones notacionales no se reconocen como activos o pasivos de la Compañía, siendo esta la condición facial sobre la cual se calculan los flujos o los precios de los intercambios pactados. No representan por lo tanto utilidad o pérdida potencial asociada al riesgo de mercado al que está expuesto el instrumento financiero derivado.

La Compañía durante el 2022 negoció instrumentos financieros derivados no estandarizados, OTC. Estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, a partir de los insumos publicados por el proveedor de Precios PiP (Curvas locales, extranjeras e implícitas y tasas de cambio). Los flujos se proyectan y descuentan reconociendo las características de la operación pactada y de acuerdo con la metodología aprobada del proveedor de precios.

La operación de instrumentos financieros derivados en la Compañía se enmarca en un esquema de políticas de riesgo que incluyen como mínimo lo siguiente:

1. Mercado o producto autorizado.
2. Límites de contraparte y crédito autorizado, garantías admisibles en mecanismos de mitigación de riesgo de crédito.
3. Celebración de contratos marco y/o ISDA.

Reconocimiento

En el registro de los instrumentos financieros derivados se diferencian por el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Cuando la entidad compra una opción, sea 'call' o 'put', el reconocimiento tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el activo. Por su parte, cuando la entidad emite la opción, el reconocimiento de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúan siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el pasivo.

La Compañía no realiza neteo entre operaciones ni saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si estos son del mismo tipo o si las partes han pactado cláusulas de neteo o de compensación.

1. Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultado.

2. Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

La contabilización de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación.

Con independencia de si la variación acumulada del valor razonable de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados se contabiliza en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada.

3. Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de intercambio).

Las coberturas de valor razonable se registran de la siguiente forma:

- Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

4. Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo.

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

- Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo de la operación con instrumentos financieros derivados se registra el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.

- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado de la operación utilizada para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).

f. Instrumentos financieros

Inversiones

La Compañía de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estas inversiones.

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Negociables

<p>Características</p>	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>
<p>Valoración</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Capitalizadora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, no obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>
<p>Contabilización</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento

<p>Características</p>	<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>
<p>Valoración</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Capitalizadora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, no obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>

Contabilización

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características

Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Contabilización	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registran en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	<p>En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.</p>
------------------------	--

Valoración

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la capitalizadora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.

En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Activos Financieros

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios

en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y;
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, la Compañía puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

(a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

(b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

(a) Costo amortizado;

(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral o;

(c) Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

II. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado.

III. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

IV. Pasivos financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

e. Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

III. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

IV. Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

f) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

g) Ingresos

Representan incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de aumento en el valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, el cual corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas y/o asociadas originadas en los resultados del periodo y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte

proporcional a la participación de la Compañía, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efecto en patrimonio, según corresponda.

h) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

i) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

j) Ganancias por Acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Nota 5. Normas emitidas no efectivas.

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Norma de información financiera	NIIF 9–Instrumentos financieros, NIC 39–Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar
Tema de la enmienda	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7. Decreto 938 de 2021,
Detalle	<p>Modificaciones emitidas para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).</p> <p>Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. • evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR. • no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento. • aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2. Decreto 938 de 2021.</p>
<p>Detalle</p>	<p>Las modificaciones de esta Fase 2 abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos; • contabilidad de coberturas; y • revelaciones.

Norma de información financiera	NIIF 3 – Combinaciones de negocios.
Tema de la enmienda	Modificaciones por referencia al Marco conceptual. Decreto 938 de 2021.
Detalle	La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para la Información Financiera con una referencia a la última versión emitida en marzo de 2018. Adicionalmente, el IASB incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
Norma de información financiera	NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
Tema de la enmienda	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato. Decreto 938 de 2021.
Detalle	<p>Modificaciones emitidas con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.</p> <p>La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y • una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato <p>El efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma será reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.</p>

<p>Norma de información financiera</p>	<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros. Decreto 938 de 2021</p>
<p>Detalle</p>	<p>NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.</p>
<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes. Decreto 938 de 2021.</p>

Modificación emitida con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Se ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

Detalle

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, se ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio O como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIC 8 – Políticas contables</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8). Decreto 1611 de 2022.</p>
<p>Detalle</p>	<p>Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables. Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <p>Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>
<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1). Decreto 1611 de 2022</p>
<p>Detalle</p>	<p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas; • Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas; • Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Norma de información financiera	NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Decreto 1611 de 2022.
Tema de la enmienda	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12).
Detalle	<p>Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.</p>

Nota 6. Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de Grupo Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para Grupo Bolívar S.A, se valoran los activos y pasivos financieros que sean tranzados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma,

la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Grupo Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

diciembre de 2022 En millones de pesos	Valor en Libros	VALOR RAZONABLE		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	6.996	-	6.996	-
Derechos fiduciarios	26.307	-	-	26.307
Total	33.303	-	6.996	26.307
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados				
En moneda extranjera				
Gobierno colombiano	61.154	61.154	-	-
Instituciones financieras	512.032	-	512.032	-
Total en moneda extranjera	573.186	61.154	512.032	-
Total inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	573.186	61.154	512.032	-
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	34.785	-	-	34.785
Total	34.785	-	-	34.785
Activos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas por cobrar	395.616	-	-	395.616
Total	395.616	-	-	395.616
Pasivos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	1.601.962	-	1.381.987	-
Otras cuentas por pagar	49.735	-	-	49.735
Total	1.651.697	-	1.381.987	49.735
Derivados de negociación				
Forward de monedas	112.286	-	112.286	-
Total	112.286	-	112.286	-

diciembre de 2021 En millones de pesos	Valor en Libros	VALOR RAZONABLE		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	63.359	-	63.359	-
Derechos fiduciarios	26.344	-	-	26.344
Total	89.703	-	63.359	26.344
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados				
En pesos colombianos				
Gobierno colombiano	50.802	50.802	-	-
Gobiernos extranjeros	-	-	-	-
Total en pesos colombianos	50.802	50.802	-	-
En moneda extranjera				
Gobierno colombiano	55.357	55.357	-	-
Instituciones financieras	552.799	-	552.799	-
Total en moneda extranjera	608.156	55.357	552.799	-
Total inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	658.958	106.159	552.799	-
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	31.519	-	-	31.519
Total	31.519	-	-	31.519
Activos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas por cobrar	492.651	-	-	492.651
Total	492.651	-	-	492.651
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	1.524.834	-	1.522.711	-
Cuentas por pagar	31.794	-	-	31.794
Total	1.556.628	-	1.522.711	31.794
Derivados de negociación				
Forward de monedas	42.184	-	42.184	-
Total	42.184	-	42.184	-

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Otros métodos: para los pasivos financieros la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Para estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un

precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de flujo de caja descontado, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de la compra.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones realizadas en Grupo Bolívar S.A., reflejan una composición mayoritaria en Bonos equivalente al 89,3% y 83,9%, respectivamente y el restante, en TES de 10,7% y 16,1% para cada uno de los años.

El portafolio de Grupo Bolívar S.A., se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados a excepción de los bonos de Davivienda que es una subsidiaria del Grupo.

Al cierre del 2022 y 2021, el 100% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable.

La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

Composición por indicador

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
USD	573.186	100	608.156	92,3
UVR	-	-	44.644	6,8
Tasa fija	-	-	6.158	0,9
Total	573.186	100	658.958	100

Composición por plazo

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
1 - 2 años	31.018	5,4	-	-
2 - 3 años	-	-	27.074	4,1
5 - 10 años	30.136	5,3	36.562	5,5
Mayor a 10 años	512.032	89,3	595.322	90,3
Total	573.186	100	658.958	100

Composición por calificación del emisor

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Nación	61.154	10,7	106.159	16,1
B	512.032	89,3	552.799	83,9
Total	573.186	100	658.958	100

Composición por tipo de papel

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Bonos y CDT's S.F.	512.032	89,3	552.799	83,9
Otros Deuda Publica	61.154	10,7	55.358	8,4
Tes UVR	-	-	44.643	6,8
TES Tasa Fija	-	-	6.158	0,9
Total	573.186	100	658.958	100

Por otro lado, el portafolio de derivados de Grupo Bolívar S.A, contempla un forward.

A continuación, se muestra el portafolio de derivados de Grupo Bolívar S.A.

Producto	diciembre de 2022				diciembre de 2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Forward	-	-	-	112.286	-	-	-	42.184
Total	-	-	-	112.286	-	-	-	42.184

Composición de derivados

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

Riesgo de Crédito por sector

La composición de los títulos y bonos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la Compañía Grupo Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2022, evidencia una participación importante en instituciones financieras que representa el 89,3%. Sin embargo, el portafolio de la Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación en gobierno colombiano del 10,7% de las inversiones del portafolio.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Composición del portafolio de deuda por sector

Instrumentos de deuda a valor razonable	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Gobierno colombiano	61.154	10,7	106.159	16,1
Instituciones financieras	512.032	89,3	552.799	83,9
Total	573.186	100	658.958	100

Nota 7. Administración de riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La Junta Directiva de la Compañía es la encargada de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad, estar alineados con la estrategia de la Compañía y su perfil de riesgos.

Periódicamente las compañías subsidiarias revelan su exposición al riesgo individual y consolidado, así como también se revela la composición de balance de la matriz donde se analiza la estructura del mismo y los riesgos del negocio.

La gestión de los riesgos financieros de las compañías subsidiarias con portafolios de inversiones, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la realiza la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo, quien mide, controla y monitorea los riesgos de cada una de las compañías subordinadas y cuyas políticas se encuentran consignadas en el MARF (Manual de Administración de Riesgos Financieros).

Riesgos Financieros

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

El 100% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales y FICS administrados por sociedades administradoras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la SFC. Todas con grado de calificación AAA.

Activo En millones de pesos	Valor en libros	
	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	245.771	88.580
Derechos fiduciarios	26.307	26.344
Instrumentos financieros	573.186	658.958
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	395.616	492.651
	1.240.880	1.266.533

A continuación se presenta el detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

Saldos en bancos.

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Banco Bogotá S.A.	473	0,2	464	1,8
Bancolombia	4.335	1,8	1.709	6,8
Banco Davivienda S.A.	187.998	78,7	22.854	90,6
Helm Bank S.A.	19	0,0	19	0,1
Citibank NY	45.950	19,2	175	0,7
Total	238.775	100	25.221	100

Fondos de Inversión Colectiva.

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Fiduciaria Bogotá S.A.	334	4,8	316	0,5
Corredores Davivienda S.A.	6.498	92,9	2.466	3,9
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	144	2,1	136	0,2
Fiduciaria Davivienda S.A.	20	0,3	60.441	95,4
Total	6.996	100	63.359	100
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	245.771		88.580	

El Grupo Bolívar S.A. monitorea permanentemente las condiciones crediticias de estas entidades, y de esta manera identifica posible deterioro en las condiciones de las compañías.

Instrumentos Financieros

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de Grupo Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2022, evidencia una participación importante en el sector financiero que representa el 89,3% y en el gobierno colombiano una participación de 10,7% de las inversiones del portafolio.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Instrumentos de deuda a valor razonable				
Gobierno colombiano	61.154	10,67%	106.160	16,11%
Instituciones financieras	512.032	89,33%	552.799	83,89%
Total	573.186	100%	658.958	100%

El 100% de las inversiones se encuentran en emisores de alta calidad crediticia, calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, todas con calificación grado de inversión.

Derechos Fiduciarios

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Derechos Parque Campestre	26.307	100	26.344	100
Total	26.307	100	26.344	100

Cuentas por cobrar

Cuenta	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	Concentración de riesgos	Saldo	Concentración de riesgos
Compañías subordinadas	395.468	99,96%	491.054	99,68%
Otros deudores	148	0,04%	1.597	0,32%
Total	395.616	100%	492.651	100%

Las cuentas de deudores están concentradas en las compañías subordinadas. Los créditos tienen pagarés como garantía. La exposición a riesgo de incumplimiento del pago de obligaciones está en su mayoría concentrada a siete años, pues así se estableció en los contratos de cada uno de los préstamos.

La administración hace seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos del deudor con el fin de tomar acciones en caso de identificar alguna situación de riesgo relevante.

Deterioro

Cuando las condiciones de las inversiones muestren señales de deterioro en sus calidades crediticias, la Compañía hará las provisiones suficientes para poder responder con sus obligaciones.

Las políticas de deterioro de la Compañía se encuentran detalladas en la nota 4.

Para el caso de la Compañía, los deudores no muestran señales de deterioro por lo que no se constituyen provisiones por este concepto.

A continuación se presenta un análisis de maduración de los activos y pasivos financieros:

diciembre 2022	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros	-	31.017	542.169	573.186
Compañías subordinadas	136.628	6.451	252.389	395.468
Otros deudores	148	-	-	148
Total Activos	136.776	37.468	794.558	968.802

diciembre 2022	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
PASIVOS				
Dividendos decretados por pagar	45.842	-	-	45.842
Proveedores	299	-	-	299
Otros	516	-	-	516
Otros pasivos por impuestos	3.078	-	-	3.078
Total Pasivos	49.735	-	-	49.735

diciembre 2021	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros	-	27.075	631.883	658.958
Compañías subordinadas	100.954	104.037	286.063	491.054
Otros deudores	1.597	-	-	1.597
Total Activos	102.551	131.112	917.946	1.151.609

diciembre 2021	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
PASIVOS				
Dividendos decretados por pagar	31.020	-	-	31.020
Proveedores	67	-	-	67
Otros	50	-	-	50
Otros pasivos por impuestos	657	-	-	657
Total Pasivos	31.794	-	-	31.794

b. Riesgo de Mercado¹

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La administración y exposición a los riesgos de mercado es consistente con el objetivo estratégico de la Compañía. Las instancias decisorias asumen los riesgos y son monitoreados periódicamente por la Junta Directiva.

¹ Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Los riesgos asumidos, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía. Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la Compañía.

Exposición al Riesgo de Mercado

A continuación se detallan los saldos contables a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activos expuestos a riesgo de mercado	diciembre de 2022	diciembre de 2021
Deudores comerciales	395.616	492.651
Fondos de Inversión Colectiva	6.996	63.359
Instrumentos Financieros	573.186	658.958
Saldos en bancos del extranjero	45.988	206

Fondos de Inversión Colectiva

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Deudores Comerciales

Por el saldo en Deudores Comerciales, Grupo Bolívar se expone a través del riesgo de tasa de interés. Estos créditos están pactados en tasa variable (DTF), por lo que cambios en el indicador afectarán la valoración del activo y por lo tanto afectando los ingresos de la Compañía. Estos créditos son de corto plazo por lo que la sensibilidad al riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Instrumentos Financieros

A través de los Instrumentos Financieros, Grupo Bolívar, se expone al riesgo de mercado a través del riesgo de tasas de interés, tasas de cambio y precios de mercado. Por lo que cualquier cambio en alguno de estos indicadores afecta el precio de las acciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo de riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

Efectivo Bancos en el Exterior

A través del saldo en bancos del exterior la Compañía se expone al riesgo de tipo de cambio. La exposición en este tipo de depósitos no representa un riesgo material para la Compañía.

Análisis de Sensibilidad

Se estudia la pérdida probable en caso de un estrés de mercado, el cual es definido por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

Factores	diciembre de 2022	diciembre de 2021
Tasa de interés	160.024	187.188
Tasa de cambio	31.878	21.656
FICs	1.028	9.314
Total	192.931	218.158

c. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante 2022, los recursos disponibles de la Compañía fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 se evidencia que la Compañía cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad de la Compañía y los pagos de intereses de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía dispone de un saldo de \$245.771 en efectivo y equivalentes de efectivo.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía para el cierre

diciembre de 2022

Cifras en millones	Libros	Flujo de Efecivo Contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	1.601.962	3.108.538	222.337	83.899	143.092	629.091	2.030.120
Cuentas por pagar	49.735	49.735	49.735	-	-	-	-
Total Pasivos	1.651.697	3.158.273	272.072	83.899	143.092	629.091	2.030.120

diciembre de 2021

Cifras en millones	Libros	Flujo de Efecivo Contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	1.524.834	2.649.352	37.939	60.674	244.158	514.866	1.791.715
Cuentas por pagar	31.794	31.794	31.794	-	-	-	-
Total Pasivos	1.556.628	2.681.146	69.733	60.674	244.158	514.866	1.791.715

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está libre de restricciones y/o gravámenes.

El efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por bancos y participaciones en fondos de inversión colectiva, los cuales devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo:

		2022	2021
<u>Bancos</u>			
Bancos nacionales	\$	192.787	25.015
Bancos del exterior		45.988	206
	\$	238.775	25.221
<u>Fondos de Inversion Colectiva</u>			
Fiduciaria Bogotá (Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sumar)	\$	334	316
Fiduciaria Corficolombiana (Fondo de Inversion Colectiva Abierta Valor Plus)		144	136
Corredores Davivienda S.A. (Fondo Abierto Interés)		6.498	2.466
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Superior)		19	60.440
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Rentaliquida)		1	1
		6.996	63.359
	\$	245.771	88.580

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo:

					2022	2021
<u>Compañías subordinadas:</u>	Vencimiento	Garantía	Interés			
Capitalizadora Bolívar S..A.	dic-23	Pagaré	IBR 3m + 1,2%	\$	10.000	35.000
Sentido Empresarial S.A.S	jun-23	Pagaré	IBR 3m + 2,68%		115	-
Inversora Bolívar S.A.S.	dic-23	Pagaré	IBR 3m + 2,68%		865	817
Multinversiones Bolívar S.A.S.	mar-23	Pagaré	IBR 3m + 2,45%		118.468	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%		-	40.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%		-	10.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,30%		-	15.000
				\$	129.448	100.817
<u>Intereses por cobrar:</u>						
Capitalizadora Bolívar S.A.					79	97
Sentido Empresarial S.A.S					6	-
Inversora Bolívar S.A.S.					4	1
Compañía de Seguros Bolívar S.A.					-	20
Seguros Comerciales Bolívar S.A.					-	19
Multinversiones Bolívar S.A.S.					7.091	-
					7.180	137
<u>Otros deudores</u>						
Otros					148	1.597
					148	1.597
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo				\$	136.776	102.551

Nota 10. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Activo		
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Gobierno colombiano	\$ -	50.802
	-	50.802
<u>En moneda extranjera</u>		
Gobierno colombiano	\$ 61.154	55.357
Instituciones Financieras	512.032	552.799
	573.186	608.156
Total instrumentos financieros	573.186	658.958

Nota 11. Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto

El siguiente es un detalle de las inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión
2022						
Inversiones Sadigua S.A.S.	4%	250.000	28.747	6.038	-	34.785
Total		250.000	28.747	6.038	-	34.785

	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión
2021						
Inversiones Sadigua S.A.S.	4%	250.000	28.747	2.772	-	31.519
Total		250.000	28.747	2.772	-	31.519

Nota 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI	Método de Participación sobre resultados	Dividendos	
2022							
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.641.485	232.775	258.155	69.997	
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	709.658	(175.864)	134.634	12.187	
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	18.436	2.387	(7.171)	-	
Inversora Bolívar S.A.S.*	100,00%	500.000	4.355	2.019	376	-	
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	428.536	20.096	59.051	14.225	
Constructora Bolívar Bogotá S.A. (1)	0,00%	23.270	13	1	1	-	
Constructora Bolívar Cali S.A.*	4,80%	83.292	19.898	84	3.128	480	
Sociedades Bolívar S.A.S.*	100,00%	6	1	-	(1)	-	
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.455.006	131.495	143.912	43.744	
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	188.045	26.567	1.833	-	
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.S.*	0,28%	26.845	263	(6)	43	28	
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	1.276.788	97.929	88.549	-	
Soluciones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.501.484	(84.172)	431.217	-	
Sentido Empresarial S.A.S*	100,00%	7.000.000	183.136	160.306	(7.677)	-	
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.634.467	232.593	257.341	70.000	
Prevención Técnica Ltda.*	80,00%	10.400	731	(4)	(46)	-	
Totales			443.565.403	13.062.302	646.206	1.363.345	210.661

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión
2022			
INVERSIONES EN ASOCIADAS			
Sura Asset Management S.A. (2)	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			13.575.265

(*) La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(1) El porcentaje de participación en 2022 y 2021 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%.

(2) La Compañía posee el 7,31% de participación en el capital de Sura Asset Management S.A. Al respecto, existe un contrato de salida celebrado con Grupo Sura S.A. al cierre de los presentes estados financieros la Compañía, no ha manifestado su

intención de salir de dicha inversión, razón por la cual, a la fecha, no identificamos efectos contables que deban ser reconocidos en los estados financieros. Igualmente, se le ha efectuado la prueba de deterioro a esta inversión dando como resultado que no hay lugar a un reconocimiento por deterioro. Para el año 2022 se recibieron de Sura Asset Management S.A. dividendos por \$24.346.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI 2	Método de Participación sobre resultados 3	Dividendos
2021						
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.298.600	78.048	214.952	19.970
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	751.017	(12.059)	55.037	11.707
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	25.121	1.902	(1.839)	1.373
Inversora Bolívar S.A.S.*	100,00%	500.000	3.979	2.019	191	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	370.868	7.255	40.891	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A. (1)	0,00%	23.270	12	1	2	-
Constructora Bolívar Cali S.A.*	4,80%	83.292	17.249	84	4.557	600
Sociedades Bolívar S.A.S.*	100,00%	2	-	-	(1)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.268.068	44.725	111.600	-
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	167.855	8.211	12.530	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.*	0,28%	26.845	248	(6)	43	-
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	1.188.239	97.929	154.425	-
Soluciones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.421.082	266.642	204.099	-
Sentido Empresarial S.A.S*	100,00%	7.000.000	165.840	135.334	(2.228)	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.292.622	78.088	214.945	22.880
Prevención Técnica Ltda.*	80,00%	10.400	778	(4)	6	-
Totales		443.565.399	11.971.578	708.169	1.009.209	56.530

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión
2021			
INVERSIONES EN ASOCIADAS			
Sura Asset Management S.A.	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			12.484.541

(*) La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(1) El porcentaje de participación en 2021 y 2020 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

A continuación se presenta en forma detallada, la información financiera de las sociedades participantes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral	Resultados	Patrimonio
2022				ORI		
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	2.641.671	3	209.149	258.155	2.641.668
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	11.925.766	9.688.122	(483.551)	448.779	2.237.644
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	263.573	168.692	29.008	(41.334)	94.881
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	6.368	901	-	212	5.467
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	3.465.839	1.780.738	344.023	235.878	1.685.101
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	4.078.102	2.794.426	7.281	90.364	1.283.676
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	1.605.633	1.205.888	(5.223)	65.184	399.745
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	1	-	-	(1)	1
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	139.174.294	123.041.546	4.016.705	1.592.929	16.132.748
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	315.354	128.021	33.197	1.833	187.333
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	94.105	492	10.226	15.384	93.613
Construcción y Desarrollo Bolívar*	100,00%	1.276.882	355	34.497	88.549	1.276.527
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	3.348.021	19.744	445.896	431.217	3.328.277
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	208.972	25.644	767	(7.677)	183.328
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.635.756	1.289	169.318	257.341	2.634.467
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.241	366	229	(58)	875

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral	Resultados	Patrimonio
2021				ORI		
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	2.300.968	2.185	209.333	214.952	2.298.783
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	10.613.089	8.237.583	144.890	183.456	2.375.506
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	407.228	273.811	38.026	(10.601)	133.417
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	6.023	933	1.111	191	5.090
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.782.152	1.327.403	366.200	163.337	1.454.749
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	3.472.205	2.268.893	126.162	161.303	1.203.312
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	1.210.327	865.767	(7.189)	94.955	344.560
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	-	-	-	(1)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	119.074.320	105.010.750	2.492.012	1.235.282	14.063.570
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	170.335	3.192	18.284	12.530	167.143
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	88.386	257	12.322	15.285	88.129
Construcción y Desarrollo Bolívar*	100,00%	1.188.075	98	34.235	154.425	1.187.977
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	3.313.135	65.261	445.896	204.099	3.247.874
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	178.631	12.598	960	(2.228)	166.033
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.294.766	2.145	169.318	214.945	2.292.621
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.095	162	229	7	933

*Estas subordinadas efectuaron homogenizaciones en sus estados financieros para ajustarse a las políticas de la Compañía, entre ellas inversiones, cartera y reservas.

A continuación detallamos el patrimonio y los resultados, de estas subordinadas sin homogenizaciones:

Razón social	Patrimonio		Resultados	
	2022	2021	2022	2021
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.	2.643.396	2.299.932	257.888	213.373
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.242.632	2.368.897	408.460	178.472
Capitalizadora Bolívar S.A.	85.348	126.405	(44.039)	10.954
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.522.210	1.321.597	203.749	(158.781)
Banco Davivienda S.A.	14.462.324	12.814.640	1.140.432	1.176.189
Multinversiones Bolívar S.A.S.	187.383	167.179	1.827	12.492
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	1.276.527	1.187.977	88.549	154.425
Soluciones Bolívar S.A.S.	3.328.468	3.247.639	431.021	202.944
Sentido Empresarial S.A.S	183.328	166.033	(7.677)	(2.228)
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	2.636.219	2.293.794	257.074	213.369

Nota 13. Inversiones en derechos fiduciarios

El siguiente es el detalle de las inversiones en derechos fiduciarios:

	2022	2021
<u>Derechos</u>		
Derechos fiduciarios (Lote Parque Campestre)	26.307	26.344
	26.307	26.344

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido los derechos fiduciarios para el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

<u>Derechos fiduciarios</u>	<u>Parque Campestre</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 26.441	26.441
Utilidad o pérdida	(97)	(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	26.344	26.344
Saldo al 1 de enero de 2022	26.344	26.344
Utilidad o pérdida	(37)	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 26.307	26.307

Nota 14. Impuestos a las ganancias

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Gasto impuesto corriente de períodos anteriores	112	-
Subtotal	112	-
Impuesto diferido	(38.069)	6.902
Total impuesto a las Ganancias	\$ (37.957)	6.902

2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Grupo Bolívar S.A. estipulan que en Colombia:

- i. Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35%.
- ii. Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31%.
- iii. A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iv. Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- v. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- vi. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- vii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

- viii. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

		2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	1.141.434	973.397
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo a las tasas nominales		399.502	301.753
Gastos no deducibles		36.126	23.917
Dividendos no gravados		(8.521)	(6.098)
Ingreso por método de participación		(477.171)	(312.855)
Créditos fiscales que no generaron impuesto diferido		12.703	(2.259)
Diferencia en tasas en impuesto diferido		(707)	1.699
Descuento tributario - Donaciones		-	-
Ajuste de periodos anteriores		112	745
Total gasto del impuesto del período	\$	(37.956)	6.902
Tasa Efectiva		(3,33%)	0,71%

3. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2021	Acreditado (cargado) a resultados	2022
Impuesto diferido activo			
Inversiones en Derechos Fiduciarios	1	12	13
Derivados	14.764	24.536	39.300
Beneficios a empleados	4	(2)	2
Subtotal	14.769	24.546	39.315
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(633)	(42)	(675)
Valoración portafolio de títulos	(19.769)	12.855	(6.914)
Cuentas por Cobrar	(1.083)	1.083	-
Inversiones en Acciones	(745)	(373)	(1.118)
	(22.230)	13.523	(8.707)
Total	(7.461)	38.070	30.608

	2020	Acreditado (cargado) a resultados	2021
Impuesto Diferido Activo			
Inversiones en Derechos Fiduciarios	-	1	1
Derivados	-	14.764	14.764
Beneficios a empleados	4	-	4
Subtotal	4	14.765	14.769
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(549)	(84)	(633)
Valoración Portafolio títulos	-	(19.769)	(19.769)
Cuentas por cobrar	-	(1.083)	(1.083)
Inversiones en Acciones	(14)	(731)	(745)
	(563)	(21.667)	(22.230)
Total	(559)	(6.902)	(7.461)

Para efectos de presentación en Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

4. y 5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía, no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 11.912.870 y \$ 10.830.528 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

6. Recuperabilidad del impuesto diferido activo

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

7. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

		2022	2021
Pérdidas Fiscales expirando en:			
31 de diciembre de 2024	\$	36.296	-
Sin fecha de expiración		10.434	10.434
Total de créditos fiscales	\$	46.730	10.434

8. Incertidumbre en posiciones fiscales

La Compañía Grupo Bolívar S.A al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

9. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarán los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

10. Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:
(i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir 2017 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Nota 15. Impuestos corrientes

El siguiente es el resumen de los impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activo impuestos corrientes		2022	2021
Sobrante renta corriente	\$	21.234	8.090
Retención en la fuente		-	4.563
		21.234	12.653

Nota 16. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

		2022	2021
Dividendos decretados por pagar	\$	45.842	31.020
Proveedores		299	67
Otros		516	50
Otros pasivos por impuestos		3.078	657
	\$	49.735	31.794

Nota 17. Instrumentos derivados

El siguiente es el detalle de los instrumentos derivados:

Nombre del emisor	Actividad	Derecho Forward		Obligación Forward		Total Forward	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Banco Davivienda S.A.	Financiera	(367.636)	(367.134)	479.922	409.318	112.286	42.184
		\$ (367.636)	\$ (367.134)	\$ 479.922	\$ 409.318	\$ 112.286	\$ 42.184

Nota 18. Instrumentos de deuda emitidos

El siguiente es el detalle de los instrumentos de deuda emitidos el cual incluye los intereses por pagar:

	Plazo meses	Emisión	Vencimiento	Interés		2022	2021
Bonos sub-serie C9	108	11/06/2014	11/06/2023	IPC+3,59%	\$	334.041	335.492
Bonos sub-serie C20	240	11/06/2014	11/06/2034	IPC+4,35%		151.540	152.140
Bonos sub-serie C5	60	27/10/2020	27/10/2025	IPC+1,65%		283.202	278.588
Bonos sub-serie C10	120	27/10/2020	28/10/2030	IPC+2,66%		185.788	182.617
Bonos sub-serie C25	300	27/10/2020	27/10/2045	3,79% EA*		647.391	575.997
					\$	1.601.962	1.524.834

Bonos por periodo de maduración			2022	2021
Entre 1 y 5 años		\$	617.243	614.080
Entre 1 y 5 años			185.788	182.617
Mayor a 10 años			798.931	728.137
		\$	1.601.962	1.524.834

* Nominal indexado a la UVR

El siguiente es el detalle del pago de los intereses de los bonos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Emisión	Fecha pago		2022	2021
27/10/2020	17-ene	\$	7.442	6.719
11/06/2014	11-mar		14.237	4.582
27/10/2020	27-abr		8.488	8.979
11/06/2014	13-jun		15.787	4.086
27/10/2020	27-jul		11.734	10.348
11/06/2014	12-sep		17.825	4.022
27/10/2020	27-oct		37.064	11.204
11/06/2014	12-dic		19.530	28.041
Total		\$	132.107	77.981

Nota 19. Capital suscrito y pagado:

El siguiente es el detalle de la conformación del capital social, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

			2022	2021
Capital autorizado:				
Número de acciones	110.000.000	\$	10.382	10.382
Capital por suscribir:				
Número de acciones	24.875.470		(2.348)	(2.348)
Capital suscrito y pagado:				
Número de acciones	85.124.530	\$	8.034	8.034

Valor nominal de la acción \$94,38 (en pesos)

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran 79.093.339 y 79.077.602 acciones en circulación.

Se entregaron 15.737 y 40.345 acciones comunes producto de premios otorgado a los funcionarios clave de la administración, a un precio de \$90.000 y \$66.765 (pesos), generando una prima por \$1.318 y \$2.441 para los años 2022 y 2021 respectivamente.

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones en circulación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

	No Acciones
<hr/>	
Acciones en circulacion	
Total a 01 enero de 2021	79.037.257
Acciones entregadas como premio	40.345
Total a 31 diciembre de 2021	79.077.602
Acciones entregadas como premio	15.737
Total acciones en circulacion diciembre 2022	79.093.339

Nota 20. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

		2022	2021
Reserva legal	\$	4.146	4.146
Reserva para protección de inversiones		9.188.969	8.391.384
Reserva a disposición de la Junta Directiva		364	395
Reserva para donaciones		20.000	20.000
Reserva para readquisición de acciones		72.800	72.800
Número de acciones 6.031.191*		(53.004)	(53.102)
	\$	9.233.275	8.435.623

*A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones propias readquiridas para el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

		Número de acciones	Valor acciones
Acciones propias readquiridas:			
Saldo al 1 de enero de 2021	\$	6.087.273	53.355
Acciones entregadas como premio		(40.345)	(253)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		6.046.928	53.102
Saldo al 1 de enero de 2022		6.046.928	53.102
Acciones entregadas como premio		(15.737)	(98)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	6.031.191	53.004

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo de 10% del resultado neto, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado y sólo podrá ser reducida para atender pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas.

La Compañía de acuerdo con su objeto social y conciencia de su responsabilidad social constituye reservas con el fin de proteger inversiones y reserva para donaciones.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:

	2022
Pago de un dividendo en efectivo de \$ 178 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.077.602 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2022. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará a partir de abril de 2022 y el otro 50% con cargo a reserva ocasional, el cual se pagara durante 6 meses a partir de octubre de 2022.	168.910
	168.910
	2021
Pago de un dividendo en efectivo de \$ 117 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.037.257 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2021. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará a partir de abril de 2021 y el otro 50% con cargo a reserva ocasional, el cual se pagara durante 6 meses a partir de octubre de 2021.	110.968
Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$125 (en pesos) por acción sobre 79.037.257 acciones en circulación, no constitutivo ni de renta ni de ganancia ocasional. El dividendo se pagara el 15 de abril y el 15 de octubre de 2021, en dos cuotas de \$ 63 y \$ 62 (en pesos) cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50,4% con cargo a las utilidades y el otro 49,6% con cargo a reserva ocasional.	9.880
	120.848

Dividendos acciones entregadas como premio

	2022
Pago de un dividendo en efectivo de \$178 (en pesos) por acción y por mes sobre 15.737 acciones entregadas como premio. Durante 11 meses a partir de mayo de 2022.	31
	31

	2021
Pago de un dividendo en efectivo de \$117 (en pesos) por acción y por mes sobre 40.345 acciones entregadas como premio. Durante 10 meses a partir de junio de 2021.	47
Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 125 (en pesos) por acción sobre 40.345 acciones entregadas como premio pagaderos el 15 de octubre de 2021.	5
	52

Nota 21. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	2022	2021
Dividendos	\$ 24.346	20.140
Intereses garantía prendaria	34.565	22.897
Intereses depósitos a la vista	11.654	4.340
Valoración derechos fiduciarios de administración	-	9
Valoración títulos y bonos	678.072	370.489
Valoración Forwards	29.273	1.324
	\$ 777.910	419.199

Nota 22. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		2022	2021
Intereses bonos en circulación	\$	209.235	109.390
Derechos fiduciarios de administración		37	106
Valoración Forwards		98.083	43.476
Valoración títulos y bonos		678.453	295.574
Otros		1.156	736
	\$	986.964	449.282

Nota 23. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		2022	2021
Salario integral	\$	3.417	3.281
Vacaciones		296	144
Bonificaciones		373	275
Auxilios de alimentación		21	23
Aportes a administradoras de riesgos profesionales		8	8
Aportes fondos de pensiones y cesantías		406	425
Aportes a cajas de compensación		109	104
Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		76	73
Aportes al Sena		51	49
Otros		262	275
	\$	5.019	4.657

Nota 24. Otros gastos operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales:

	2022	2021
Contribuciones y afiliaciones		
Contribución a Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 233	227
Afiliaciones	271	94
	504	321
Depreciaciones		
Construcciones y edificaciones	18	18
	18	18
Impuestos		
Industria y comercio	3.301	1.139
Vehículos	2	2
Impuesto a las transacciones financieras	1.311	1.174
Retención en la fuente Encargo Fiduciario	-	72
Impuesto asumidos	191	-
A la propiedad raíz	19	15
	4.824	2.402
Gastos legales y notariales		
Notariales	11	35
Otros	28	3
	39	38
Seguros		
Cumplimiento	736	532
Incendio	4	5
Vehículos	-	3
Sustraccion	5	5
	745	545
Diversos		
Honorarios	5.253	1.518
Gastos de viaje	6	1
Mantenimiento y reparaciones	4	4
	5.263	1.523
	\$ 11.393	4.847

Nota 25. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operacionales:

		2022	2021
Diferencia en cambio	\$	21.064	11.595
Reintegro costos y gastos		-	24
Utilidad en venta de inversión		-	1.004
Utilidad en venta de títulos y bonos		1.415	-
Otros		82	-
	\$	22.561	12.623

Nota 26. Otros gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de otros gastos no operacionales:

		2022	2021
Diferencia en cambio	\$	16.726	5.489
Gastos de representación		70	72
Multas, sanciones y litigios		566	22
Donaciones		22	235
Acciones readquiridas entregadas como premio		878	2.218
Gastos no deducibles		-	245
Pérdida en venta de títulos y bonos		-	175
Otros		744	392
	\$	19.006	8.848

Nota 27. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas.

La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

		2022	2021
Utilidad atribuible a los accionistas	\$	1.179.391	966.495
Promedio ponderado de las acciones		79.087.691	79.061.105
Utilidad por acción básica y diluida (*)	\$	14.912	12.225

(*) Cifras expresadas en pesos Colombianos

Nota 28. Partes relacionadas

A continuación se detallan los principales saldos efectuadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Las operaciones celebradas entre la Compañía y sus subordinadas se realizaron dentro de los parámetros generales del mercado. En lo relacionado con las cuentas por cobrar o pagar, que no causaron intereses, esta situación no afecta los estados financieros de la Compañía, dado que en términos jurídicos los deudores son subordinadas, y en su calidad de matriz registra sus inversiones mediante el método de participación patrimonial, por lo que se eliminarían los ingresos de la acreedora contra los egresos de las deudoras.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, son los siguientes:

	2022				Total
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	187.998	-	187.998
Bonos perpetuos	-	-	512.032	-	512.032
Cuentas por cobrar	-	-	395.468	-	395.468
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	94	-	94

	2021				Total
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	22.854	-	22.854
Bonos Perpetuos	-	-	552.799	-	552.799
Cuentas por cobrar	-	-	491.054	-	491.054
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	4	-	4

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo.

	2022	2021
Efectivo:		
Banco Davivienda S.A. ¹	\$ 187.998	22.854
	\$ 187.998	22.854
Bonos perpetuos:		
Banco Davivienda S.A.	\$ 512.032	552.799
	\$ 512.032	552.799
Deudores :		
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 10.000	35.000
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	-	140.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	-	25.000
Multinversiones Bolívar S.A.S.	118.468	-
Soluciones Bolívar S.A.S.	17.576	63.686
Inversora Bolívar S.A.S.	866	817
Sentido Empresarial S.A.S	24.184	11.939
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	153.983	153.983
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	38.553	37.387
Sentido Empresarial Internacional	23.073	22.375
	\$ 386.703	490.187
Intereses por cobrar:		
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 79	97
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	-	72
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	-	19
Multinversiones Bolívar S.A.S.	7.091	-
Inversora Bolívar S.A.S.	4	1
Sentido Empresarial S.A.S	355	62
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	937	317
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	188	188
Sentido Empresarial Internacional	111	111
	\$ 8.765	867
Cuentas por pagar:		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 51	4
Fiduciaria Davivienda S.A.	43	-
	\$ 94	4

1. El saldo corresponden a cuentas bancarias de ahorros y corriente.

2022					
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	45.421	-	45.421
Gastos financieros	-	-	456	-	456
Gastos por honorarios	-	805	-	-	805
Honorarios asesoría estratégica	-	489	-	-	489
Gastos ARP	-	-	8	-	8
Gastos Seguros	-	-	8	-	8
Otros Gastos	-	-	22	-	22
Gastos de Nómina	-	1.654	-	2.052	3.706
2021					
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	24.062	-	24.062
Gastos financieros	-	-	110	-	110
Gastos por honorarios	-	592	-	-	592
Honorarios asesoría estratégica	-	422	-	-	422
Gastos ARP	-	-	8	-	8
Gastos Seguros	-	-	12	-	12
Otros Gastos	-	-	77	-	77
Gastos de Nómina	-	1.705	-	1.367	3.072

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo:

		2022	2021
Ingresos financieros			
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$	2.625	104
Compañía de Seguros Bolívar S.A.		1.802	7.158
Seguros Comerciales Bolívar S.A.		305	1.106
Multinversiones Bolívar S.A.S.		7.625	-
Soluciones Bolívar S.A.S.		1.274	2.150
Inversora Bolívar S.A.S.		54	97
Sentido Empresarial S.A.S		832	326
Servicios Bolívar Facilities S.A.S.		-	37
Constructora Bolívar Bogotá S.A.		18.183	9.706
Banco Davivienda S.A.		10.857	1.157
Fiduciaria Davivienda S.A.		-	9
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.		1.166	1.383
Sentido Empresarial Internacional		698	828
	\$	45.421	24.062
Banco Davivienda S.A.	\$	4	4
Fiduciaria Davivienda S.A.		452	106
	\$	456	110
Gastos ARP			
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$	8	8
	\$	8	8
Gastos seguros			
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	\$	8	12
	\$	8	12
Otros gastos			
Banco Davivienda S.A.	\$	22	77
	\$	22	77
		2022	2021
Otros vinculados			
Pagos Laborales	\$	1.654	1.705
Pagos Honorarios Junta Directiva ²		805	592
Honorarios asesoría estratégica		489	422
Personal Clave		2.052	1.367
	\$	5.000	4.086

2. Debido a la entrada del proceso de facturación electrónica, en el año 2022 se reconocieron honorarios por valor de \$20, que corresponden a facturas del año 2021.

Nota 29. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 (final del periodo sobre el que se informa) y 28 de febrero de 2023 (fecha del informe del revisor fiscal), no ocurrieron eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros separados.

Nota 30. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 348, de fecha 24 de febrero 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS
2022